

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

LICENCIATURA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD

**Autonomía de agencia como expresión de salud
en los planes y programas de la educación básica 2011**

TRABAJO RECEPCIONAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD

PRESENTAN

LEONEL TECHICAC SILVA

AGUSTÍN ÁNGEL PANIAYA

Directora de trabajo recepcional

Dra. Roselia Arminda Rosales Flores

Codirectora

Mtra. Claudia Alicia López Ortiz

Ciudad de México, Octubre 2017.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradecimientos Agustín Ángel Paniaya.

A mis padres

Gracias por sus consejos, su orientación, su educación, sus principios, sus valores, su amor, su ética, su amistad, su ayuda, su apoyo incondicional, su tiempo, la lista es interminable. Gracias Papá. Gracias Mamá.

GRACIAS DIOS POR DARME A ESTOS PADRES.

Los amo mucho

A mis hijas Yaretzi y Lea

Saben ustedes son el motor de mi vida, son mis mágicas princesas que quisiera detener, creo que ya se han dado cuenta que soy débil y con solo una sonrisa pueden todo conseguir. Las amo con todo mi corazón.

A mis abuelos

Gracias por sus enseñanzas, sus regaños y su amor incondicional, bien lo decía mi papá Agustín en esta pequeña frase, que no debería ser usada para las visitas sino para la vida misma.

“dos alegrías muy grandes que las visitan nos dan:

La primera cuando vienen la segunda cuando se van”

Agustín Paniaya Ortega (te extraño papá)

A mis amados hermanos

“Los hombres (y mujeres) no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión”. Paulo Freire.

Gracias por ser parte de mi vida, espero apoyarles y ser tan grandes como lo son ustedes.

A mi directora y co- directora

Gracias por su apoyo incondicional, para esta etapa formativa y para mi vida son muy importantes.

Las aprecio.

A mis lectores

Gracias por su tiempo y dedicación, siguen enseñándome a pesar de ya no ser un estudiante, mi compromiso es ser estudioso para seguir superándome.

A la UACM

Casa de aprendizaje permanente que me permitió conocer tan agradable carrera y conocer a mis mejores amigos y amigas. Gracias

Agradecimientos

Leonel Techicac Silva

A mis padres: Margarita y Rafael.

Por su amor incondicional, confiar siempre en mí y en mis proyectos. Ellos son los que iniciaron junto conmigo mi educación escolarizada y los que promovieron llegar a la conclusión de la licenciatura.

A mis hermanas: Luz María y Sabina.

Por ser unos de los pilares en mi vida, sin ellas sin duda alguna, el camino sería más difícil. Sin éstas inteligentes lectoras mi trayecto formativo, no tendría la calidad que logró alcanzar.

A Rocío. Cuando avanzaba en un fragmento del texto solicitaba a Chio, mi esposa, su opinión, así que las ideas plasmadas tienen una gran influencia de ella. Más importante fue su fe en ver concluido este trabajo.

A mis Hijos: Diego y Felipe por ser el motor de mi vida y escuchar sobre este trabajo, aun a su corta edad.

A las directoras que dirigieron el documento recepcional: Doctora Roselia Rosales y Maestra Claudia Ortiz.

Que leyeron en repetidas ocasiones este trabajo, descifraron mi redacción, le dieron forma y coherencia. Les agradezco sus estímulos, críticas, pero sobre todo sus consejos.

A los lectores del documento: Lourdes Guzmán, Berenice Pineda, Araceli Parra y Leonel Arreola.

Quienes desde su área de estudio han contribuido al fortalecimientos de esta investigación.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
Pregunta de Investigación.....	13
Objetivo general.....	13
Objetivos específicos.....	14
JUSTIFICACIÓN.....	15
CAPÍTULO 1. ESTADO DEL ARTE.....	24
1.1 Habilidades cognitivas, habilidades sociales y habilidades para la vida.....	24
1.2 Conflictos en la adolescencia que pueden afectar el proyecto de vida.....	27
1.3 Plan de estudios 2011 y programas del campo formativo desarrollo personal y para la convivencia.....	30
CAPITULO 2. MARCO TEÓRICO.....	34
2.1 Autonomía de agencia.....	37
2.2 Antecedentes de autonomía de agencia.....	39
2.3 Prerrequisitos para la autonomía de agencia: salud física y mental.....	40
2.4 Componentes de la autonomía de agencia.....	40
2.4.1 Habilidades cognitivas.....	41
2.4.2 Habilidades sociales.....	46
2.5 Proyecto de vida.....	48
2.6 Adolescencia.....	49
CAPITULO 3. MARCO REFERENCIAL.....	52
3.1 Plan de estudios para la educación básica 2011.....	56
CAPITULO 4. METODOLOGÍA.....	59
4.1 Procedimiento.....	60
4.2 Plan de análisis.....	62
CAPITULO 5. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	64
5.1 Primera etapa.....	66
Propósitos y aprendizajes esperados de las asignaturas del campo formativo. ..	66
5.2 Segunda etapa.....	87
Contribución de las asignaturas al campo formativo.....	87
5.3 Tercera etapa.....	91
Contribución del campo formativo al perfil de egreso.....	91

5.4 Cuarta etapa	97
Análisis de resultados del plan de estudios 2011	97
5.4.1 Momento 1	97
Perfil de egreso de la educación básica	97
5.4.2 Momento 2	100
Competencias para la vida.....	100
5.4.3 Momento 3	102
Análisis de resultados del plan de estudios y su relación: Competencias para la vida y rasgos del perfil de egreso.	102
5. CONCLUSIONES GENERALES	109
REFERENCIAS	117

INTRODUCCIÓN

El análisis sobre autonomía de agencia como expresión de salud en el plan de estudios 2011 de la educación básica y programas de estudio, se posiciona en el paradigma de salud crítica y parte de la definición de promoción de la salud que establece la carta de Ottawa en 1986 “[...] un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente[...]”, ésta da pauta para realizar acciones diferentes a las que comúnmente se realizan.

Este trabajo tiene la intención de realizar un análisis con categorías encaminadas a la salud crítica, por lo tanto en el desarrollo de esta investigación los lectores encontrarán el concepto de autonomía de agencia elaborado por Doyal y Gough, ésta, que junto con la salud física y mental son las necesidades fundamentales que cualquier persona debe cubrir para realizar sus aspiraciones o proyecto de vida.

Al realizar el análisis se considera que los estudiantes que cursan la educación básica, tienen satisfechas suficientemente las necesidades de salud física y mental, por ello lo que se busca indagar es sí los programas de tercer años de secundaria, como último grado de la educación promueven autonomía de agencia como necesidad que favorecerá el cumplimiento de sus proyectos de vida.

El concepto de autonomía de agencia es el principal eje de esta investigación con sus categorías: *habilidad cognitiva* (básicas y superiores); y *habilidades sociales* (básicas y avanzadas) que deben desarrollar las personas, estas categorías sirven como parámetros para realizar el análisis del plan de estudios de la educación básica 2011 en sus apartados: *rasgos del perfil de egreso* y *competencias para la vida*; y en las asignaturas del campo formativo de tercer año de educación secundaria *desarrollo personal y para la convivencia*, en sus apartados: *aprendizajes esperados* y *propósitos*.

Tanto el plan de estudios como los programas analizados en esta investigación están destinados a estudiantes que se encuentran en la adolescencia. Esta etapa del desarrollo humano es en la que se empiezan a tomar decisiones de manera más autónoma sobre su futuro, de ahí la importancia de conocer las *habilidades cognitivas y sociales* que pretende desarrollar la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la educación básica en México.

La educación básica está conformada por preescolar, primaria y secundaria. Las escuelas contribuyen de manera importante en la formación de los futuros ciudadanos y lo que se espera de ellos, siendo los planes y programas los que determinan lo que se debe enseñar.

En los cinco capítulos de esta investigación el lector encontrará la relación de promoción de la salud, autonomía de agencia y educación escolarizada a partir de la cual se mencionan elementos para entender la salud de manera crítica. Con estos componentes se construye una estrategia de análisis de los programas de educación y se deja abierta una línea de investigación de promoción de la salud en espacios áulicos de las escuelas.

En el capítulo uno se presenta el estado del arte en el que encontramos las diferentes investigaciones que se han realizado en torno a la construcción autonomía de agencia (*habilidades sociales y cognitivas*), proyectos de vida, adolescencia, planes, programas, promoción de la salud en escuelas secundarias y habilidades para la vida (se aborda por la cercanía teórica y las acciones que se realizan con la noción de proyectos de vida).

En el siguiente capítulo marco teórico se abordan y profundizan las categorías utilizadas en el trabajo, se explican el paradigma en salud desde el cual se trabaja y sus relaciones: promoción de la salud, autonomía de agencias, salud física y mental, adolescencia, teorías cognitivas y proyecto de vida.

En el tercer capítulo marco referencial, se identifican datos relevantes sobre la SEP y bajo qué condiciones sociales se crea. Además se menciona el desarrollo de la educación básica, es decir cómo se fuera incorporando los

diferentes niveles de educación hasta conformarse como actualmente la conocemos.

En el capítulo cuatro se aborda la metodología empleada en esta investigación la cual es de tipo cuantitativo, posteriormente se muestran los parámetros utilizados y el procedimiento.

En el último capítulo se entregan los resultados y análisis, sus relaciones, y una propuesta para continuar esta línea de investigación.

Al término del trabajo el lector tendrá la oportunidad de reflexionar sobre parte de la educación básica en México, bajo un enfoque de salud y al mismo tiempo darse cuenta sobre sus propias *habilidades cognitivas* y *sociales* que ha desarrollado (autonomía de agencia) para el cumplimiento de sus proyectos de vida.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La autonomía de agencia, entendida como la capacidad de iniciar una acción, formular propósitos y estrategias e intentar ponerlas en acción, está determinada por las *habilidades cognitivas y sociales* de cada individuo. De ahí que, la autonomía de agencia junto con la salud física y mental, son las dos necesidades fundamentales para cualquier ser humano, satisfaciéndolas resultan ser requisitos para la construcción y desarrollo de los proyectos de vida de los individuos y colectivos, si no se satisfacen, el resultado sería un daño a los proyectos de vida de cada persona; se entiende por daño estar incapacitado para seguir lo que uno considera adecuado para el desarrollo humano (Doyal & Gough, 1994). La autonomía de agencia, por lo tanto, desde la promoción de la salud crítica, es una expresión indispensable para el desarrollo de capacidades humanas y la formulación y realización de proyectos de vida.

Sin embargo, como se delinea arriba, para que pueda existir autonomía de agencia, se requiere que la salud física y la salud mental estén satisfechas, es decir, si bien la primera es también una necesidad fundamental, las condiciones de salud se convierten en prerrequisitos para la posibilidad de desarrollar dicha autonomía.

Para llevar a cabo cualquier proyecto de vida se requiere de autonomía de agencia que, en palabras de Doyal y Gough (1994:223), son *las habilidades sociales* (elecciones personales) y *cognitivas* (procesos mentales).

En las instituciones de educación escolar se encargan de promover el desarrollo de las *habilidades*, tanto *sociales* como *cognitivas*, en los estudiantes, que tiene una gran influencia en los proyectos de vida de las personas que acuden ahí. Asimismo, para lograr cursar de forma regular estudios institucionalizados se considera indispensable contar con ciertos niveles de salud física y mental. En este sentido se puede decir que, en estos espacios se pretende desarrollar la autonomía de agencia de manera intencional.

En México la educación institucionalizada consta de varios niveles: preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior, los tres primeros conforman la educación básica, que para varios países constituye el ciclo de estudios primarios, esta y la media superior tienen carácter obligatorio. La institución federal en nuestro país a cargo de ella es la Secretaría de Educación Pública (SEP). “En las instituciones escolares de nivel básico, se pretende que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos que son necesarias para ampliar sus propias capacidades intelectuales y motrices indispensables para desarrollarse en la sociedad mexicana” (SEP, 2011a).

La educación básica está regida por los planes y programas que se evalúan por *competencias para la vida: para el manejo de información, la vida en sociedad, la convivencia y el manejo de situaciones*, que son las características necesarias que cada alumno debe tener al término de la educación básica, por lo tanto, la educación se estandariza en parámetros internacionales. El plan de estudios 2011 consiste en ofrecer a las niñas, niños y adolescentes de nuestro país un trayecto formativo coherente y de profundidad creciente de acuerdo con sus niveles de desarrollo, sus necesidades educativas y las expectativas que tiene la sociedad mexicana del futuro ciudadano. Es por eso que la educación es una necesidad que debe de satisfacerse para que exista un desarrollo humano y progreso social (Luque, 2009).

En esa línea, “la educación es una condición necesaria tanto para obtener niveles de autonomía y desarrollo personal, como para comprender y participar activamente en la sociedad y en la cultura” (Luque, 2009:206).

Los programas de estudio de cada asignatura en la educación básica están divididos en cuatro campos formativos los cuales son: *lenguaje y comunicación; pensamiento matemático; exploración y comprensión del mundo natural y social; y desarrollo personal y para la convivencia*. Estos organizan, regulan y articulan la educación básica de manera gradual en los aprendizajes desde preescolar hasta su conclusión, es decir la secundaria.

Es al término de la secundaria y por tanto de la educación básica, donde se espera que los estudiantes decidan si continúan su formación académica en una

carrera técnica o continúan la ruta hacia estudios superiores, o bien, se incorporan al campo laboral.

Las personas que cursan de forma regular estos niveles formativos básicos ingresan siendo niños y durante el transcurso de los ciclos escolares crecen y se desarrollan hasta llegar a la adolescencia. Ésta faceta, en la que se encuentran cuando cursan la secundaria, Erickson en su teoría Psicosocial de la identidad, hace mención que es una etapa del desarrollo humano en la cual el sujeto puede adquirir confianza o confusión de rol, donde las personas significativas son padres, hermanos, maestros y compañeros (Woolfolk, 1996). Menciona Sierra (2014) “en la adolescencia lo extrafamiliar es más importante que el campo familiar por lo que es necesario interrogarse por lo que sucede en la actualidad tanto con la familia como con lo social en el sentido más amplio”. Es la escuela parte importante del desarrollo personal de los estudiantes y también es un factor decisivo para su proyecto de vida.

En general este nivel educativo está conformado por tres grados y la carga horaria mínima es la misma, ya sea para instituciones públicas o privadas, sin embargo, en las escuelas privadas pueden existir materias adicionales a la currícula oficial. Hoy en día la secundaria en nuestro país se define como el último nivel de educación básica y es en tercer año donde se debe demostrar el desarrollo de las *habilidades sociales* y *habilidades cognitivas* esperadas descritas en el *perfil de egreso*.

Para este estudio, de los cuatro campos formativos ya mencionados se elige sólo *desarrollo social y para la convivencia* que está conformado en tercer año de nivel secundaria por las asignaturas: educación física III, orientación y tutoría III, formación cívica y ética II y artes; por ser el que agrupa los contenidos que articulan de mejor manera el desarrollo de las *habilidades sociales* y *habilidades cognitivas*, que como se verá más adelante son elementos para el desarrollo de la autonomía de agencia.

A partir de esto, desde la promoción de la salud crítica y específicamente para esta investigación, es importante ubicar a la autonomía de agencia, que se promueva en la educación básica, como una expresión de salud.

Considerando que es importante el desarrollo de autonomía de agencia en los espacios de educación básica, ya que durante y al finalizar la secundaria, los alumnos que se encuentran en la adolescencia deben empezar a tomar decisiones más asertivas y de manera más autónoma sobre su proyecto de vida. Si no se desarrolla la autonomía de agencia de manera adecuada, en palabras de Doyal y Gough, se causaría un grave daño, es decir no formularían, ni mucho menos desarrollarían su proyecto de vida, o bien, se tomarían decisiones no adecuadas para alcanzarlo.

Las características de la adolescencia es que se espera que los sujetos comiencen a tomar las riendas de su vida, la vigilancia del adulto-tutor o padre debe comenzar a desvanecerse en aras de propiciar la emancipación del hogar. La autonomía, y el desarrollo de un proyecto de vida propio empiezan a surgir, se dota a los individuos de cierta independencia social que conlleva a la toma de decisiones.

Debido a que la adolescencia es una etapa donde hay más relación con los pares, y que estos influyen de manera significativa en la autoestima y en la toma de decisiones, se vuelven fundamentales para un proyecto de vida tanto en el ámbito educativo como en lo cotidiano; pero también los adolescentes se pueden enfrentar a problemas latentes cotidianamente con sus iguales, como el decidir sobre el consumo de drogas, tabaco, alcohol o el inicio de una vida sexual activa. Por lo tanto, las relaciones con los pares son fundamentales, y son dichas decisiones las que ponen en juego la posibilidad de construir proyectos de vida.

El proyecto de vida, la toma de decisiones de manera más independiente junto con la relación entre sus pares y los problemas que se puedan suscitar en los adolescentes se da en el marco de las condiciones sociales de un momento sociohistórico, marcada, actualmente, por la globalización que promueven a un primer plano el individualismo y el objeto de consumo, en detrimento del deseo y los ideales colectivos (Sierra, 2014).

Realizar proyectos de vida constituye una actividad intelectual compleja, relacionada con *habilidades cognitivas*, entre ella: la percepción, atención y la memoria, los cuales juegan un papel importante en la comprensión del mundo que

les rodea, esto junto con las *habilidades sociales* entendidas como la capacidad de relacionarse con los otros y tomar decisiones dentro de un grupo. Por lo que se considera que deben de trabajarse de manera explícita en la educación básica, ya que su finalidad es contribuir a la inserción social apropiada de los estudiantes, dado que es a través de la educación formal donde se establece los procesos de socialización que se han institucionalizado y donde se provee de las actitudes y conocimientos del ciudadano que se espera formar.

Por ello, este estudio se realiza analizando los planes y programas de estudio de tercero de secundaria, específicamente en el campo formativo *desarrollo personal y para la convivencia*, ya que es en este nivel en donde se concluye la formación básica y el campo formativo en el que por sus objetivos se puede observar con mayor claridad si contribuyen al desarrollo de la autonomía de agencia.

Pregunta de Investigación

Los programas de estudio del campo formativo *desarrollo personal y para la convivencia* que se imparten en tercer año de secundaria ¿promueven el desarrollo de las *habilidades cognitivas* y *habilidades sociales* en los adolescentes favoreciendo su autonomía de agencia? ¿este campo formativo responde a los propósitos generales y *perfil de egreso* del plan de estudios 2011?

Objetivo general

Analizar si los programas de la SEP en el campo formativo *desarrollo personal y para la convivencia* conformado por las asignaturas educación física, artes, tutoría, formación cívica y ética favorecen la autonomía de agencia en los estudiantes de tercer año de secundaria y su correspondencia con los *propósitos* y *perfil de egreso* del plan de estudios 2011 para la educación básica.

Objetivos específicos

Identificar en el plan de estudios 2011 la promoción de *habilidades sociales y cognitivas*.

Reconocerla promoción de *habilidades cognitivas y habilidades sociales* en cada asignatura del campo formativo *desarrollo personal y convivencia*.

Relacionar cada una de las asignaturas con las finalidades del campo formativo.

Identificar la relevancia del campo formativo *desarrollo personal y para la convivencia* dentro del *perfil de egreso* y las *competencias para la vida* de la educación básica en relación con el desarrollo de la autonomía de agencia.

JUSTIFICACIÓN

La promoción de la salud puede ser entendida de muchas formas y depende del concepto de salud que se tome son las acciones que se realizan. El significado de promoción de la salud en este trabajo es el propuesto en la carta de Ottawa en 1986.

La Carta de Ottawa (1986:1) define a la promoción de la salud como: “Proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones”. En la carta de Ottawa también se menciona la participación activa en la promoción de la salud como “el desarrollo de las aptitudes personales” así la promoción de la salud favorece el desarrollo personal y social.

Para favorecer el desarrollo de cada persona y cumplir sus aspiraciones, que en este trabajo se le denomina proyecto de vida, se necesita de *habilidades sociales* y *cognitivas*. Los autores Doyal y Gough (1994:223) mencionan que las *habilidades sociales* y *cognitivas* en conjunto forman parte de la autonomía de agencia, entendida como “la capacidad de iniciar una acción, de formular propósitos y estrategias, e intentar ponerlas en acción”, así la autonomía de agencia permite cumplir el proyecto de vida. Ahora bien, sin el desarrollo de *habilidades sociales* o *cognitivas* (*autonomía de agencia*) en cada sujeto, habría lo que los autores llaman “la incapacidad de realizar las metas que se consideran valiosas” (Doyal & Gough 1994:222).

Las *habilidades sociales* se entienden como “el conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos” (Caballo, 2000:6).

Y las *habilidades cognitivas* como “el conjunto de transformaciones internas en los sujetos que se dan en el transcurso de la vida, por el cual se aumentan los conocimientos y habilidades para percibir, pensar y comprender” (Linares, 2009:2).

Se identifica a la escuela como parte de la educación formal y mecanismo institucional que busca el desarrollo de las *habilidades sociales y cognitivas* necesarias para el ciudadano que se busca formar, por lo que se asume que estas habilidades deben comprender a la autonomía de agencia como parte de los propósitos a alcanzar por los estudiantes en las instituciones escolares de nivel básico, el cual es obligatorio para toda la población.

Lo anterior, así como la delimitación de este estudio se desprende de las siguientes consideraciones:

De acuerdo con el plan de estudios 2011, la educación básica consiste en “ofrecer a las niñas, niños y adolescentes de nuestro país un trayecto formativo coherente y de profundidad creciente de acuerdo con sus niveles de desarrollo, sus necesidades educativas y las expectativas que tiene la sociedad mexicana del futuro ciudadano” (SEP, 2011a:29).

La educación básica en México comprende desde preescolar hasta la secundaria, por lo que es considerada como una etapa importante para el desarrollo personal y académico, necesarios para favorecer las características que se espera del ciudadano en los niños y adolescente según el plan de estudios 2011, esto implica aproximadamente 12 años de vida para quienes concluyen este nivel educativo.

En el transcurso de esta educación, cuando es presencial, los estudiantes conviven cotidianamente con un gran número de personas de su edad y los profesores a cargo de ellos, en un mismo espacio, el salón de clases, por lo que los estudiantes deben de asumir reglas que sirven para una convivencia y favorecer así el aprendizaje de contenidos que se consideran indispensables para tener elementos básicos de cultura general.

En una primera propuesta para el presente trabajo, se pretendía realizar la observación de esta convivencia dentro del aula para valorar si la práctica docente favorecía la autonomía de agencia en los estudiantes. Sin embargo, al no ser posible la observación en campo por falta de condiciones adecuadas para llevarla a cabo, la propuesta se concentra en el análisis de plan de estudios 2011 y los programas, ya que, si bien la práctica docente es un elemento fundamental para el

desarrollo de habilidades, es necesario que estas estén contempladas en las aspiraciones formativas de los documentos planes y programas de estudios que dan cuerpo a la relación pedagógica en el aula.

Es la secundaria, el último tramo de la educación básica, está compuesta por tres grados en la cual los estudiantes cursan 10 asignaturas en cada uno de ellos, las asignaturas están inmersas en 4 campos formativos¹ que en tercer año de secundaria son: 1) *lenguaje y comunicación* que aborda las materias: español y segunda lengua (inglés), 2) *pensamiento matemático* que aborda la materia de matemáticas, 3) *exploración y comprensión del mundo natural y social* el cual comprende las materias de: ciencias, tecnología, geografía del mundo e historia, por último, 4) *desarrollo personal y para la convivencia* en el cual se abordan las materias: formación cívica y ética, tutoría, educación física y artes.

El campo formativo que por objetivo explícito busca promover *habilidades sociales, cognitivas* y fomenta la salud de los estudiantes para contribuir al desarrollo de la identidad personal de cada uno de los estudiantes según el plan de estudios 2011 es *desarrollo personal y para la convivencia* que a lo largo de la educación básica está conformado por las asignaturas; desarrollo personal y social, expresión y apreciación artísticas, formación cívica y ética, educación física, educación artística, tutoría, y artes.

Por ello se selecciona este campo de formación, dada la relación directa con el desarrollo de las *habilidades sociales y cognitivas* expresadas en el plan de estudios 2011, elementos de la autonomía de agencia que deben desarrollar los estudiantes en el transcurso de la educación básica y que en tercer año de secundaria alcanza su mayor grado de profundidad esperado.

Realizar una investigación del plan de estudios 2011 y programas de la SEP desde la promoción de la salud atendiendo a las características del nivel educativo de la secundaria es importante, por la etapa de crecimiento y desarrollo

¹Los campos de formación para la educación básica organizan, regulan y articulan los espacios curriculares y son: lenguaje y comunicación; pensamiento matemático; exploración y comprensión del mundo natural y social y desarrollo personal y para la convivencia. Encada campo de formación se expresan los procesos graduales del aprendizaje, de manera continua y desde el primer año de educación básica hasta su conclusión. Ver mapa curricular de la educación básica página 54

en la que se encuentran los estudiantes: la adolescencia. El crecimiento se refiere a los cambios físicos que se aceleran en esta etapa, provocando que el cuerpo de los y las adolescentes cambie repentinamente por la producción de hormonas, testosterona en mayor cantidad para los hombres y progesterona mayor cantidad para las mujeres; la producción hormonal fomenta los cambios secundarios, por ejemplo: crecimiento de mamas, ciclos menstruales, la formación de espermatozoides, cambio de voz, respectivamente para mujeres y hombres, para ambos el crecimiento de vello púbico. El desarrollo se refiere a los procesos cognitivos que en los adolescentes se desarrollan de manera acelerada; las primeras aportaciones teóricas sobre este tema las realizó Freud, él menciona que “la adolescencia es un periodo importante para la formación de la personalidad” (Grinder, 2000:38).

Otra aportación al estudio de los adolescentes la realizó Stanley Hall al proponer la teoría de la recapitulación donde compara el desarrollo humano con la evolución del hombre y la adolescencia con una tempestad “[...]la adolescencia es una etapa turbulenta dominada por los conflictos y los cambios anímicos[...]” (Santrock, 2004:5).

Para Monjas (2002), es común que en esta etapa de desarrollo se tenga la necesidad de vínculos con los pares, es decir es importante que los adolescentes desarrollen *habilidades sociales*.

Con referencia a lo que menciona Santrock y Monjas algunos problemas o conflictos que pueden tener los adolescentes con respecto a las *habilidades sociales* que puede afectar su proyecto de vida están relacionados con múltiples factores:

- El aislamiento, el adolescente puede tener un conflicto que afecte su proyecto de vida si en esta etapa se encuentra aislado, es decir no se relaciona de manera efectiva con sus iguales, esto se expresa mediante rechazo hacia los demás (Contini, 2006).

De acuerdo con esto, los jóvenes que carecen de comportamientos sociales apropiados experimentan rechazo. Por este motivo, la habilidad social tiene

una importancia tanto en el momento presente como en el desarrollo futuro de la persona (Tapia, 1998).

- Las adicciones es otro problema que puede ser frecuente en la adolescencia ya que por la necesidad de sentirse parte de un grupo social, el adolescente puede adoptar acciones que perjudiquen su proyecto de vida como las adicciones, bajo rendimiento escolar y delincuencia juvenil. Sobeida, Pavon, y Beverido (2012), mencionan que la presión de los pares, considerando que en esta etapa es importante en el sentido de pertenencia hacia determinado grupo, provoca que el adolescente tome las decisiones influenciado por ellos. También Graig y Baucum (2009) menciona que durante la adolescencia aumenta considerablemente la importancia de los grupos de compañeros, el adolescente busca compañía de otras personas para enfrentar los cambios físicos, emocionales y sociales.

Los adolescentes representan alrededor de un 30% del total de la población en México, por lo que el consumo de drogas en esta población es hoy en día uno de los problemas de salud pública más complejos que enfrenta nuestra sociedad, siendo el tabaco y el alcohol las más frecuentes (Sobeida, *et al.*, 2012).

La Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC, 2014) señala que el consumo de tabaco ha aumentado en los adolescentes y que se empieza a consumir a partir de los 12 años de edad. El consumo de alcohol es el principal problema de adicción en nuestro país que afecta a los adolescentes, en el último año fue de 30.0%, donde el 4.1% de los adolescentes presentaron dependencia (Gamboa & Guitiérrez, 2013).

El consumo de sustancias adictivas está muy ligado a la etapa de la adolescencia ya que es en ésta donde se presenta mayor desconcierto e inseguridad en cuanto a toma de decisiones, así como la curiosidad por vivir nuevas experiencias y esto puede provocar que prueben el primer cigarro, el primer trago de alcohol y hasta la primera droga ilegal (Sobeida, *et al.*, 2012).

- Embarazos no deseados en adolescentes es otro factor que puede dificultar la realización de su proyecto de vida. Algunas estadísticas sobre este problema, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010) estimó que 1 de cada 6 nacimientos acontece en jóvenes de 15 a 19 años (16.1%). El embarazo adolescente en México es un fenómeno que tiene una alta incidencia y múltiples consecuencias. Es común que las adolescentes que estudian y resultan embarazadas interrumpan sus estudios, y con posterioridad al nacimiento solo unas regresan a la escuela. Esto ocurre por varios motivos entre ellos: la vergüenza y el temor al rechazo y, el segundo la experiencia de un ambiente hostil y algunas veces violento que sanciona y juzga sus actos (SEP, 2012:13).
La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2016) reportó que la tasa de embarazo en niñas y adolescentes de entre 12 y 19 años fue de 79 por cada 1000 entre estas edades.
- Adolescentes que –ni- estudian –ni- trabajan. Otras problemáticas a nivel social en los jóvenes es lo que actualmente ha significado un fenómeno complejo: aquellos adolescentes que ni estudian ni trabajan -los NINIS-. La palabra -NINI- tiene su origen en el acotamiento de dos palabras ni estudia ni trabaja, si bien esta palabra, en su significado original, se utilizaba para aludir a jóvenes que por decisión propia ni estudiaban ni trabajaban², actualmente también se emplea para referirse a los jóvenes que ya han finalizado sus estudios y no encuentran trabajo por falta de oportunidades laborales, dicha definición hace referencia a jóvenes de entre 14 a 19 años de edad. El periodo 2000 al 2010 la población de -NINIS- ascendió a 1.2 millones de personas. El aumento anual más alto para este grupo de población se observó en el 2005 con un aumento a 28.5% para el total en este rango de edad (Castañeda, 2014:137).

²Cabe señalar que ésta es la definición Castañeda. Nosotros diferimos de este punto de vista pues hay adolescentes que no deciden estar en esta condición, lo que es provocado por factores como exámenes de admisión, falta de oportunidades laborales o bien problemas económicos que influyen para continuar con los estudios, por lo que no siempre es una decisión propia.

De acuerdo con estos problemas de salud durante la adolescencia se puede decir que el *desarrollo de habilidades sociales* en esta etapa son muy importantes para tomar las mejores decisiones de acuerdo al plan de vida que se tenga y las cuales pueda soportar la presión social de quienes piensan distinto, pues como se ha mencionado en la adolescencia, los amigos tienen una fuerte influencia, a un mayor que los padres y profesores.

Las *habilidades sociales* son un factor importante para formular y realizar el proyecto de vida. Según Contini (2006:49) las *habilidades sociales* son la principal fuente de autoestima y bienestar personal que se debe de promover y reforzar durante la adolescencia para el óptimo desarrollo.

En los adolescentes hay una rápida expansión del desarrollo cognitivo, aumenta la capacidad y el estilo de pensamiento que aumenta la conciencia del individuo, su imaginación, su juicio e intuición. Estas mejores habilidades conducen a una rápida acumulación de conocimientos que extienden el rango de problemas y cuestiones que enriquecen y complican su vida (Graig & Baucum, 2009). Algunos de los principales problemas de cognición que pueden afectar el proyecto de vida de los adolescentes se pueden dar por: falta de atención, problemas de memoria, problema en la percepción, lenguaje y pensamiento. Estos problemas cuando son orgánicos o por una situación emocional pasajera quedan fuera del marco de esta investigación, ya que para la autonomía de agencia los sujetos necesitan cierto nivel de salud física y mental (precondiciones de autonomía de agencia) para el logro de sus proyectos de vida. Siendo los problemas de cognición un factor que resta salud mental y por consiguiente impedimento a la autonomía de agencia.

Los problemas cognitivos (Ardila & Roselli,2007;Blanco & Aguado, 2002:36) son:

1. El déficit de atención e hiperactividad o por sus siglas en ingles TDAH en los cuales el estudiante muestra un bajo rendimiento escolar, problemas de lenguaje, problemas de lectura, problemas de comprensión de textos y problemas para procesar la información.

2. Problemas con la memoria. Se olvidan citas y recados, no retiene los nombres y caras de las personas que le presentan, no sabe el día ni la hora, etc. compromete el aprendizaje.
3. Problemas con la percepción. Pérdida de la capacidad para el reconocimiento de objetos previamente conocidos por el sujeto.
4. Problemas de lenguaje como son; fluidez verbal, comprensión y expresión del lenguaje, provocando la afectación en la esfera de sus relaciones con el entorno, con el conocimiento y con el aprendizaje y que radica en la dificultad para acceder al dominio de estructuras lingüísticas que limitan su capacidad para comunicar deseos, necesidades, afectos, planes, etc.
El lenguaje mediatiza y organiza toda actividad mental, así como la comunicación de conducta, emociones, ideas, pensamientos, necesidades.
5. Problemas con el pensamiento. Poca o nula capacidad para la resolución de problemas, a través de la planificación, la organización, la ejecución y la flexibilidad cognitiva.

Los problemas cognitivos en la adolescencia impiden el planteamiento y realización del proyecto de vida, pues si se presentan alguno de éstos, la persona no puede tomar las mejores decisiones para su proyecto de vida.

Al respecto de esta etapa, menciona Sierra (2014:67) que “la adolescencia es una etapa de la vida en la que se producen cambios fundamentales para la construcción psíquica y para la relación del sujeto con el contexto socio-cultural”. En la actualidad existe una exigencia en los adolescentes por parte de los adultos sobre lo que harán en los próximos años, es decir si continúan con sus estudios, que implica una primera consideración sobre sus intereses vocacionales³o se

³Los bachilleratos ofrecen posibilidad de formación técnica, que para algunos estudiantes es la manera de seleccionar la escuela a la que se inscribirán para continuar sus estudios, a diferencia de la secundaria que es lo mismo para todos.

incorporan al campo laboral, por lo que los planes y programas están dirigidos a la promoción del estudiante en *las habilidades sociales y cognitivas* que deberían ayudar a esta toma de decisiones. De esta manera es importante la autonomía de agencia ya que, aunque se construye durante toda la vida de las personas, es en la adolescencia donde por primera vez se tomarán las decisiones importantes sobre el propio proyecto de vida.

Por ello, interesa abordar los programas de estudio antes descritos y analizarlos desde una perspectiva crítica de promoción de la salud, a fin de indagar sobre el desarrollo de autonomía de agencia que promueve. En este sentido la promoción de la salud, busca desarrollar las habilidades individuales que menciona la carta de Ottawa, como una de las acciones que deben de hacerse y no sólo prevenir enfermedades como comúnmente se concibe a la promoción de la salud.

CAPÍTULO 1. ESTADO DEL ARTE

El siguiente apartado se realizó a través de la búsqueda documental en la internet, diferentes páginas de investigación científica, REDALYC, REDIE, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

La búsqueda se llevó a cabo con palabras claves como: autonomía de agencia, promoción de la salud, habilidades cognitivas, habilidades sociales, proyecto de vida en adolescentes y problemas en la adolescencia: embarazo, consumo de drogas, alcoholismo y agresión. También se buscó investigaciones sobre el plan de estudios 2011 de la SEP y programas del campo formativo *desarrollo personal y para la convivencia*: educación física III, orientación y tutoría III, formación cívica y ética II y artes.

De cada documento se revisó el objetivo, la metodología y los resultados obtenidos. Se realizó una lectura sistemática de los documentos encontrados y se clasificaran de acuerdo con la temática. Los temas que están relacionados con el trabajo son:

1. Habilidades cognitivas, habilidades sociales y habilidades para la vida.
2. Conflictos en la adolescencia que pueden dificultar el proyecto de vida.
3. Plan de estudios 2011 y programas del campo formativo desarrollo personal y para la convivencia.

1.1 Habilidades cognitivas, habilidades sociales y habilidades para la vida

Se encontraron las tesis: (1) Relación entre el nivel de estrés y las habilidades sociales en un grupo de secundaria (Arenas, 2014), de la Universidad Insurgentes para obtener el título de Lic. En Psicología. El objetivo general es conocer la relación entre el nivel de estrés y las habilidades sociales en un grupo de adolescentes. (2) Medición de las habilidades sociales y cognitivas como características de las habilidades para la vida de la Facultad de Psicología (Morales, 2013) de la Universidad Michoacana. El objetivo general es demostrar que las habilidades para la vida funcionan como puente para alcanzar metas en la

vida y coadyuvan a la resolución de conflictos. (3) Habilidades para la vida en Adolescentes Escolares de Huancavelica, Perú (Larrauri, 2009) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. El objetivo del estudio es determinar la eficacia de un programa educativo de habilidades para la vida en el marco de las escuelas promotoras de la salud.

También se revisaron las propuestas de dos talleres: (1) Taller para la elaboración de proyecto de vida y carrera para adolescentes (Ruiz, 2016) de la Facultad de Psicología, UNAM el objetivo del taller es: hablar del plan de vida con los adolescentes, reflexionar sobre sí mismo, su autorregulación y logros de sus metas que van a impulsar el desarrollo y la maduración, también sobre el futuro que desean alcanzar. (2) Taller de habilidades para la vida en una escuela secundaria (Olalde, 2016), Facultad de Psicología, UNAM. El objetivo de esta investigación es dotar a los adolescentes de habilidades para la vida con la finalidad de fortalecer factores protectores y lograr una transición saludable hacia la madurez libre de conductas de riesgo (consumo de sustancias, conductas sexuales de riesgo y agresión entre pares). (3) Manual de habilidades para la vida, para facilitadores institucionales de habilidades para la vida del Instituto de Enseñanza Media Superior (IEMS). Éste como una de las herramientas fundamentales de la estrategia preventiva para una juventud libre de adicciones y fue elaborada por la UACM en coordinación con el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) en la Ciudad de México (UACM, 2012).

Los documentos que abordan las habilidades para la vida lo hacen desde el campo de la psicología y destaca la importancia para desarrollarlas en los adolescentes tal es el caso de Larrauri (2009), quien vincula la relación entre el desarrollo de las habilidades sociales, psicosociales y la resolución de problemáticas propias de la adolescencia.

Los problemas que se abordan en los trabajos son muy variados, uno de los temas ellos es el estrés en adolescentes producido por múltiples factores, la propuesta va encaminada a observar cómo el fortalecimiento de las habilidades sociales da como resultado bajar el nivel de estrés de los adolescentes (Arenas, 2014). Otros trabajos buscaron indagar sobre la eficacia de los programas

educativos de habilidades para la vida, en el marco de las escuelas promotoras de la salud, en adolescentes escolares (Larrauri, 2009).

También se encontraron estudios descriptivos donde participan un total de 96 adolescentes, que abarcan los tres grados de una secundaria técnica. Se describen los niveles en los que se encuentran los adolescentes respecto a determinadas habilidades cognitivas y sociales, particularmente, en torno a la autoeficacia, tanto en expectativa de eficacia como de resultado, los adolescentes se encuentran en los niveles medios (Morales, 2013).

Otra de las metodologías empleadas fue una investigación experimental, con pre prueba en 284 estudiantes adolescentes de educación secundaria. Los resultados obtenidos fueron: un incremento significativo en el desarrollo de las habilidades de comunicación y asertividad en los estudiantes del grupo experimental. No se encontraron diferencias significativas en el desarrollo de la habilidad de toma de decisiones y la autoestima (Larrauri, 2009). El autor refiere que el programa funcionó en cuanto a las habilidades sociales como factores de protección comunes a diversos problemas psicosociales.

Los resultados obtenidos en la propuesta del primer taller e investigación es que el adolescente cuando habla de su proyecto de vida realiza reflexiones sobre sí mismo, su autorregulación y logro de sus metas que van a impulsar el desarrollo y la maduración como también sobre el futuro que desean alcanzar. Existen diferentes factores que ponen en juego el desarrollo del joven en el contexto social en los diferentes ámbitos (Ruiz, 2016).

Olalde (2016) realiza evaluaciones cualitativas con las entrevistas a profundidad a través de un método etnográfico donde utilizan para dar seguimiento a los procesos llevados a cabo dentro de un taller dirigido a la población estudiantil de una escuela secundaria sobre cognición y habilidad social. Los resultados obtenidos dan cuenta que es importante fomentar la reflexión sobre habilidades para la vida, desarrollar habilidades sociales con personas ajenas a la familia y rescatar conocimientos previos de los alumnos para que logre factores protectores en la adolescencia y alcance una madurez estable.

Para el abordaje de este tema se encuentra que la metodología empleada es muy variada desde aquellas que son cualitativas como las entrevistas; o bien cuantitativas como las encuestas y los análisis estadísticos. También se realizan estudios descriptivos, investigación experimental y evaluación cualitativa.

El manual de habilidades para la vida elaborado por la UACM (2012) tiene por objetivo identificar, reconocer y aceptar en los participantes (adolescentes): emociones, sentimientos, toma de decisiones, pensamiento creativo, crítico, comunicación asertiva y relaciones interpersonales, como herramientas fundamentales de la estrategia preventiva para una Juventud libre de adicciones.

1.2 Conflictos en la adolescencia que pueden afectar el proyecto de vida

Se encuentran los siguientes artículos y tesis: (1) Habilidades para la vida y consumo de drogas en adolescentes escolarizados mexicanos realizado por Barrera (2013). El objetivo en esta investigación fue validar siete escalas de habilidades para la vida que la literatura reporta como relacionadas con la prevención del consumo de drogas. (2) Embarazo en adolescentes del sureste de México realizado por Pablos (2006), de la Universidad Autónoma del Estado de México. Cruz (2015) y Alejo (2016), de la Facultad de Medicina, UAEM. Estudiaron la relación entre habilidades para la vida y la percepción de riesgo del consumo del alcohol en adolescentes de la escuela secundaria federalizada del Distrito Federal (DF) realizado con el objetivo de identificar si existe una relación entre habilidades para la vida y la percepción de riesgo del consumo de alcohol en adolescentes de secundaria. (4) Pacheco y Rivera (2016) realizan una tesis con el título “Construyendo mi proyecto de vida” de la Facultad de Psicología, UNAM. Como objetivo general se encuentra el diseñar, aplicar y evaluar programa de intervención psicoeducativa para los adolescentes. (5) finalmente Pineda (2012) realiza una investigación sobre “hábitos alimentarios en escolares y adolescentes” y Jiménez (2002) un “Plan de comunicación para promover una cultura de salud dirigida a prevenir la obesidad”, ambas de la UACM.

En las investigaciones revisadas el problema que se encontró fue similar ya que todos los conflictos se relacionan con algo que irrumpe en el proyecto de vida de los y las adolescentes.

Para Arenas (2014) los problemas que puede enfrentar el adolescente de acuerdo a su contexto social son: desórdenes alimenticios, consumos de drogas, abuso del alcohol, enfermedades de transmisión sexual, problemas emocionales, embarazos no deseados que provocan la deserción escolar. Las metodologías usadas: análisis estadísticos, correlaciones entre variables estrés y habilidades sociales. Se aplicaron encuestas ya validadas así como instrumentos multidimensionales y expresión motora realizado propuesto por Caballo en 1987, aunque como lo refieren los autores es difícil encontrar relación estadística significativa.

La metodología empleada por Barrera (2013) fue de tipo cuantitativo. La muestra estuvo constituida por 425 adolescentes, 196 (46.1%) hombres y 229 (53.9%) mujeres; los resultados más importantes fueron: que los estudiantes no consumidores de alcohol, tabaco, marihuana e inhalables obtuvieron puntajes más altos en las habilidades de empatía, planeación del futuro y resistencia a la presión a diferencia de los consumidores. Con base en estos hallazgos, se identifica la necesidad de desarrollar programas de prevención de adicciones para estudiantes adolescentes basados en un enfoque de habilidades para la vida (Barrera, 2013).

En la siguiente investigación Pablos (2006) se encuentra una encuesta abierta donde los resultados más relevantes son los comentarios de las adolescentes acerca de cómo el embarazo irrumpe en el proyecto de vida. En este tipo de investigación observaron y dan cuenta del malestar de los adolescentes al “condicionar” su proyecto de vida, lo demuestra la relevancia del tema y su relación con las habilidades sociales y cognitivas.

El estudio de Cruz (2015) es descriptivo, observacional, (encuesta y entrevista semiestructurada) hecho en la clínica familiar número 20, obtiene los siguientes resultados: la edad promedio de las adolescentes es de 17.7 años, su escolaridad preparatoria, el 76% admite que con su embarazo se limitó su actividad cotidiana y el 72% admite que antes de embarazarse querían terminar

sus estudios de nivel medio superior. Los resultados arrojan que, entre las adolescentes de 15 a 19 años, el embarazo representa un problema de salud para la madre y su producto, pero también tiene una repercusión económica para la madre. A nivel social, la maternidad en la adolescencia puede ser causa de abandono escolar, lo que a futuro es un obstáculo para la obtención de oportunidades de desarrollo económico, que a su vez puede impactar en otros aspectos como la salud, las relaciones sociales y culturales (Pacheco & Rivera, 2016).

Dentro de las habilidades para la vida y el alcoholismo se estudia una muestra de 299 estudiantes de primer grado de secundaria, a través un cuestionario, esta muestra no es probabilística. Obtuvo los siguientes resultados: el uso del alcohol se presenta cada vez a una edad más temprana concentrándose la mayor cantidad a los 12 años, lo cual afecta de manera importante en la vida y el desarrollo del adolescente, ya que al no haber concluido el proceso de maduración cerebral, cada vez que hay una exposición al alcohol, existe una pérdida irrecuperable de neuronas. Por otra parte, argumenta el autor, que es importante brindar a los jóvenes habilidades sociales dentro del ámbito escolar, que les permita desenvolverse de manera adecuada sin recurrir al alcohol (Alejo, 2016).

La metodología empleada es principalmente de tipo cuantitativo perteneciente a la estadística descriptiva donde se encuentran porcentajes, considerando que las habilidades sociales y cognitivas son medibles y utilizadas como factores protectores.

Los conflictos en la adolescencia interrumpen de manera significativa en el proyecto de vida de los y las adolescentes, afectando las habilidades cognitivas y habilidades sociales, ya que el adolescente ya no prioriza la escuela como un proyecto de vida, sino que ahora da prioridad al problema que debe enfrentar, lo anterior se relaciona también con sus pares (amigos) debido a que son ellos mismos quienes emiten su opinión frente a los problemas, tratándolos de resolver sin obtener una respuesta satisfactoria, según los datos que se muestran en las investigaciones realizadas.

Pineda (2012) realizó una tesis en la UACM para obtener el título de licenciada en promoción de la salud intitulada “Los hábitos alimentarios en escolares y adolescentes” con el objetivo de documentar sobre los hábitos alimentarios como factor de riesgo en escolares adolescentes y resaltar la importancia que tienen los estudios que se han hecho en México y otros países para darle una perspectiva de promoción de la salud. La metodología utilizada fue la Investigación de 20 artículo publicados, en el ámbito nacional e internacional sobre la evaluación de hábitos alimentarios en los diferentes tiempos de comida. Se obtuvo que el sobrepeso y obesidad son el resultado de consumo de dietas hipocalóricas y por la disminución de la actividad física.

Jiménez (2002) de la licenciatura comunicación y cultura que imparte la UACM realizó una investigación con el título “Plan de comunicación para promover una cultura de salud dirigida a prevenir la obesidad en niños de tercer año de primaria de la escuela profesor Luis Villareal Martínez” con el objetivo de promover mediante estrategias comunicativas una cultura de la salud dirigida a prevenir la obesidad en los niños de primaria. La metodología que utilizó fue estudio mixto cualitativo y cuantitativo. Realizó encuestas a los alumnos, maestros y padres de familia. Los resultados más sobresalientes es que 49% de la población juega entre 3 y 5 horas diarias y el 70% practica deporte, el 8% de padres afirman saber qué es lo que comen sus hijos dentro de la escuela.

1.3 Plan de estudios 2011 y programas del campo formativo desarrollo personal y para la convivencia.

Dentro de los trabajos revisados se encontró:(1) La elaboración de un diseño y desarrollo de un recurso de evaluación para el reconocimiento de competencias infantiles previstas por el programa de educación preescolar 2011, como objetivo principal se realizó un instrumento para evaluar las competencias del programa de estudios de nivel preescolar de la SEP, este estudio fue realizado por Gasca (2013) de la Facultad de Psicología, UNAM. (2) Se encuentra la investigación de Gamboa y Gutiérrez (2012) los cuales tratan sobre los planes y programas de educación básica en México, en ella se expone de manera general,

lo más relevante del plan de estudios y los programas de educación básica, realizando un estudio teórico conceptual de antecedentes e iniciativas. (3) El constructivismo en la asignatura de formación cívica y ética de educación secundaria en segundo grado realizado por Cabrera (2014) egresada de la Universidad Salesiana Incorporada a la UNAM para obtener el título de Lic. en Pedagogía. Tiene por objetivo principal determinar el impacto del aprendizaje significativo en los adolescentes al fortalecer la enseñanza de valores en la materia de formación cívica y ética implementando la teoría constructivista y, determinar la importancia de los valores dentro del desarrollo por competencias. (4) La orientación educativa para el plan de vida y carrera en estudiantes de secundaria realizada por (González, 2015) de la (UPN). El objetivo de esta investigación es crear un programa de prevención para mejorar el clima escolar y evitar el conflicto, conociendo las habilidades sociales de los alumnos.

Como antecedentes a la presente investigación encontramos los siguientes elementos en los estudios revisados:

El estudio de Gasca (2013) que con una metodología cualitativa busca observar si se desarrollan o no las competencias establecidas por el plan de estudios 2011.

El trabajo de González (2015) que destaca que uno de los principales problemas es que en la institución no existe un trabajo conjunto entre orientador y docentes dentro de la misma; por ejemplo, cuando en algún grupo no hay docente, el orientador deja trabajo al grupo y pide a algún compañero que firme el trabajo realizado, pero no informa al docente de la actividad realizada, mientras que los docentes se dedican exclusivamente a dar su clase y al término de ésta se retiran de la institución sin tener contacto con los demás, destacando que el contacto es un requisito indispensable para el apoyo del desarrollo del plan de vida y carrera.

Se encuentra también en el estudio de Cabrera (2014) que el constructivismo debe ponerse en juego en la materia de formación cívica y ética para generar habilidades para la vida.

La metodología empleada es de tipo cuantitativo y cualitativo ya que se emplearon 2 instrumentos: una encuesta dirigida a las actitudes y un diario de

campo de estudiantes para demostrar la relación con sus maestros. Como resultados obtuvo que el 80% de los estudiantes tienen desarrolladas sus competencias y que la mayoría tiene una buena relación con el profesor, también se encontraron indicios de bullying (Cabrera, 2014).

González (2015) realizó una metodología cualitativa con la aplicación de un taller basándose en el campo formativo *desarrollo personal y para la convivencia* donde se encuentra como resultado contemplar el plan de vida y carrera dentro de la planificación educativa, tanto de orientadores como de docentes, así se impulsará a los estudiantes a buscar su propia vocación y el desarrollo profesional, satisfaciendo cada área de su vida.

Los mecanismos cognoscitivos que se interrelacionan en el proceso del aprendizaje en las distintas etapas, durante los primeros años de enseñanza de los niños, muestran la forma en que el Estado considera pertinente que se lleve a cabo la sistematización en la forma de la enseñanza en nuestro país.

Gamboa y Gutiérrez (2012) mencionan que del “currículum” se desprenden y dan directrices de los contenidos educativos plasmados en el plan y programa de estudio, los libros de texto y otros materiales didácticos que en su conjunto conforman la organización de cada uno de los niveles de la educación.

Dentro de las metodologías encontradas se muestran métodos cualitativos y cuantitativos. Cabe señalar que los métodos más usados son los cualitativos y corresponden a diarios de campo y entrevistas. En las investigaciones encontradas se señala que lo más importante es que el docente retome acciones que ayuden a promover los proyectos de vida de sus estudiantes.

La construcción de este estado del arte muestra la relevancia y lo novedoso del tema, ya que en los documentos revisados se habla de habilidades sociales como: comunicación, asertividad, cooperación, trabajo en equipo y empatía y en algunas tesis también se encuentran las habilidades cognitivas entendidas como habilidades de pensamiento: solución de problemas, pensamiento creativo y pensamiento crítico. Tanto las habilidades sociales y cognitivas como parte de las características de habilidades para la vida, que sirven como factores para prevenir circunstancias a las que se puedan enfrentar los adolescentes. “Las habilidades

para la vida son herramientas que permiten desarrollar actitudes en niños, niñas y adolescentes para disfrutar la vida y lograr un desarrollo físico y mental saludable. Las habilidades para la vida favorece la prevención de problemas y la comunicación con los demás” (Secretaría de Salud, 2009:13).

Las investigaciones encontradas en materia de promoción de la salud están encaminadas al estudio de la obesidad y sobrepeso en estudiantes de la educación básica.

Esta investigación está enfocada en la promoción de la salud y la autonomía de agencia como expresión de salud crítica, por lo tanto se centra en la promoción de habilidades cognitivas y sociales para el logro de proyectos de vida en el plan de estudios 2011 de educación básica y los programas de tercer año de secundaria de la SEP, no encontrando hasta el momento en la búsqueda de estudio similar en México. Se considera un aporte importante para la salud de las y los adolescentes mexicanos, al observar ésta desde otro campo de conocimiento.

CAPITULO 2. MARCO TEÓRICO

Para esta investigación, el marco teórico se aborda desde la perspectiva de salud crítica y su relación con el concepto de autonomía de agencia, salud física y mental como necesidades universales para el logro de proyectos de vida. También se acerca a los componentes de autonomía de agencia: *habilidad social* y *cognitiva*. Estos elementos que se enmarcan en la etapa de desarrollo de los estudiantes de nivel secundaria, adolescencia.

La salud puede ser entendida de muchas formas dependiendo del paradigma con el que se mire y dependiendo del concepto de salud es la forma en la que se realizarán las acciones de promoción de la salud.

Un paradigma es entendido como “un conjunto de teorías sistematizadas, organizadas y comprobadas que permiten explicar teóricamente ciertos problemas de la realidad científica y dar respuesta a preguntas de investigación” (Guzmán, Angulo, García, & Gómez 2010:61).

En promoción de la salud es primordial el concepto de paradigma pues durante mucho tiempo, y aun actualmente, las definiciones de salud más frecuentes están asociadas a la medicina. Son definiciones íntimamente relacionadas con los procesos de enfermedad y muchas veces describen la salud de forma negativa, es decir la salud como ausencia de enfermedad (Guzmán, et al., 2010).

Chapela (2007) argumenta que si la salud es ausencia de enfermedad entonces lo lógico es que al promover la salud se enfoque todos los esfuerzos para que las personas no se enfermen y a estas acciones se le conoce como prevención de enfermedades.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como “el completo estado de bienestar biológico, psicológico y social, y no sólo la ausencia de enfermedad” (Chapela, 2013:62). Entonces según Chapela (2007) promover la salud tendrá que consistir en mucho más que prevenir enfermedades.

La OMS considera que las estrategias de promoción de la salud no se limitan a un problema específico de salud, ni a un conjunto específico de conductas; y que la promoción de la salud tiene un rol crucial que jugar en el mejoramiento de las políticas de salud pública aumentando las condiciones sociales positivas, las habilidades personales, y promoviendo estilos de vida saludables (Guzmán, et al., 2010).

La salud crítica ve desde otro paradigma los problemas en salud lo que puede ayudar a encontrar formas distintas de hacer promoción de la salud y contribuir al cambio paradigmático. Se entiende por cambio de paradigma “el marcar un cambio en la forma en que una determinada sociedad explica los fenómenos de la realidad” (Guzmán, et al., 2010:61).

Para a la promoción de la salud lo que marca un cambio paradigmático es la carta de Ottawa. Esta carta es producto de la primera conferencia internacional de promoción de la salud que se llevó a cabo el 21 de noviembre de 1986, en Ottawa, Canadá. Ésta, surgió como respuesta a la necesidad de investigar un nuevo acercamiento a los múltiples problemas de salud y a los cambios irreversibles que obligan a proyectarse constantemente hacia el futuro (Carta de Ottawa, 1986).

Restrepo (2001) menciona al respecto de la carta de Ottawa que se considera el documento más importante como un parteaguas de la promoción de la salud, porque no sólo centró sus bases, sino que abrió el camino para realizar acciones. De acuerdo con Restrepo, la carta de Ottawa, da pauta para entender diferentes prácticas en promoción de la salud.

El significado de promoción de la salud y concepción de salud en esta investigación está basado en la definición de la carta de Ottawa.

Proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social, un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente. La salud se

percibe pues, no como el objetivo, sino como la fuente de riqueza de la vida cotidiana. Se trata por tanto de un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales, así como las aptitudes físicas. (Carta de Ottawa, 1986)

También en la carta de Ottawa se mencionan cinco formas de participación activa en la promoción de la salud, que son:

- 1) La elaboración de una política pública sana: para promover la salud se debe ir más allá del mero cuidado de la misma. La salud ha de formar parte del orden del día de los responsables de la elaboración de los programas políticos.
- 2) La creación de ambientes favorables: consiste en guiar al mundo, naciones, regiones para fomentar un apoyo recíproco, protegerse y cuidar el medio ambiente, de manera individual menciona que el trabajo y ocio son una fuente de salud para la población.
- 3) El reforzamiento de la acción comunitaria: radica en la participación efectiva y concreta de la comunidad en la toma acciones y de estrategias para alcanzar un mejor nivel de salud.
- 4) El desarrollo de las aptitudes personales: la promoción de la salud favorece el desarrollo personal y social en tanto que proporcione información, educación sanitaria y perfeccione las aptitudes indispensables para la vida. Es esencial proporcionar los medios para que, a lo largo de su vida, la población se prepare para las diferentes etapas de la misma y afronte las enfermedades y lesiones crónicas. Esto se ha de hacer posible a través de las escuelas, los hogares, los lugares de trabajo y el ámbito comunitario.
- 5) La reorientación de los servicios sanitarios: la responsabilidad de la promoción de la salud por parte de los servicios sanitarios la comparten los individuos, los grupos comunitarios, los profesionales de la salud, las instituciones y servicios sanitarios y los gobiernos.

En ellas se marcan las condiciones y prerequisites para salud como son: la paz, la educación, vivienda, alimentación, renta, ecosistema estable, recursos sostenibles, justicia social y equidad (Carta de Ottawa, 1986).

El trabajo, en este sentido, se encuadra en la línea de participación de la promoción de la salud “desarrollo de las aptitudes personales”, tomando principalmente el requisito de la salud “educación”. Se delimita el encuadre a escuelas de educación básica, que es donde se pretende favorecer de manera intencionada habilidades para que la población que acude (niños y adolescentes) ejerza un mayor control sobre su propia salud y opte en favor a la misma.

Para identificar de qué manera se favorece el control de la salud en escuelas a través de sus planes y programas de estudio, esta investigación se auxilia del amplio concepto de autonomía de agencia, ya que es a través de éste donde se aprecia la salud como el medio de las personas para planear y realizar proyectos de vida.

2.1 Autonomía de agencia

La autonomía de agencia es necesaria para plantear y realizar el proyecto de vida que cada persona se proponga. Es un término que propusieron Doyal y Gough, se refiere a la necesidad más básica que cualquier persona debe de satisfacer para evitar un grave daño, entendido éste, como la imposibilidad de realizar lo que se propongan. Es un término complejo, pero que permite la relación entre la salud física y mental con el logro de los proyectos de los seres humanos.

La autonomía de manera aislada se entiende como “la capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias, así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria” (Balbontin, 2011:4), por lo tanto un ser autónomo es aquél que decide conscientemente qué reglas son las que van a guiar su comportamiento día a día.

El concepto de autonomía de agencia propuesto por Doyal y Gough es una contribución más a este término, pues existen autores que lo definen de forma diferente, pero que siguen la misma línea (lo que favorece el cumplimiento de

metas), tal es el caso de Sen en el 2000 refiere que la autonomía de agencia “es aquello que una persona tiene la libertad de hacer y lograr en búsqueda de las metas o valores que él o ella considere importantes” (Pick, Sirkin, Ortega, Osorio, & Martínez, 2007). La expresión de la autonomía de agencia es más que una conducta o decisión, ya que incorpora metas, objetivos, acuerdos, obligaciones y en un sentido más amplio, la idea que tiene la persona sobre el bien, en un contexto social (Pick, et al., 2007).

Otra definición de autonomía de agencia es la de Alsop y Heinsohn (2005) donde la explican como la construcción de los recursos que los individuos o los grupos poseen, “la gente puede tener recursos materiales, como el capital financiero y productivo, y recursos no materiales, como las habilidades, el conocimiento, las redes sociales y la capacidad psicológica para aspirar e imaginar el cambio” (Pick, et al., 2007).

Por lo tanto, de acuerdo a estos autores la autonomía de agencia es la capacidad de predicción y control que la persona tiene sobre las elecciones, decisiones y acciones de las cuales es responsable.

La autonomía de agencia es entendida por Doyal y Gough (1994) como la capacidad de iniciar una acción, la capacidad de formular propósitos y estrategias, e intentar ponerlas en acción, está determinada por dos variables:

- 1) Habilidad cognitiva, favorece el nivel de entendimiento que tiene cada persona sobre sí misma, de su cultura, y de lo que se espera de la persona para formular opciones para sí misma.
- 2) Habilidad social, que favorece las oportunidades objetivas de actuar en consecuencia y la libertad implicada en ello, así como las oportunidades de participar en la aceptación o el cambio de reglas de una cultura.

Tanto la autonomía de agencia como la salud física y mental si no están presentes, añaden Doyal y Gough (1994) afectan la participación activa, toma de decisiones, exigencia de derechos, resolución de problemas.

Luque (2009:208) añade que el “nivel de autonomía de agencia se ve limitada cuando se observa poca participación social y acceso a la comprensión

cognitiva necesaria para formular sus aspiraciones”, el nivel de autonomía de agencia óptima o de manera crítica se expresa en el acceso al conocimiento de otras culturas, y las libertades políticas para evaluar su propia cultura y luchar para cambiarla si así lo eligen, sin importar qué tan totalitaria sea ésta. Lo que para Doyal y Gough (1994) conlleva un requerimiento de desarrollo cognitivo para entender la realidad.

En general se entiende a la autonomía de agencia como “la comprensión que una persona tiene sobre sí misma y en la interacción con otras, que forman parte de su entorno y comunidad, debiendo aprender pautas de comportamiento y habilidades personales, instrumentales, cognitivas, lingüísticas, conducta social” (Luque, 2009:203).

2.2 Antecedentes de autonomía de agencia

A lo largo de la historia de la humanidad han surgido varias teorías sobre necesidades humanas. Puig, Pilar y Nuria (2012) mencionan dos grandes clasificaciones, por un lado, la postura relativista y por el otro, la universalista. La postura relativista considera que las necesidades se establecen en función de diversos factores entre los que desatacan el sexo, edad, raza, cultura y las normas sociales. La postura universalista, refiere que debe haber necesidades independientes a los gustos y preferencias individuales, por lo tanto estas necesidades son objetivas y universales. Estas necesidades se pueden medir de igual forma en todos los seres humanos Puig, Pilar, y Nuria (2012) mencionan que para Doyal y Gough las necesidades básicas son la salud física, mental y la autonomía de agencia.

La presente investigación retoma la postura universalista y se centra en el concepto de autonomía de agencia como necesidad básica que todo humano debe cubrir para cumplir las metas que se proponga, es decir la autonomía de agencia como expresión de salud desde una postura crítica.

Las necesidades humanas básicas son metas universales, objetivas que los individuos deben lograr para optimizar sus oportunidades de vida (Doyal & Gough,1994:222). Al cubrirse éstas evitan un grave daño. Se entiende por grave

daño estar fundamentalmente incapacitado para seguir lo que uno considera lo bueno. Es decir, la salud física, mental y la autonomía de agencia ayudan a plantear y realizar proyectos de vida. Si alguno de estas no fuera cubiertas, el daño sería la imposibilidad de realizar lo que se propone.

2.3 Prerrequisitos para la autonomía de agencia: salud física y mental

Doyal y Gough indican que existen prerrequisitos para que los sujetos alcancen autonomía de agencia. Si son afectadas la salud física y mental provocaría una disminución a su autonomía de agencia y a su capacidad de participación en sociedad, (Doyal & Gough, 1994: 227). De esta manera los autores mencionan que las personas necesitan una salud básica que sirve para desempeñarse de forma adecuada en su vida diaria.

Doyal y Gough hablan de la salud física como ausencia de enfermedad, se debe evitar enfermedades físicas graves, conceptualizadas en términos biomédicos (Puig, Pilar, & Nuria 2012). El nivel óptimo de salud física supone una esperanza de vida tan alta y poca incapacidad provocada por enfermedad (Doyal & Gough 1994). “La salud mental es un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera” (OMS, 2016).

2.4 Componentes de la autonomía de agencia

Las *habilidades cognitivas* junto con las *habilidades sociales*, juegan un papel importante en las personas, pues éstas contribuyen al logro de lo que cada persona pretende alcanzar. Existe un gran número de estudios y teorías sobre habilidades sociales y cognitivas, para este trabajo abordaremos las que faciliten y se acoplen al entendimiento de la teoría de las necesidades humanas propuestas por Doyal y Gough y para la investigación.

2.4.1 Habilidades cognitivas

Las *habilidades cognitivas* son parte de la autonomía de agencia las cuales el ser humano las tiene que desarrollar de la mejor manera a medida que crece para realizar los proyectos de vida que se plantee y así evitar un daño.

La palabra cognición según Rivas (2008) proviene del latín *cognitio* que significa “conocimiento, acción de conocer” y detona el proceso de las personas para adquirir conocimientos.

Para Horrocks (2001:100) la cognición “son los procesos por medio de los cuales un individuo aprende e imprime significados a un objeto o idea mediante procesos cognitivos”. En este sentido la cognición es la forma en la que la persona adquiere conciencia. Así la *habilidad cognitiva* es el “conjunto de transformaciones que se dan en el transcurso de la vida, por el cual se aumentan los conocimientos y habilidades para percibir, pensar y comprender” (Linares, 2009:2).

Las *habilidades cognitivas* involucradas en el conocimiento son la percepción, atención, memoria, lenguaje y pensamiento (Rivas, 2008; Smith & Kosslyn, 2008:26). Estos tienen funciones determinadas en la mente de cada persona. Lupon y Torrents (2007) clasifica *las habilidades cognitivas* en básicas y superiores.

Las *habilidades cognitivas básicas* son con los que nacen las personas, pero se tienen que desarrollar con las experiencias, también éstas a medida que se desarrollan capacitan al ser humano para que vayan adquiriendo conocimientos más complejos, estos son: percepción, atención y memoria.

1. Percepción

Es el proceso de extracción activa de información de los estímulos, y elaboración y organización de representaciones para la dotación de significado. Tiene su origen en la interacción física que se da entre el medio y el organismo a través de los sentidos (vista, oído, olfato, gusto y tacto) con lo que viene a ser el punto de encuentro entre lo físico y lo mental (Lupon & Torrents, 2007:4).

Esto significa que nos permite conocer y tener consciencia del mundo que nos rodea (Luria, 1978). Se trata de un mecanismo activo, selectivo, constructivo e interpretativo (Fuenmayor & Yereling, 2008).

2. Atención

Existen varias definiciones sobre la atención, la mayoría coincide en referir que este proceso implica seleccionar información relevante para procesarla con detenimiento y dejar a un lado la información irrelevante, durante el curso de una tarea. En palabras de (Rivas, 2008:103) la atención es “seleccionar determinados estímulos de entre la multiciplidad de los que inciden simultáneamente en los órganos sensoriales, para atender, concentrarse, mantener la alerta o de tomar consciencia selectivamente de un estímulo relevante, una situación”.

3. Memoria

Se entiende por memoria la capacidad de retener y evocar información de naturaleza perceptual o conceptual, significa que la memoria es la “facultad por medio de la cual se retiene y recuerda el pasado, es la facultad por la cual se almacena el conocimiento que se tiene sobre algo y las interpretaciones que se hacen de ello” (Fuenmayor & Yereling, 2008:193).

En tanto que en las *habilidades cognitivas superiores* resaltan la importancia del desarrollo de las actividades mentales básicas, estas son; lenguaje, conocimiento, pensamiento y metacognición (Lupon & Torrents, 2007:1).

4. Lenguaje.

Para todo ser humano el lenguaje es uno de los aspectos más importantes en su desarrollo integral, el lenguaje permite establecer comunicación e interactuar con las personas que nos rodean. Además, el lenguaje es un claro ejemplo de una función psicológica superior, que se sustenta, por un lado, en una estructura anatómica y funcional genéticamente determinada y

por otro, en los estímulos verbales que se reciben del entorno (Castaño, 2003; Aranda, 2003).

Simms (2007) menciona que el desarrollo del lenguaje es un aspecto crucial del desarrollo cognitivo y social de las personas. Uno de los principales objetivos del lenguaje es mediar en las interacciones entre las personas. El lenguaje también nos ayuda a comprender y organizar el mundo y nuestras experiencias. Las palabras nos brindan un medio para aprender nuevos conceptos y organizar los pensamientos. Posibilita un método de análisis y generalización de la información que se recibe, y en segundo lugar, como un método de formular decisiones y extraer conclusiones.

5. Conocimiento

El conocimiento señala la importancia de ciertas actividades mentales como las expectativas, el pensamiento, la atención o el recuerdo en el proceso de conocer (Lupon & Torrents, 2007:29).

Desde el punto de vista de la psicología cognitiva es la información del mundo que se almacena en la memoria y que va de lo cotidiano a lo formal. El conocimiento es esencial para el buen funcionamiento de la mayoría de los procesos mentales. Sin conocimiento cualquier proceso mental llegaría a ser ineficaz (Agudo, 2001).

6. Pensamiento

Luria (1986) ha considerado el pensamiento como la función psicológica cuya estructura es una de las más complejas, porque da sustento a la capacidad de solucionar problemas. El pensamiento, a través de un proceso selectivo y orientado hacia un fin particular, plantea una pregunta que promueve toda la actividad selectiva posterior del sujeto.

7. Metacognición

Horrocks (2001:30) argumenta que los sujetos tienen la capacidad de auto analizarse. Lo que Rivas define como pensar en las operaciones internas

que realiza en ciertos momentos y que constituirían los procesos de la cognición.

Se entiende que las *habilidades cognitivas* de una persona es considerada como una secuencia ascendente de datos identificables, cada una de las cuales es más compleja que la anterior. Se sigue un proceso que va de lo concreto a lo abstracto.

Doyal y Gough (1994:225) señalan que la ausencia de conocimientos culturalmente relevantes como: analfabetismo, carencia de habilidades en matemáticas, ciencia y ausencia de habilidades en el lenguaje afecta directamente a la cognición, y por lo tanto, a la autonomía de agencia de los sujetos.

Teorías cognitivas

Los niños, adolescentes y adultos tienen diferentes características en sus *habilidades cognitivas*. “El ser humano se desarrolla con lentitud y está dotado de una estructura cognitiva que no alcanza su nivel óptimo de funcionamiento sino hasta los 15 años de edad” (Horrocks, 2001:13).

Lo que da pauta a diferentes teorías sobre la cognición de las cuales sólo abordaremos 2: la teoría de Piaget y Vigotsky.

Piaget es el principal exponente de la teoría sobre el “desarrollo cognitivo” su teoría se basa en que cada niño construye de manera activa su propio conocimiento y se interesa por los cambios que tienen lugar en la formación mental de la persona desde la niñez hasta la madurez (Linares, 2009:4).

Su teoría sobre el desarrollo cognitivo está dividida en cuatro etapas, cada una representa la transición a una forma más compleja y abstracta de conocer siendo su evolución gradual. Todo niño pasa por las cuatro etapas en el mismo orden, el tiempo que dura una etapa muestra una gran variedad individual y cultural. Las etapas de desarrollo de Piaget según Horrocks (2001: 105): Primera etapa (nacimiento hasta los 2 años de vida) el funcionamiento cognoscitivo está restringido a sucesos específicos. Segunda etapa (de los 2 a 7 años) empiezan funciones de pensamiento o funciones simbólicas. Tercera etapa (7 a 11 años) el

niño sólo recuerda objetos reales a su ambiente, se basa en su experiencia con la realidad. Cuarta etapa (de los 11 ó 12 años a los 14 o' 15 años) lleva al adolescente más allá de la experiencia personal y le permite basar sus hipótesis en hechos no observados y no experimentados, es capaz de filosofar y pensar libremente en hechos que quedan fuera de sus circunstancias inmediatas y experiencias del pasado.

Otra teoría sobre el desarrollo de *habilidades cognitivas* es la de Vygotsky, él plantea que la teoría “sociocultural” donde pone en relieve las relaciones del individuo con la sociedad, argumenta que no es posible entender al niño si no se conoce la cultura donde se cría y donde los patrones de pensamiento son producto de las instituciones culturales y de las actividades sociales (Linares, 2009).

La teoría sociocultural, de forma general, menciona que el conocimiento se construye entre las personas a medida que interactúan. Los procesos mentales del individuo como recordar, resolver problemas, o planear tienen un origen social, ya que el niño nace con habilidades cognitivas básicas entre ellas la percepción, atención y memoria, es mediante la interacción con personas más conocedoras que estas habilidades innatas se transforman en funciones mentales superiores (Linares, 2009).

Vygotsky habla sobre la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), esta se refiere a aquellas funciones que todavía no maduran si no que se hallan en proceso (Linares, 2009), es decir, lo que el sujeto está en condiciones de aprender. La importancia de la ZDP es que no tendría sentido plantear un desafío que de acuerdo a su habilidad cognitiva es imposible realizarlo.

Otro concepto fundamental de esta teoría es “andamiaje” el cual representa lo que la persona puede hacer por sí mismo y lo que puede hacer con ayuda de otra persona en igual circunstancias. (Linares, 2009).

La habilidad cognitiva depende en gran medida de las relaciones con la gente que está presente en el mundo del niño y las herramientas que la cultura le da para apoyar el pensamiento.

Así, la habilidad cognitiva lleva a los niños a la autorregulación, habilidad de planear, de vigilar, resolver problemas y de guiar su propio pensamiento (Linares, 2009:.62).

2.4.2 Habilidades sociales

Las *habilidades sociales* son parte de la autonomía de agencia. Doyal y Gough mencionan que si se desarrolla de manera pertinente favorece al logro del proyecto de vida de las personas.

Existen varias definiciones de *habilidades sociales* de entre las cuales destaca la de Dongil y Cano; Caballo y Tapia, que se mencionan a continuación.

Las habilidades para Dongil y Cano (2014) son un conjunto de capacidades y destrezas interpersonales que permiten a las personas relacionarse con otras de forma adecuada, siendo capaces de expresar sentimientos, opiniones, deseos o necesidades en diferentes contextos o situaciones, sin experimentar tensión, ansiedad u otras emociones negativas. Subrayan el hecho que “los individuos son socializados para seguir reglas sociales, y que su autonomía se expresa al interior del ámbito de libertad que esas reglas proporcionan” (Doyal & Gough, 1994:76).

“En la medida que todos los miembros de la sociedad siguen las mismas reglas respecto de lo que perciben como los aspectos más significativos de su vida cotidiana, puede decirse que comparten la misma cultura o subcultura” Doyal & Gough, (1994:79).

Caballo (2000:50) menciona que las *habilidades sociales* “son el conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás” y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas.

De esta manera argumenta Tapia (1998:2), sobre las *habilidades sociales*, estas “se aprenden y se practican respetando las conductas de los demás. Es un conjunto de comportamientos aprendidos y adquiridos, por lo que las habilidades

sociales son aprendidas y se van desarrollando junto con el desarrollo de la cognición”.

Por lo tanto, se entiende por *habilidades sociales* como el conjunto de conductas y comportamientos que adquiere una persona y según Tapia (1998) y Ortego y Gonzales (2008), se clasifican en básicas y avanzadas:

Se entiende por *habilidades sociales básicas* aquellas que sirven para comunicarse de forma efectiva y pueden ser corporal (no verbales) y verbales.

- 1) Habilidad corporal: miradas, sonrisas, expresión facial, postura corporal, movimientos que se hacen con brazos, piernas y cara cuando se relacionan las personas.
- 2) Habilidad verbal: saludos, presentaciones, pedir favores y dar gracias, pedir disculpas, unirse a un juego con otros niños, iniciar, mantener y acabar una conversación.

Este tipo de habilidades son prioritarias e imprescindibles antes de aprender las *habilidades sociales avanzadas*.

Habilidades sociales avanzadas son: pedir ayuda, participar, pedir favores, dar instrucciones y seguirlas, capacidad de convencer a los demás, disculparse o admitir ignorancia, expresión de opiniones personales, afrontamiento de críticas. Las habilidades sociales avanzadas se clasifican en:

- 1) Relaciones satisfactorias: Se comunica, llega a acuerdos, sin experimentar tensión.
- 2) Toma decisiones teniendo en cuenta sus propios intereses: Elige las acciones que benefician sus propósitos y la de sus compañeros.
- 3) Elaborar juicios críticos: Intercambia ideas, cambia de opinión, acepta críticas.
- 4) Expresar sentimientos, actitudes y derechos: comunica de forma verbal o corporal.

- 5) Resolver sus propios problemas, comprender a los demás y colaborar con ellos: solucionar dificultades con ayuda de otras personas. Con sus acciones no perjudicar a otros.

En la adolescencia las *habilidades sociales* son fundamentales para el desarrollo personal y social ya que éstas constituyen una de las mayores fuentes de autoestima y bienestar personal. Las *habilidades sociales* tienen mayor influencia para los adolescentes que el desarrollo cognitivo (Contini,2006).

2.5 Proyecto de vida

Evitar un serio daño, para Doyal y Gough, es realizar lo que uno considera lo bueno, en otras palabras, realizar un proyecto de vida.

En palabras de la Defensoría del pueblo (2013) un proyecto de vida es una guía, un esquema que facilita el logro de las metas de una persona. En él se describe lo que uno quiere llegar a ser, los pasos para lograrlo y los resultados que desea obtener. Es una guía flexible que permite aprovechar los recursos al alcance para lograr lo que se pretende. Los recursos los entendemos como las habilidades sociales y cognitivas (autonomía de agencia).

El Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2000) menciona que el proyecto de vida en adolescentes marca un propósito anhelado que se quiere lograr, el proyecto de vida tiene que imaginarse, analizarse y nombrarse. Pero no basta con eso: se necesita perseguir, desear alcanzar y la realización de acciones que los acerquen, tienen que hacerse planes para que sus actividades diarias conduzcan las acciones día a día y lo acerquen a la realización de su meta. Los objetivos personales son el elemento organizador de la conducta; crean la estructura según la cual comportarse. “Sin un proyecto de vida el adolescente vive la confusión” (SEP, 2008:33).

2.6 Adolescencia

La adolescencia fascinó siempre a los filósofos que han buscado mejor futuro para la humanidad, en la socialización de la juventud, para lograr una sociedad transformada (Grinder,2008:33). La adolescencia es una etapa del desarrollo humano que se encuentra entre la niñez y la adultez sobre la que múltiples autores han realizado estudios y teorías.

Stanley Hall menciona que la adolescencia es el periodo comprendido entre los 13 y los 23 años de edad y se caracteriza por la tempestad y el estrés (Santrock, 2004). Hall sostiene que cualquier cambio del individuo, para que resultara provechoso tenía que ocurrir en la adolescencia, donde el crecimiento físico se ha agotado. Para que madure el adolescente, debe ponerse cuidado a los periodos anteriores, a la niñez.

El enfoque de la tempestad y el estrés es la idea que Hall tiene sobre la adolescencia, como una etapa turbulenta, dominada por los conflictos y los cambios anímicos, ya que las ideas, sentimiento y acciones de los adolescentes oscilan entre la vanidad y la humildad, el bien y la tentación, la alegría y la tristeza (Santrock, 2004).

Otra aportación la realizó Erickson al proponer la teoría del desarrollo psicosocial de la personalidad, en donde dividió al desarrollo humano en 8 etapas: infancia, niñez temprana, preescolar, escuela primaria, adolescencia, juventud, adultez y madurez. En cada etapa existen personas significativas que influyen en la personalidad y una crisis que superar, es decir, un problema a enfrentar donde hay dos posibles aportaciones a la identidad de la persona, una de forma positiva y la otra negativa. En la adolescencia la crisis es identidad contra confusión de rol, donde las personas significativas son: padres, hermanos, maestros, compañeros (Woolfolk, 1996).

Algunas aportaciones recientes al estudio sobre la adolescencia mencionan que esta etapa es una transición del desarrollo humano que implica cambios físicos, cognitivos, emocionales y sociales, y que asume diversas formas en diferentes entornos sociales, culturales y económicos. El desarrollo de los

adolescentes ocurre sobre un telón de fondo cultural en los que están implicados múltiples contextos (Papalia, 2009). Estos contextos incluyen las familias, otros chicos de su edad, centros de enseñanza, entre otros (Santrock, 2004).

Se trata de un periodo difícil, tormentoso de gran vulnerabilidad, pero también de grandes oportunidades de cambio y avance en todas las esferas: física, intelectual, moral, social que desemboca en una nueva organización de la personalidad y en la conquista de la identidad (Merino, 1993). El sentimiento de identidad no comienza ni termina en la adolescencia. Se conquista por primera vez en ella como un logro personal, porque en ese momento de la vida coinciden el desarrollo físico, las habilidades cognitivas y las expectativas sociales (Merino, 1993).

Durante la adolescencia, existe un importante aumento del desarrollo cognitivo alcanzando, habilidades de pensamiento abstractas. Estas complejas habilidades de pensamiento conducen a una rápida acumulación de conocimientos que extienden el rango de problemas y cuestiones que enriquecen y complican su vida (Graig & Baucum, 2009:364).

También, durante la adolescencia, aumenta considerablemente la importancia de los grupos de compañeros. El adolescente busca compañía de otras personas para enfrentar los cambios físicos, emocionales y sociales de esta etapa.

Las redes de compañeros son esenciales para la adquisición de habilidades sociales. Los adolescentes aprenden de sus amigos y compañeros de su edad sobre las clases de conductas que serán recompensadas por la sociedad y los roles adecuados (Graig & Baucum, 2009).

Los cambios físicos, cognitivos, emocionales que se dan en la adolescencia se dan en el marco de la sociedad y las prácticas culturales en la que vive el adolescente y serán valorados de acuerdo a los roles que se espere de ellos (Papalia, 2009; Graig & Baucum, 2009; Sierra, 2014), esto lo reafirma Hartmann (2000) donde plantea que la adolescencia es un constructo social y cultural de cada época (Sierra, 2014).

En la actualidad el crecimiento y desarrollo de los adolescentes se da bajo un entramado de condiciones sociales, culturales, económicas y políticas, marcada por la globalización, que promueven el individualismo y el objeto de consumo (Sierra, 2014).

La globalización ha hecho que los adolescentes de distintos lugares y contextos sociales tiendan a una homogeneidad respecto a su vestimenta, música, moda, hábitos de consumo, etc.

Como se menciona en el planteamiento del problema, los planes y programas en la educación están regulados en parámetros internacionales los cuales están destinados a niños y adolescente. Sobre la adolescencia, menciona Sierra, se pretende homogeneizarlos derivado de la globalización, en cuanto a la cultura general que deben tener los adolescentes al término de la educación básica.

Los estudios sobre la adolescencia son importantes porque nos permite entender las características y capacidades que pueden tener los estudiantes de tercer año de secundaria y comparar con las expectativas que establece la SEP a través de su plan de estudios 2011 y sus programas.

CAPITULO 3. MARCO REFERENCIAL

La educación básica en México tiene como referente la propuesta de José Vasconcelos, filósofo y político que impulsó este nivel educativo en México, a través de la creación de la SEP en 1921. Él mencionó:

“[...] al decir educación me refiero a una enseñanza directa de parte de los que saben algo, en favor de los que nada saben; me refiero a una enseñanza que sirva para aumentar la capacidad productiva de cada mano que trabaja, de cada cerebro que piensa [...]” (SEP, 2015).

Esta idea es relevante porque bajo esta concepción es que se crea la SEP, como forma de transmitir conocimiento para una mejor producción y desarrollo económico en el país.

José Vasconcelos consideró que al crearse la SEP, el programa más importante debería tener como objetivo aumentar la alfabetización y la creación de escuelas en todos los rincones de México tanto en las ciudades, pueblos y aldeas como en los campos (SEP, 2015).

Escalante *et, al.* (2010) menciona que la función de la escuela en ese tiempo fue vencer la ignorancia, controlar el la cultura local (tradiciones y costumbres) transformar los hábitos domésticos y hacer el trabajo más productivo y eficiente.

La población en 1921 era de 14.3 millones de habitantes con un perfil predominantemente rural, la escolaridad promedio de la población era de primer año o grado y casi 2 de cada 3 personas de 10 años de edad o más no sabían leer ni escribir (Zorrilla, 2004:9). La población que acudía a la denominada educación elemental (primaria) tenía la edad de 6 a 14 años que representaba el 27 % de la población (Tuiran 2012:7)⁴. Se puede observar que en la educación elemental la población que acudía eran niños y adolescentes que compartían el grado y los mismos contenidos, por ejemplo, en primer año de primaria donde se supone que deberían acudir niños de 6 años, acudían niños mayores o jóvenes con el objetivo de aprender a leer.

4 Rodolfo Tuiran Investigador analista que con motivo del nonagésimo aniversario de la SEP realizó una reflexión en torno al pasado y el presente de la educación en México.

Según Tuiran (2012) en México para el año de 1925 aumentó el número de escuelas de educación primaria y se elevó su matrícula. En ese mismo año se creó el ciclo de educación secundaria con una duración de tres años. En 1926 la enseñanza secundaria trataba de llegar a la mayor cantidad de jóvenes posibles, el maestro Moisés Sáenz⁵ consideró que la secundaria resolvería un problema netamente nacional, el de difundir la cultura y elevar el nivel medio de todas las clases sociales.

Argumenta Tuiran (2012) que para el año de 1929 se hace extensivo el carácter laico de la educación básica. Por lo que se separa “en su mayoría” la educación básica de la religión en el país, al quitar de los contenidos curriculares y al apartar las instituciones de educación con la religión.

En el año de 1942 se otorga el carácter de servicio público y se formaliza la obligatoriedad de la educación básica. En esos momentos los problemas que se enfrentaban eran la deserción escolar y la reprobación.

En el marco de las reformas al Artículo 3° Constitucional y la promulgación de la Ley General de Educación en 1993, la educación básica estaría constituida por 10 grados, de los cuales, 9 eran obligatorios correspondientes a la educación primaria y secundaria (Miranda, 2011:38). Es decir, seis de primaria y tres de secundaria.

En el Artículo Tercero Constitucional se menciona que todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria, secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.], 2017, Art. 3°).

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad

5 Moisés Saenz fue educador, diplomático, político mexicano y Subsecretario de Educación Pública quien realizó una destacada labor a favor del indigenismo, y se le considera fundador del Sistema de Segunda Enseñanza en México (educación secundaria).

internacional, en la independencia y en la justicia “[...] la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos. Contribuirá a la mejor convivencia humana [...]” (Const, 2017, art. 3°).

En la actualidad la SEP es la dependencia del gobierno Federal que se encarga de las condiciones que permiten asegurar el acceso de la población mexicana a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requiera y en la localidad donde la demande, (SEP, 2015).

Se puede observar cómo se fue constituyendo lo que actualmente se conoce como la educación básica, hoy en día la secundaria se define como el último nivel de la educación básica obligatoria.

Para lograr su objetivo la SEP cuenta con una estructura que facilita el ejercicio de sus funciones en los diferentes niveles educativos mediante las Subsecretarías de Educación Básica, Media Superior y Superior, las cuales establecen las políticas, normas y programas que se desarrollan en los diferentes Estados de la República.

En la Ciudad de México, la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF) se encarga de los servicios de educación básica. La AFSEDF nace con la reestructuración de la SEP en enero de 2005, como órgano desconcentrado con autonomía técnica y de gestión, cuyo objeto es satisfacer la demanda de educación inicial, básica (preescolar, primaria y secundaria, incluyendo la indígena), especial y normal en la Ciudad de México (SEP, 2015).

La filosofía de la SEP se expresa en su misión y propósito: crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que lo requieran y en el lugar donde la demanden. Sus valores: honestidad, responsabilidad, honradez, respeto, compromiso integridad, liderazgo, actitud de servicio, disciplina e igualdad (SEP, 2015).

La educación básica está regida por los planes y programas éstos se han modificado a través de la historia y el contexto del país, Miranda (2011) menciona que en la historia educativa y de las políticas educativas del país, el curriculum de educación básica ha tenido un papel de particular relevancia, porque ha reflejado la visión del mundo, los proyectos políticos y la lectura de la calidad social y cultural del país en varios momentos de su desenvolvimiento histórico. En la actualidad la educación básica se evalúa por competencias (para el manejo de información, la vida en sociedad, la convivencia y el manejo de situaciones) que son las características necesarias que cada alumno debe tener al término de la educación básica, por lo tanto la educación se estandariza a parámetros internacionales.

En el año 2011 se desarrolla una política pública, llamada Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) que consiste en ofrecer a las niñas, niños y adolescentes de nuestro país un trayecto formativo coherente y de profundidad creciente de acuerdo con sus niveles de desarrollo, sus necesidades educativas y las expectativas que tiene la sociedad mexicana del futuro ciudadano. La RIEB está orientada a elevar la calidad educativa, que favorece la articulación en el diseño y desarrollo del currículo para la formación de alumnos de preescolar, primaria y secundaria. Con ésta se busca la articulación de los tres niveles de educación básica y se elabora el plan de estudios 2011, en él se define las competencias para la vida, el perfil de egreso, los estándares curriculares y los aprendizajes esperados que constituyen el trayecto formativo de los estudiantes. Propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI, desde las dimensiones nacional y global, que consideran al ser humano y al ser universal (SEP, 2011a: 29). Otra característica sobre este plan de estudios es que coloca en el centro del acto educativo al alumno, al logro de los aprendizajes, a los estándares curriculares establecidos por periodos escolares y favorece el desarrollo de competencias que les permitirán alcanzar el perfil de egreso de la educación básica.

3.1 Plan de estudios para la educación básica 2011.

A continuación se muestra un cuadro que contiene el trayecto de la educación básica que consta de cuatro campos formativos en el que se agrupan las asignaturas. En cada campo de formación se expresan los procesos graduales del aprendizaje, de manera continua e integral desde el primer año de Educación Básica hasta su conclusión.

MAPA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2011

HABILIDADES DIGITALES	ESTÁNDARES CURRICULARES ¹	1 ^{er} PERIODO ESCOLAR			2. ^a PERIODO ESCOLAR			3 ^{er} PERIODO ESCOLAR			4. ^a PERIODO ESCOLAR		
	CAMPOS DE FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	Preescolar			Primaria						Secundaria		
		1 ^o	2 ^o	3 ^o	1 ^o	2 ^o	3 ^o	4 ^o	5 ^o	6 ^o	1 ^o	2 ^o	3 ^o
HABILIDADES DIGITALES	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Lenguaje y comunicación			Español						Español I, II y III		
			Segunda Lengua: Inglés ²	Segunda Lengua: Inglés ²						Segunda Lengua: Inglés I, II y III ²			
	PENSAMIENTO MATEMÁTICO	Pensamiento matemático			Matemáticas						Matemáticas I, II y III		
	EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL	Exploración y conocimiento del mundo			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad			Ciencias Naturales ³			Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)
		Desarrollo físico y salud						La Entidad donde Vivo			Geografía ³		
	Desarrollo personal y social			Formación Cívica y Ética ⁴			Historia ³			Geografía de México y del Mundo	Historia I y II		
DESARROLLO PERSONAL Y PARA LA CONVIVENCIA										Expresión y apreciación artísticas			Educación Física ⁴
										Tutoría			
										Educación Física I, II y III			
										Artes I, II y III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)			

Tomado del Plan de estudios para la educación básica 2011

Los componentes que conforman el plan de estudios 2011 son:

Los principios pedagógicos: son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa. A continuación, se enuncian los 12 que componen el plan de estudios.

1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje.
2. Planificar para potencializar el aprendizaje.
3. Generar ambientes de aprendizaje.
4. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje.
5. Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los estándares curriculares y los aprendizajes esperados.
6. Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje.
7. Evaluar para aprender, el docente es el encargado de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos.
8. Favorecer la inclusión para atender a la diversidad, la educación es un derecho fundamental y una estrategia para reducir las desigualdades entre grupos sociales.
9. Incorporar temas de relevancia social.
10. Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia, la escuela.
11. Reorientar el liderazgo, implica un compromiso personal y con el grupo, requiere de la participación activa de los estudiantes, docentes, directivos escolares, padres de familia en un clima de respeto.
12. La tutoría y la asesoría académica a la escuela.

El siguiente componente del plan de estudios son las *competencias para la vida* que se refieren a la movilización de saberes y se manifiestan tanto en situaciones comunes como complejas de la vida diaria y ayudan a visualizar un problema, poner en práctica los conocimientos pertinentes para resolverlos.

Por último, se encuentra el perfil de egreso ahí se plantea los rasgos deseables que los estudiantes deberán mostrar al término de la educación básica, como garantía de que podrán desenvolverse satisfactoriamente en cualquier ámbito en el que decidan continuar su desarrollo.

Dichos rasgos son el resultado de una formación que destaca la necesidad de desarrollar competencias para la vida que, además de conocimientos y habilidades, incluyen actitudes y valores para enfrentar con éxito diversas tareas. Como resultado del proceso de formación a lo largo de la educación básica, el alumno mostrará los siguientes rasgos:

- a) Utilizar el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez e interactuar en distintos contextos sociales y culturales; además, poseer herramientas básicas para comunicarse en inglés.
- b) Argumentar y razonar al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios, proponer soluciones, aplicar estrategias y tomar decisiones. Valorar los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y poder modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.
- c) Buscar, seleccionar, analizar, evaluar y utilizar la información proveniente de diversas fuentes.
- d) Interpretar y explicar procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.
- e) Conocer y ejercer los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actuar con responsabilidad social y apego a la ley.
- f) Asumir y practicar la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.
- g) Conocer y valorar sus características y potencialidades como ser humano; saber trabajar de manera colaborativa; reconocer, respetar y apreciar la diversidad de capacidades en los otros, y emprender y esforzarse por lograr proyectos personales o colectivos.
- h) Promover y asumir el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.
- i) Aprovechar los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.
- j) Reconocer diversas manifestaciones del arte, apreciar la dimensión estética y ser capaz de expresarse artísticamente.

Alcanzar los rasgos del *perfil de egreso* es una tarea compartida para el tratamiento de los espacios curriculares que integran el plan de estudios 2011.

El logro del *perfil de egreso* podrá manifestarse al alcanzar de forma paulatina y sistemática los aprendizajes esperados y los estándares curriculares.

Los componentes del plan de estudios 2011 de educación básica presentados en este apartado son relevantes debido a que bajo estas normas se rige la educación básica de todas las escuelas en México y es a través de ellas donde se plantea de manera explícita elementos para el desarrollo de autonomía de agencia de los estudiantes de secundaria; las relaciones pedagógicas son establecidas teniendo como base el plan de estudios.

CAPITULO 4. METODOLOGÍA

A fin de conocer si se desarrolla la salud expresada en autonomía de agencia a través del desarrollo de *habilidades cognitivas y de habilidades sociales* en el plan de estudios 2011 de la SEP y los programas de tercer año de secundaria del campo formativo *desarrollo personal y para la convivencia*; se ha decidido llevar a cabo una investigación que prioriza el enfoque cuantitativo apoyada con descripción de los contenidos hacia la recurrencia.

Como menciona Hernández, Fernández y Baptista (2003) para esta investigación se hace un análisis de los documentos: plan de estudios 2011 y los programas del campo formativo *desarrollo personal y para la convivencia* elegido, este último, porque en él se espera se refleje con mayor claridad tanto el desarrollo de las *habilidades sociales* como de las *habilidades cognitivas* que dan como resultado la autonomía de agencia.

A partir del análisis se busca, en primer lugar, identificar si dentro de las intenciones formativas de la educación básica se contemplan rasgos que favorezcan el desarrollo de las *habilidades cognitivas y sociales* y posteriormente, identificar cómo se construyen a partir de acciones concretas expresadas en los programas de estudio del campo formativo seleccionado. De tal manera que se pueda describir de forma puntual los elementos que se contemplan para contribuir en la autonomía de agencia de los estudiantes y establecer la relación en el plan de estudios y programas: entre lo general (perfil de egreso) y lo particular (programas de estudio) y viceversa.

4.1 Procedimiento

El procedimiento se divide en cuatro momentos:

Primer momento

Se revisan los componentes del plan de estudios 2011 de educación básica, que es el documento rector que muestra las características formativas generales, así como la articulación y distribución de las asignaturas por medio de cuatro campos:

1. Lenguaje y comunicación
2. Pensamiento matemático
3. Exploración y comprensión del mundo natural y social
4. Desarrollo personal y para la convivencia.

Se delimita el análisis al *campo formativo desarrollo personal y para la convivencia*, pues es en éste en el que de manera explícita fomenta con mayor precisión el desarrollo de las *habilidades sociales*, indispensables para lograr autonomía de agencia⁶.

Posteriormente, se decide que el análisis se limita al tercer año del nivel secundaria en las asignaturas pertenecientes a este campo formativo, ya que es éste el grado en el que se termina la educación básica y donde se puede apreciar los avances que han tenido los alumnos para el logro del perfil de egreso.

Segundo momento

Se recopilan y se leen de forma general los programas de las asignaturas del campo formativo seleccionado en tercer grado de educación secundaria, conformado por las asignaturas:

- Formación cívica y ética II
- Educación física III
- Artes
- Tutoría III

⁶En el resto de los campos se prioriza de forma relevante las habilidades cognitivas, dejando el desarrollo de las habilidades sociales a las estrategias de enseñanza -aprendizaje que el profesor promueva.

Tercer momento

Una vez identificados los programas y plan de estudios 2011 se eligen los apartados de éstos que muestran las intenciones formativas y filosofía de la educación básica, es decir, se seleccionan los apartados que explicitan características y aprendizajes que se espera adquieran los estudiantes, eliminando los apartados que ponen su centralidad en el hacer docente o institucional, para poder determinar si las categorías de autonomía de agencia propuestas por Doyal y Gough están presentes.

Los apartados del plan de estudios 2011 que describen de manera puntual las características que se desean desarrollar en el alumnado de la educación básica son:

- Competencias para la vida
- Perfil de egreso

Por lo que es importante su análisis para este estudio, enfocándose sobre todo en el *perfil de egreso*, pues es en éste en donde se aprecia los rasgos que se espera que los estudiantes logren al término de la educación básica (SEP, 2011a).

Las asignaturas del campo formativo *desarrollo personal y para la convivencia* en tercer año de nivel secundaria, cuentan cada una con su programa de estudios, que tienen como objetivo ir dando forma campo y contribuyendo a la realización del perfil de egreso. A continuación, se muestran los apartados seleccionados para su análisis:

- Propósitos
- Aprendizajes esperados

La SEP define los propósitos como “lo que se pretende que los alumnos adquieran con la asignatura” (SEP, 2011b:13) y los aprendizajes esperados “expresan rasgos de los aprendizajes que se espera logren los alumnos al concluir cada bloque. Manifiestan lo que los alumnos saben y saben hacer como resultado de sus aprendizajes individuales y colectivos” (SEP, 2011b:38).

Para realizar el análisis se disgregaron los propósitos y los aprendizajes esperados en las distintas habilidades cognitivas y sociales encontradas en los anexos I, II, IV, V, VII, VIII, IX, XI, XII, XIV, XV, XVII, XVIII y XXI.

Estos apartados reflejan las características generales de cada programa y tienen que ver directamente con lo que ha de aprender el alumno, así se puede determinar si la asignatura promueve el desarrollo de autonomía de agencia con base en las *habilidades sociales y cognitivas* que están desarrollando.

Cuarto momento

Se realiza una vinculación de los resultados emanados del plan de estudios 2011 y las asignaturas del campo formativo seleccionado para determinar su correspondencia en el desarrollo de los dos componentes: *competencias para la vida y perfil de egreso*, así como la promoción de autonomía de agencia como expresión de salud.

4.2 Plan de análisis

Los parámetros utilizados para analizar los apartados del plan de estudios 2011 y programas, son los componentes de la autonomía de agencia propuestos por Doyal y Gough: éstas se describen de forma precisa en el marco teórico, por lo que en esta sección solo se mencionan de forma general.

Habilidad cognitiva.

Básicas

- Percepción: extracción activa, a través de los sentidos, de información; elaboración y organización de representaciones para la dotación de significado.
- Atención: seleccionar información relevante para procesarla con detenimiento y dejar a un lado la información irrelevante
- Memoria: la capacidad de retener y evocar información de naturaleza perceptual o conceptual.

Superiores

- Pensamiento: capacidad de solucionar problemas a través de un proceso selectivo y orientado.

- Lenguaje: establece la comunicación e interacción con las personas que nos rodean.
- Conocimiento: información del mundo que se almacena en la memoria y que va de lo cotidiano a lo formal.
- Metacognición: capacidad de autoanalizarse para identificar sus habilidades mentales.

Habilidades sociales.

Básicas

- 3) Corporal (no verbales): comunicación de forma efectiva mediante, miradas, sonrisas, expresión facial, postura corporal, movimientos que se hacen con brazos, piernas y cara cuando se relacionan las personas.
- 4) Verbales: comunicación efectiva mediante la voz, saludos, presentaciones, pedir favores y dar gracias, pedir disculpas, unirse a un juego con otros, iniciar, mantener y acabar una conversación.

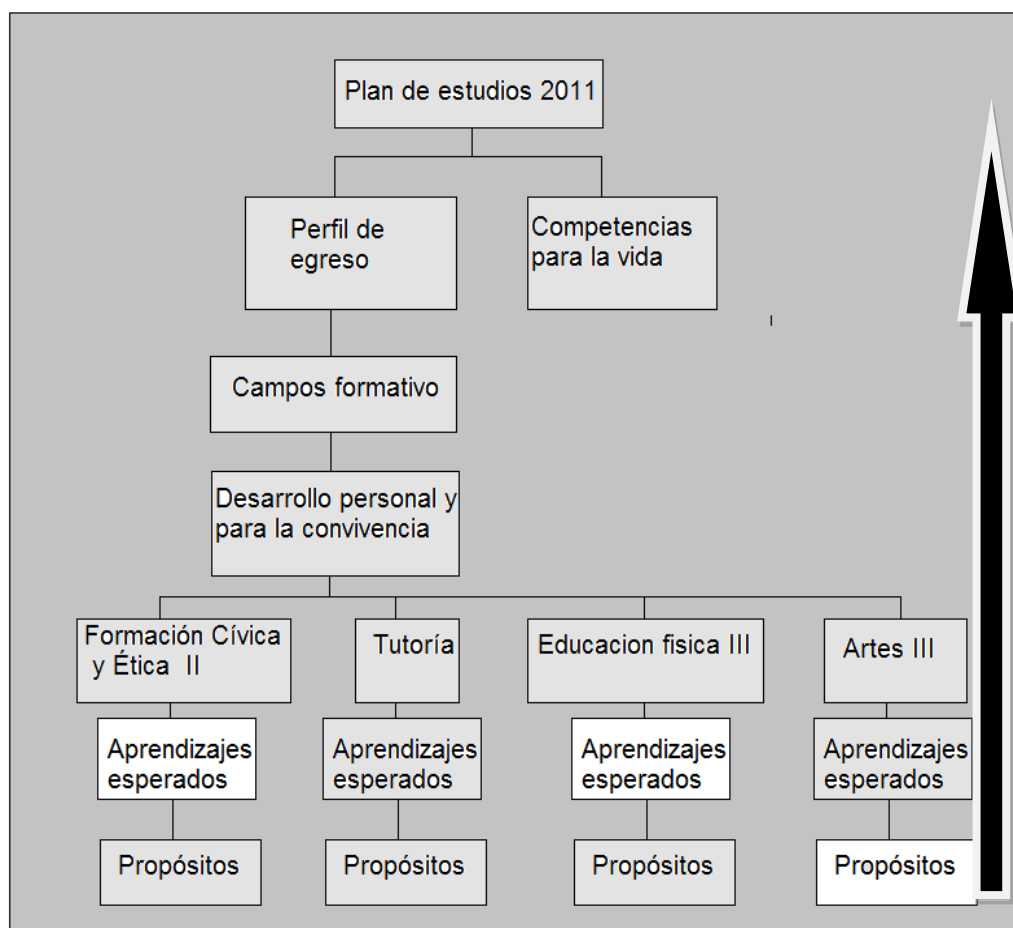
Avanzadas.

- 1) Relacionarse satisfactoriamente: Se comunica, llega a acuerdos, sin experimentar tensión
- 2) Tomar decisiones teniendo en cuenta sus propios intereses: elijé las acciones que benefician sus propósitos y la de sus compañeros
- 3) Elaborar juicios críticos: intercambia ideas, cambia de opinión, acepta críticas.
- 4) Expresar sentimientos, actitudes y derechos: comunica de forma verbal o corporal
- 5) Resolver sus propios problemas, comprender a los demás y colaborar con ellos: solucionar dificultades con ayuda de otras personas. Con sus acciones no perjudicar a otros.

CAPITULO 5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para obtener los resultados sobre el desarrollo de autonomía de agencia en el plan de estudios y programas de la SEP 2011, se realizó un análisis en cinco etapas las cuales van de manera ascendente, desde propósitos y aprendizajes esperados hasta perfil de egreso y competencias para la vida, como se muestra en el esquema número 1.

Esquema 1. Relación plan de estudios 2011 y programas de estudios del campo formativo desarrollo personal y para la convivencia.



Fuente. Elaboración propia. Basado en el plan de estudios 2011.

Primera etapa. De cada una de las asignaturas que están dentro del campo formativo *desarrollo personal y para la convivencia* se explica la relación de habilidades encontradas y se contabiliza el número de veces que aparecen en los apartados de propósitos y aprendizajes esperados.

Consecutivamente, se realiza una lectura analítica a través de una tabla de correspondencia, tomando cada asignatura para determinar que aprendizajes esperados y cómo se relacionan con cada propósito.

Segunda etapa. Se entregan los resultados del análisis realizado sobre contribución de las asignaturas a los propósitos del campo formativo.

Tercera etapa. Se realiza un análisis de cómo el campo formativo contribuye al cumplimiento del perfil de egreso

Cuarta etapa. Se analiza la correspondencia entre el perfil de egreso y las competencias para la vida, a partir de la clasificación del tipo de habilidades que se promueven, para ello se realizó lo siguiente:

1. Se identifican las habilidades sociales y cognitivas de las competencias para la vida.
2. Se identifican las habilidades en los rasgos del perfil de egreso.
3. Se entregan el análisis de resultados del plan de estudios y su relación: Competencias para la vida y rasgos del perfil de egreso.

5.1 Primera etapa

Propósitos y aprendizajes esperados de las asignaturas del campo formativo.

El campo formativo *desarrollo personal y para la convivencia* tiene como finalidad que los estudiantes:

- Aprendan a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos.
- Manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas para desarrollar la identidad personal y desde ésta, construir identidad y conciencia social.
- Desarrollo del lenguaje que permiten expresar la subjetividad que define la realidad en la que vive el ser humano y reconoce a la expresión de la belleza y la sensibilidad como generadores de valores para la convivencia. (SEP, 2011a).

Los Programas de estudio 2011 contienen propósitos y aprendizajes esperados en cada asignatura que mantienen su pertinencia, gradualidad y coherencia de sus contenidos (SEP, 2011a).

Formación cívica y ética II

La asignatura de formación cívica y ética II se da en tercer año de nivel secundaria tiene como antecedente la impartición de la asignatura en los 6 grados de educación primaria y segundo año de secundaria, donde se pretende “promover un espacio de aprendizaje donde se dé prioridad a las necesidades e intereses de los alumnos como sujetos individuales y sociales” (SEP, 2011b:17). Es decir en esta asignatura se continúa el proceso de construcción de la identidad personal y características emocionales y sociales que iniciaron en preescolar (SEP, 2011a).

I Propósitos

El análisis de la asignatura de formación cívica y ética (Ver anexo I) arrojó los siguientes resultados:

a) Habilidades cognitivas

Las *habilidades cognitivas* en los propósitos tienen 20 apariciones de los cuales 14 son básicas y 6 superiores. También de las 20 veces que aparecen estas habilidades 6 son explícitas y 14 implícitas.

La *habilidad cognitiva básica* con mayor aparición la atención y memoria con 5 veces, le sigue la percepción con 4 veces.

La *habilidad cognitiva superior* con mayor frecuencia es el conocimiento con 5 veces le sigue el pensamiento con 1 y lenguaje y metacognición no aparece.

b) Habilidades sociales

Las *habilidades sociales* tienen una frecuencia de aparición de 10 veces de los cuales una habilidad es básica y las otras 9 superiores.

La *habilidad social básica* comunicación corporal aparece una vez.

Las *habilidades sociales avanzadas* que aparecen con más frecuencia: la toma decisiones teniendo en cuenta sus propios intereses, relaciones satisfactorias y resuelve sus propios problemas, comprende a los demás y colaborar con ellos con una aparición de 3 veces en cada una de ellas. Elaborar juicios críticos y expresar sentimientos, actitudes y derechos no tienen aparición.

Partiendo de la concepción de la SEP sobre los *propósitos* como lo que se pretende que aprendan los alumnos mediante el estudio de esta asignatura en nivel secundaria y los resultados obtenidos de las tablas de análisis, se encontró que los alumnos pueden aprender la adquisición de compromisos ciudadanos teniendo como marco de referencia los principios y valores democráticos, el respeto a las leyes y a los principios fundamentales de los derechos humanos. De acuerdo con el concepto de autonomía de agencia donde se mencionan los elementos: *habilidades sociales y cognitivas* se puede observar que se le da mayor prioridad a *las habilidades cognitivas*, también se puede afirmar que se da por hecho de que los alumnos deben de conocer en esta asignatura ciertos conceptos como derechos humanos, democracia entre otros.

En los propósitos de la asignatura de formación cívica y ética II se prioriza las *habilidades cognitivas* en comparación con las *sociales*. Se puede inferir que se parte de las primeras para fomentar las *habilidades sociales*, por momentos se espera que los alumnos aprendan características de las *habilidades sociales*, sin llevarlas a la práctica, esto de acuerdo con lo planteado sólo en el programa, ya que depende del docente la forma de llevar a cabo sus estrategias de enseñanza.

II Aprendizajes esperados

De acuerdo con las categorías de autonomía de agencia: *habilidades sociales y cognitivas* se obtuvieron los siguientes resultados (ver anexo II).

a) Habilidades cognitivas

Las *habilidades cognitivas* que se encontraron son 38, de las cuales 18 son explícitas y 20 implícitas. También las *habilidades cognitivas básicas* encontradas son 13, de las cuales 9 son explícitas y 4 implícitas. *Habilidades cognitivas superiores* encontradas fueron 25 siendo 9 explícitas y 16 implícitas.

La *habilidad cognitiva básica* con mayor frecuencia de aparición es la atención 9 veces, la percepción y memoria 2 veces cada una.

La *habilidad cognitiva superior* con mayor frecuencia de aparición es el conocimiento con 15 veces, le sigue pensamiento con 6, lenguaje 3 y Metacognición 1.

Los alumnos asumen posturas y compromisos éticos vinculados con su desarrollo personal y social, teniendo como marco de referencia los derechos humanos y la cultura política democrática.

b) Habilidades sociales

Las *habilidades sociales avanzadas* encontradas en los aprendizajes esperados son de 25 veces de las cuales 2 son básicas de forma implícita y 23 avanzadas de forma explícita.

La *habilidad avanzada* con mayor frecuencia de aparición es la expresar sentimientos, actitudes y derechos con 8 ocasiones, le sigue relaciones satisfactorias con 7, posteriormente toma decisiones teniendo en cuenta sus propios intereses con 4 veces y resuelve sus propios problemas, comprenden a los demás y colaborar con ellos 2. Los alumnos toman decisiones, eligen entre

opciones de valor, encaran conflictos y participan en asuntos colectivos teniendo como base la vida en democracia.

De acuerdo al programa de estudio se busca que adquieran los aprendizajes esperados con la adquisición de *habilidades cognitivas*, más que desarrollen *habilidades sociales*, se busca un conocimiento sobre el tema que llevarlas a la práctica.

Si bien la aparición de frecuencia no es un indicador de la profundidad de las *habilidades sociales*, sí vislumbra la importancia que les da la SEP en los contenidos.

La asignatura de formación cívica y ética tiene 3 propósitos y 18 aprendizajes esperados (Ver anexo III). Los aprendizajes esperados nutren de forma general e interrelacionada a más de un propósito, por tanto se pretende, en primer lugar, que los alumnos deban reconocer las características de la democracia en un Estado de derecho, comprendan que los derechos humanos y la democracia son el marco de referencia para tomar decisiones autónomas, se reconozcan como sujetos con dignidad y derechos, capaces de tomar decisiones. En segundo lugar, que reconozcan que las características de la democracia en un Estado de derecho les permiten regular sus relaciones con la autoridad, las personas y los grupos y, tercer lugar, que se reconozcan como sujetos con dignidad y derechos, capaces de tomar decisiones, y de asumir compromisos que aseguren el disfrute y cuidado de su persona.

La asignatura de formación cívica y ética promueve el desarrollo de *habilidades cognitivas* en mayor grado que las *sociales*. *Las habilidades sociales* se promueven en el marco de la vida en democracia y bajo la línea de sujetos con derechos, es decir los alumnos reproducen y aprenden a vivir bajo estas características.

Al priorizar las *habilidades cognitivas* sobre las *sociales*, se asume que la SEP a través de este programa de estudio busca contribuir al aprendizaje de los alumnos a través conceptos, sin llevarlos a la práctica, esperando que de esta manera los estudiantes aprendan a desarrollar las *habilidades sociales* esperadas. Esto lo refuerza Tenti (s.f) al argumentar que, la enseñanza se vuelve más

abstracta y teórica, hasta el punto de que la denominada formación cívica y ética cae en la tentación de las definiciones y esquemas. Existe un bagaje de definiciones abstractas que inundan los programas de formación cívica y ética para adolescentes de nuestro actual nivel secundaria.

La SEP argumenta que con el estudio de la asignatura de formación cívica y ética los alumnos realizan acciones prácticas, tanto en situaciones de su vida diaria como ante problemas sociales que representan desafíos de complejidad creciente. Los alumnos tienen una mejor perspectiva de sí mismos y el mundo en que viven. (SEP, 2011b:58). Se pretende que los estudiantes aprendan a tomar decisiones de manera autónoma bajo el marco de la vida en democracia.

Educación física III.

La asignatura de educación física tiene como propósitos que los estudiantes desarrollen su motricidad, pongan actividades que les permitan convivir en ambientes caracterizados por el buen trato, el respeto, el interés, la seguridad y la confianza, afianzando sus valores a partir de la motricidad, participen en acciones de fomento a la salud en todo su trayecto por la educación básica, compartiendo y reconociendo su importancia como un elemento primordial de vida, a partir de prácticas básicas como la higiene personal, la actividad física, el descanso, una alimentación correcta, reconozcan la diversidad y valoren la identidad nacional, de tal forma que los juegos tradicionales y autóctonos constituyan una parte para la comprensión de la interculturalidad (SEP, 2011 c).

I Propósitos

La tabla de análisis de los propósitos de la asignatura (Ver anexo IV) arrojó los siguientes resultados:

a) habilidades cognitivas

La aparición de las *habilidades cognitivas* es de 9 veces, 3 *básicas* y 6 *superiores*, y todas son de forma explícita.

En los propósitos del programa de educación física se encuentran la atención y la percepción como *habilidades cognitivas básicas*, ambas son usadas en la acción motriz de los estudiantes que cursan esta asignatura. La *habilidad*

cognitiva básica más encontrada es la atención, el estudiante debe centrarse y evitar distracciones por medio de los movimientos y el ejercicio. El estudiante junto con sus compañeros y por medio del juego se relaciona, se encuentra que la percepción (vista, oído, olfato, gusto y tacto), son usados en las diferentes actividades físicas.

Las *habilidades cognitivas* superiores que se encuentran son: metacognición, lenguaje y conocimiento; que son 3 de las 4 *habilidades superiores* a desarrollar como parte de la autonomía de agencia. Siendo el conocimiento la habilidad que más se desarrolla, lo anterior se da por medio del juego con sus compañeros y su familia, para obtener como resultado un estilo de vida saludable. Que forma parte del ciudadano que necesita la sociedad mexicana.

b) Habilidades sociales

Dentro de las *habilidades sociales básicas* establecidas para esta investigación se encuentran la *habilidad verbal* y la *habilidad corporal*, en esta asignatura se prioriza la *habilidad verbal* ya que ésta permite a los estudiantes integrarse a los juegos.

Las *habilidades sociales* en total aparecen 10 veces, 5 básicas de manera implícita y 5 avanzadas de forma explícita.

Las *habilidades sociales avanzadas* encontradas son tomar decisiones, solucionar problemas, relaciones satisfactorias y expresar sentimientos, actitudes y derechos se encuentran cuatro de las cinco establecidas, éstas no se desarrollan de manera frecuente ya que algunas sólo se encuentran una vez, sin embargo todas las *habilidades sociales* van encaminadas hacia el deporte escolar, dando prioridad a las relaciones satisfactorias, lo que se busca es que los estudiantes las pongan en práctica por medio del juego y como mediador de las mismas, es decir que sea por medio de éste como se adquieran y que funcionen en el futuro para formar al ciudadano que la sociedad necesita.

Las *habilidades cognitivas* se aprenden por medio del juego, es decir, van de las *habilidades sociales* hacia la cognición de los estudiantes.

II Aprendizajes esperados

La tabla de análisis de los aprendizajes esperados de la asignatura Educación Física III (Ver anexo V) arrojó los siguientes resultados.

a) Habilidades cognitivas

Las *habilidades cognitivas* aparecen un total de 26 veces, de las cuales 5 son *básicas* y de manera explícita y, superiores son 16 de manera explícita y 5 de manera implícita.

Las *habilidades cognitivas básicas* que se encuentran son sólo 2 de las 3 establecidas en esta investigación, siendo la atención la que más se desarrolla, y es utilizada esencialmente para diferenciar las prácticas antideportivas así como la memoria para recordar información sobre las reglas del juego.

Las *habilidades cognitivas superiores* se desarrollan más y de manera más frecuente, pero no de manera explícita, por otra parte el conocimiento es la *habilidad cognitiva* que se prioriza y se utiliza para las reglas y la correcta realización de un juego, por otra parte la metacognición es empleada para estilos de vida saludable. Estas habilidades se priorizan a través del juego y los movimientos psicomotores como parte de un estilo de vida saludable y como parte de la promoción de la salud hegemónica, el lenguaje se mezcla fuertemente con las *habilidades sociales* para expresar sentimientos actitudes y derechos por medio del juego.

b) Habilidades sociales

Las *habilidades sociales básicas* encontradas son *habilidad corporal* la cual se emplea para expresar sentimientos por medio del juego y hacia sus compañeros, la *habilidad verbal* se prioriza ya que es importante que los estudiantes se comuniquen en el juego para establecer relaciones satisfactorias.

Las *habilidades sociales* aparecen un total de 24 veces, de las cuales básicas son 4 de manera explícita y 6 de manera implícita y avanzadas son 14 de manera explícita. Las *habilidades sociales superiores* encontradas son cuatro de las cinco establecidas expresar sentimientos, actitudes y derechos, relaciones satisfactorias, juicio crítico y toma de decisiones, éstas se desarrollan de manera frecuente y se pretenden desarrollar por medio del juego, así como se da mucho

énfasis a establecer *relaciones satisfactorias* con los demás a través del juego limpio, siendo esta la habilidad social más encontrada. El juicio crítico es empleado sólo para elaborar metas en la escuela.

La asignatura de Educación física III contiene 5 propósitos y 15 aprendizajes esperados (ver anexo VI). Dentro de los propósitos y los aprendizajes esperados en esta asignatura se observa una *relación satisfactoria*, sin embargo se encuentra que hay propósitos que se vinculan de manera más frecuente con los aprendizajes esperados como lo es que acepten su cuerpo y reconozcan su personalidad interactuando con sus compañeros en actividades en las que pongan en práctica los valores personales, sociales, morales y de competencia, como la amistad; la responsabilidad y la inclusión; el respeto; la tolerancia y la serenidad frente a la victoria o la derrota; la satisfacción por lo realizado personalmente, así como el gusto por el trabajo colectivo. En este caso 5 aprendizajes esperados se relacionan con este propósito, por lo tanto se busca que los estudiantes partan del desarrollo de las *habilidades sociales* por medio de la actividad física para generar *habilidades cognitivas*.

En el caso del propósito que menciona la participación de los contextos que favorezcan la promoción de valores, sin discriminaciones y ajenos a la tendencia competitiva, que les permita una mejor convivencia y reconocer a los demás, se relaciona 2 veces con los aprendizajes esperados y se identifica, en el análisis realizado, sólo con una *habilidad cognitiva* y una *habilidad social*. Siendo entonces el propósito de la materia que menos se desarrolla.

Artes

El programa de artes tiene por propósito para la educación básica que los estudiantes desarrollen la competencia artística y cultural a partir de la apropiación de los lenguajes, procesos y recursos de las artes, con base en el trabajo pedagógico diseñado para potenciar sus capacidades, atender sus intereses y satisfacer sus necesidades socioculturales. Adquieran los conocimientos y las habilidades propias del lenguaje artístico: artes visuales, expresión corporal y danza, música y teatro, que les permitan desarrollar su pensamiento artístico, paralelamente a sus actitudes y valores, mediante experiencias estéticas que favorezcan su creatividad. Valoren la importancia de la diversidad y la riqueza del patrimonio artístico y cultural por medio del descubrimiento y de la experimentación de los diferentes aspectos del arte al vivenciar actividades cognitivas, afectivas y estéticas (SEP, 2011d).

Para alcanzar los propósitos del programa de artes, los estudiantes durante el ciclo escolar sólo toman un taller de los propuestos, de tal manera que las escuelas optan por el o los talleres que les sean más factibles de implementar, considerando las condiciones y los recursos con que cuenten, las características de la población escolar y la comunidad, así como la conveniencia de que el docente de artes imparta la disciplina que conoce mejor y en la cual posee mayor experiencia y seguridad.

Por lo tanto, el programa de artes será adecuado a las necesidades educativas, para establecer estrategias y lograr los aprendizajes con el propósito de alcanzar el desarrollo integral y las expectativas señaladas en el perfil de egreso (SEP, 2011d).

I Propósitos

En los propósitos de la asignatura se desarrollan las siguientes *habilidades cognitivas y sociales* (ver anexo VII), vinculadas con la autonomía de agencia.

a) Habilidades cognitivas

Las *habilidades cognitivas* aparecen 6 veces en total, 3 básicas de forma explícita y 3 veces de forma implícita.

Las *habilidades cognitivas básicas* encontradas son la percepción y la atención para el desarrollo de la autonomía de agencia como expresión de salud de los estudiantes y sólo se encuentra una habilidad cognitiva superior, que se emplea para que el estudiante conozca más sobre las artes visuales y teatrales, se relaciona con las habilidades sociales.

b) Habilidades sociales

Las *habilidades sociales* aparecen 5 veces, 4 de manera explícita y una de manera implícita, sólo se encuentra una habilidad básica de forma explícita y 3 avanzadas de manera explícita y una de forma implícita.

Dentro de las *habilidades sociales básicas* se encuentra la *habilidad corporal* que se relaciona con la expresión de sentimientos. Las *habilidades sociales avanzadas* que se encuentran son tres de las cinco establecidas que son: expresar sentimientos, derechos, actitudes, juicio crítico y relaciones satisfactorias, la *habilidad social avanzada* que se prioriza es el juicio crítico ya que los estudiantes deben dar la importancia necesaria a las artes, sin embargo estas se desarrollan con poca frecuencia, se pretende que por medio de las artes los estudiantes convivan en sociedad (su comunidad) y obtengan conocimiento como parte esencial de los propósitos de las artes.

A continuación, se analizan los propósitos de cada uno de los talleres que conforman el programa de estudios de arte.

I Propósitos taller de artes visuales

a) Habilidades cognitivas

La tabla de análisis de los propósitos de la asignatura artes visuales (Ver anexo VIII) arrojó los siguientes resultados:

Las *habilidades cognitivas* aparecen 6 veces en total 2 básicas de forma explícita y 4 superiores de forma explícita.

Las *habilidades cognitivas básicas* no se desarrollan de manera frecuente ya que sólo se encuentran dos atención y percepción, de las tres habilidades básicas y sólo se desarrolla una vez cada una. Las habilidades cognitivas superiores encontradas son: conocimiento, lenguaje y metacognición, se encuentran poco desarrolladas, dada la frecuencia con la que aparecen.

b) Habilidades sociales

Las *habilidades sociales* se encuentran un total de 7 veces, una básica de forma implícita, 3 avanzadas de forma implícita y 3 de forma explícita.

Las *habilidades sociales básicas* que se desarrollan es la *habilidad verbal* y es empleada en el juicio crítico como parte de las *habilidades sociales avanzadas*. Dentro de las *habilidades sociales avanzadas* se encuentran sólo dos de las cinco expuestas en esta investigación, siendo la expresión de sentimientos, derechos y actitudes la que más se encuentra utilizada en la producción visual. El juicio crítico se obtiene mediante la observación de las artes.

II Aprendizajes esperados en artes visuales

La tabla de análisis de los aprendizajes esperados de la asignatura artes visuales (Ver anexo IX) arrojó los siguientes resultados:

a) Habilidades cognitivas

Las *habilidades cognitivas* se encuentran un total de 13 veces 5 básicas explícitamente y 7 superiores de forma explícita y una de forma implícita.

Las *habilidades cognitivas básicas* se desarrollan con poca frecuencia y son empleadas para reconocer instituciones de las artes visuales, la *habilidad cognitiva* que más se desarrolla es el conocimiento y no se encuentra relación con las *habilidades sociales*.

b) Habilidades sociales

Dentro de las *habilidades sociales* aparecen un total de 2, una básica de forma implícita y una avanzada de manera explícita.

Sobre las *habilidades sociales* solo se identifica las relaciones satisfactorias, la cual no se relaciona con las *habilidades cognitivas*.

No se encuentra de forma explícita el desarrollo de las *habilidades cognitivas y sociales* para favorecer la autonomía de agencia. Destaca la falta de presencia al desarrollo de la percepción, importante para los aprendizajes que se esperan alcanzar. Tampoco se muestran de forma explícita el desarrollo de *habilidades sociales* que se esperaban.

El taller de artes visuales tiene 4 propósitos y 7 aprendizajes esperados (ver anexo X). Dentro de los propósitos y los aprendizajes esperados de las artes

visuales se observa la inclinación hacia 2 de los propósitos de la asignatura, los cuales tienen una relación más directa con las *habilidades cognitivas superiores*. El propósito que menos se relaciona con los aprendizajes esperados es el de la apreciación de las artes visuales y la interpretación desde su punto vista del estudiante, lo que se relaciona con los resultados de esta asignatura, ya que no se prioriza el juicio crítico como habilidad social.

I Propósitos del taller de danza

a) Habilidades cognitivas

La tabla de análisis de los propósitos del taller de danza (Ver anexo XI) arrojó los siguientes resultados:

Las *habilidades cognitivas* aparecen un total de 8 veces, 4 básicas de forma explícita y superiores 2 explícitas y 2 implícitas

Las *habilidades cognitivas básicas* que se desarrollan son atención y percepción de manera explícita, las cuales son empleadas para que los estudiantes diferencien la danza de su comunidad, del mundo y de un baile popular; las cuales se relacionan con la expresión de sentimientos, actitudes y derechos.

Dentro de las *habilidades cognitivas superiores* se encuentra conocimiento y metacognición de las 4 *habilidades superiores*, donde se prioriza el conocimiento de la danza y de su cuerpo relacionándose de forma implícita con la expresión corporal. Por otra parte, la metacognición se relaciona con la expresión de actitudes y derechos como *habilidad social*.

b) Habilidades sociales

Las *habilidades sociales* se encuentran un total de 10 veces, de las cuales básicas son 4 de forma implícita y *avanzadas* 6 veces de manera explícita.

Las *habilidades sociales básicas* encontradas son la *habilidad corporal* usada para la expresión de sentimientos actitudes y derechos. En las *habilidades sociales avanzadas* se encuentran relaciones satisfactorias y expresar sentimientos, actitudes y derechos de las cinco establecidas por esta investigación, no priorizándose ninguna de las dos y fomentándose por medio de la danza, el baile.

II Aprendizajes esperados del taller de danza

La tabla de análisis de los aprendizajes esperados del taller de danza (Ver anexo XII) muestra los siguientes resultados:

a) Habilidades cognitivas

Las *habilidades cognitivas* aparecen un total de 18 veces, 6 básicas de forma explícita y una implícita, las habilidades cognitivas superiores aparecen 4 de manera explícita y 7 implícitamente.

Dentro de las *habilidades cognitivas básicas* se encuentran la percepción y la atención, siendo la atención la habilidad cognitiva básica que se prioriza, esta habilidad es usada para distinguir los diferentes tipos de danza del país y del mundo.

Las *habilidades cognitivas superiores* que se desarrollan son: conocimiento, pensamiento y lenguaje, donde se prioriza el conocimiento como *habilidad cognitiva* que más deben desarrollar los estudiantes, ésta se encuentra de manera explícita en los aprendizajes, ya que los estudiantes conocen sobre la danza y las actividades culturales. El pensamiento y el lenguaje se emplean sólo si el estudiante baila o asiste a un evento cultural de danza.

b) Habilidades sociales

Dentro de las *habilidades sociales* aparecen un total de 14 veces, encontrándose de las *básicas* sólo una habilidad 4 veces y avanzadas 6 de manera explícita y 4 de forma implícita.

Dentro de las *habilidades sociales básicas* se encuentra sólo una de las dos establecidas, la *habilidad corporal*, necesaria para la danza y es por medio de ésta con la que se observa la expresión de sentimientos derechos y actitudes en los estudiantes.

En las *habilidades sociales avanzadas* se encuentran tres de las cinco habilidades expresar sentimientos, actitudes y derechos, toma decisiones y relaciones satisfactorias, se observa que la expresión de sentimientos, actitudes y derechos es la habilidad que se prioriza dentro de la danza y las otras habilidades se desarrollan con poca frecuencia. Lo que muestra un desarrollo de las *habilidades sociales básicas* sobre las avanzadas.

El taller de Danza tiene 4 propósitos y 10 aprendizajes esperados (ver anexo XIII). Dentro de los propósitos de la danza en la educación secundaria se prioriza el propósito sobre la identificación de las características de los principales géneros de la danza y la relación que tienen con otras expresiones artísticas presentes en nuestro país y el mundo, comprendiendo y respetando la diversidad de formas en que se representa la realidad, tanto de personas como de grupos sociales, otro de los propósitos que se favorece con los aprendizajes esperados es el reconocer la danza como expresión artística en su comunidad para generar las *habilidades cognitivas* necesarias para los aprendizajes esperados, ya que estos últimos se inclinan hacia que los alumnos que tomen este taller pongan en juego sus *habilidades cognitivas* más que las *habilidades sociales*.

I Propósitos del taller de música

a) Habilidades cognitivas

La tabla de análisis de los propósitos del taller de música (Ver anexo XIV) arrojó los siguientes resultados:

Las *habilidades cognitivas* aparecen 11 veces, 7 básicas de forma explícita y 4 superiores de manera explícita.

Dentro de los propósitos de la música se desarrollan las tres *habilidades cognitivas básicas* atención memoria y percepción, donde se prioriza la atención y la percepción musical, la memoria es empleada únicamente para que el estudiante recuerde qué música ha escuchado.

Dentro de las *habilidades cognitivas superiores* sólo se encuentra el conocimiento como *habilidad cognitiva superior*, se pretende que el estudiante conozca la música clásica, así como los diferentes instrumentos musicales. Esta habilidad se desarrolla de manera frecuente explícita e implícitamente.

b) Habilidades sociales

Las *habilidades sociales* aparecen 8 veces en total, 2 básicas implícitamente y 5 avanzadas explícitamente y una de forma implícita.

Para este taller se encuentra la *habilidad verbal* como parte *habilidades sociales básicas*, ésta es empleada para expresar juicio crítico al momento de dar una opinión, las *habilidades sociales avanzadas* que se encuentran son: expresar

sentimientos, actitudes y derechos, relaciones satisfactorias y juicio crítico por lo que se desarrollan tres de las cinco *habilidades sociales* establecidas. Priorizándose la expresión de sentimientos, actitudes y derechos por medio de la música al elaborar canciones y melodías.

Lo que se busca en los propósitos de la música es que los estudiantes conozcan y expresen sentimientos actitudes y derechos sobre la música y que puedan desarrollar habilidades musicales, así como descubrir si cuentan con algún talento.

II Aprendizajes esperados del taller de música

La tabla de análisis de los aprendizajes esperados del taller de música (Ver anexo XV) mostró los siguientes resultados:

a) Habilidades cognitivas

Las *habilidades cognitivas* aparecen un total de 6 veces, 2 básicas explícitamente y de las superiores 3 de manera explícita y una implícita.

En los aprendizajes esperados del taller de música se encuentra sólo las habilidades de atención y el conocimiento, siendo el conocimiento la *habilidad cognitiva* que se prioriza, se encuentra que este tiene relación con la expresión de sentimientos, derechos y actitudes como *habilidad social*.

b) Habilidad social

Dentro de las habilidades sociales aparecen 5 veces en total, básicas una vez implícitamente y avanzadas 2 de manera explícita y 2 de manera implícita.

Dentro de las *habilidades sociales básicas* se encuentra sólo *la habilidad verbal* y ésta es empleada en la dicción de los estudiantes para expresar sentimientos en una canción, dentro de las *habilidades sociales avanzadas* se encuentran relaciones satisfactorias; expresar sentimientos, derechos y actitudes, ambas se encuentran en la misma proporción, y deben obtenerse por medio de la música en la comunidad y con sus compañeros. Se busca que el estudiante a través del conocimiento de la música desarrolle las *habilidades sociales* que necesita.

El taller de música contiene 5 propósitos y 5 aprendizajes esperados (ver anexo XVI). Los propósitos que se priorizan en este taller son el desarrollo de la

sensibilidad musical, la ejecución de la música con diferentes instrumentos musicales y el ampliar los conocimientos musicales ya que los aprendizajes esperados se relacionan con estos tres propósitos, lo que da como resultado, es que los alumnos que tomen este taller desarrollen más las *habilidades cognitivas* que las *habilidades sociales*. El valorar la música y su efecto en la sociedad y el utilizar elementos de la música para disfrutarla de manera colectiva o individual es el propósito que menos se prioriza dentro de la asignatura lo que se relaciona con los resultados que se han mostrado, ya que el valorar la música y su efecto social son los elementos que se relacionan directamente con la adquisición de *habilidades sociales*, escasas en el programa de estudios de la SEP.

I Propósitos del taller de teatro

a) Habilidad cognitiva

La tabla de análisis de los propósitos del taller de teatro (Ver anexo XVII) arrojó los siguientes resultados:

Las *habilidades cognitivas* aparecen un total de 7 veces, de las cuales básicas son 3 de manera explícita y superiores son 3 implícitas y una explícita.

Dentro de los propósitos del teatro en la educación secundaria se encuentran dos de las *habilidades cognitivas básicas*, la percepción y la atención priorizando los sentidos (percepción) en el teatro para crear conciencia en las obras teatrales, no se encuentra relación con alguna *habilidad social*.

Las *habilidades cognitivas superiores* encontradas son lenguaje y conocimiento, se prioriza el lenguaje no verbal para expresar sentimientos derechos y actitudes en obras teatrales. Para el conocimiento se da por entendido que los estudiantes cuentan con él, al encontrarlo de manera implícita, no cuenta con relación con alguna *habilidad social*. Por lo tanto, las *habilidades cognitivas* se obtienen por medio de las *habilidades sociales*.

b) Habilidades sociales

Dentro de las *habilidades sociales* se encuentran un total de 12, 7 básicas de manera implícita y 5 avanzadas de forma explícita.

Se encuentran las dos *habilidades sociales básicas*, priorizando la habilidad corporal, éstas funcionan para expresarse por medio del teatro con movimientos y la elaboración del juicio crítico que requieren los estudiantes por lo que ambas se relacionan con las habilidades sociales avanzadas.

Por otra parte, las *habilidades sociales avanzadas* se desarrollan poco y con poca frecuencia, cabe señalar importancia de esto, pues es el campo formativo *desarrollo personal y para la convivencia* aquel que debe presentar gran desarrollo de las *habilidades sociales*. Se encuentran dos de las cinco establecidas: expresar sentimientos, actitudes, derechos y juicio crítico priorizando la expresión de sentimientos por medio de las obras teatrales, esto beneficia poco a la autonomía de agencia previniendo el serio daño retomando que las *habilidades sociales* son un factor importante para formular y realizar el proyecto de vida.

II Aprendizajes esperados del taller de teatro

a) Habilidades cognitivas

La tabla de análisis de los aprendizajes esperados del taller de teatro (Ver anexo XVIII) mostró los siguientes resultados:

Las *habilidades cognitivas* aparecen un total de 20 veces, de las cuales básicas son 7 de forma explícita y superiores 13 veces en una sola habilidad.

Dentro de las *habilidades cognitivas básicas* encontramos dos de las tres establecidas, atención y memoria, siendo la atención la habilidad que se prioriza dentro de los aprendizajes del teatro mexicano, en las *habilidades cognitivas superiores* se encuentra sólo el conocimiento, éste se da frecuentemente de manera explícita y se emplea tanto para la expresión de sentimientos, actitudes, derechos como para establecer relaciones satisfactorias, cabe señalar que sólo se prioriza esta *habilidad cognitiva superior*.

b) Habilidades sociales

Las habilidades sociales aparecen un total de 12 veces, dentro de las básicas aparecen 6 veces: 5 implícitas y una explícita. Dentro de las avanzadas se encuentran 4 explícitas y 2 implícitas. Se encuentran las dos *habilidades sociales básicas* enfatizándose la habilidad verbal de los estudiantes en los tonos actorales

y se relaciona con la expresión de sentimientos, así como beneficiando el juicio crítico de los estudiantes. Las *habilidades sociales* avanzadas que se encuentran son: expresar sentimientos, actitudes y derechos; relaciones satisfactorias y juicio crítico de las cinco establecidas para esta investigación resaltando la expresión de sentimientos.

Las *habilidades sociales* que se encuentran se relacionan sólo con el conocimiento como habilidad cognitiva, por lo que se pretende que los estudiantes desarrollen más *habilidades sociales* que cognitivas para formar al ciudadano que se espera. Lo que cumple con el campo formativo donde se deben ver expresadas las *habilidades sociales*.

El taller de teatro (ver anexo XIX) tiene 5 propósitos y 13 aprendizajes esperados. Dentro de la relación de los propósitos del teatro y los aprendizajes esperados se dibuja una relación más enriquecedora ya que esto últimos se relacionan con algún propósito, se prioriza la comunicación de ideas, el lenguaje teatral y las manifestaciones artísticas. El propósito que se desarrollan menos es la improvisación de escenas artísticas ya que sólo un aprendizaje esperado se relaciona con este propósito y es a través del conocimiento como *habilidad cognitiva* que se busca cumplir con él. La creación de personajes ficticios, también se tiene poco énfasis, ya que solo 2 aprendizajes esperados se relacionan con este propósito, de tal manera que los estudiantes que cursan este taller desarrollan más las *habilidades cognitivas* que las *sociales*.

III Relación propósitos de talleres con los propósitos generales de la asignatura de artes

La tabla de análisis de los propósitos y propósitos de cada uno de los talleres (Ver anexo XX) arrojó los siguientes resultados.

Dentro de los propósitos de los diferentes talleres se observa que sólo el taller de música se relaciona con todos los generales del programa de artes, en el resto sólo se abordan 2 de los propósitos del programa general, esto de acuerdo a la relación encontrada.

Lo que se encontró es que se prioriza el propósito sobre las cualidades de las diversas manifestaciones y representaciones del cuerpo humano por medio de

los lenguajes artísticos para comprender su significado cultural y valorar su importancia dentro de las artes. El cumplir con este propósito da como resultado que los estudiantes desarrollen lenguaje como *habilidad cognitiva* y desarrollen juicio crítico como *habilidad social*.

El propósito que más se satisface, de los talleres, es la exploración de la dimensión estética de las imágenes, las cualidades del sonido y el uso del cuerpo y la voz, estructura dramática y creación teatral, para enriquecer las concepciones personales y sociales que se tienen del arte. Con este propósito se obtienen *habilidades cognitivas* como la percepción y el conocimiento, y sociales a través del juicio crítico de los estudiantes, así como la expresión de sentimientos.

Cabe señalar que estos dos propósitos son los únicos que muestra el juicio crítico como *habilidad social* lo cual aportará a los propósitos del campo, sin embargo el poco desarrollo de esta habilidad en los demás propósitos hace que se vea limitado.

El propósito general de artes que sólo se ve desarrollado en el taller de música es distinguir las diferentes profesiones e instituciones que se desarrollan en diferentes entornos culturales relacionadas con la creación, investigación, conservación y difusión de las artes. Y dentro del análisis de este propósito no se encontraron *habilidades sociales*.

Tutoría

La tutoría no es considerada una asignatura que se acredite dado que se contempla un tiempo para el acompañamiento y la gestión de un grupo escolar coordinado por un docente. Éste, en su carácter de tutor, contribuye al desarrollo personal, social, afectivo, cognitivo y académico de los alumnos, es decir, a su formación integral. Por esta razón, tutoría no es una extensión de la asignatura que imparte el docente, tampoco un periodo para realizar repasos o asesorías académicas de las asignaturas, ni para desarrollar actividades sin intención didáctica que desvirtúen su naturaleza (SEP, 2011e).

La tutoría al ser considerada un tiempo para el alumno, no tiene créditos, ya que es un eje de acompañamiento para el alumno donde el docente debe apoyar a los estudiantes para la adquisición de nuevos aprendizajes.

Dado que no es considerada una asignatura con valor curricular, consta de una serie de lineamientos para la formación y atención de los adolescentes junto con una guía para el maestro, cuyos apartados y sub-apartados son los siguientes:

- 1) Introducción;
- 2) Trayecto formativo de los alumnos en la educación básica;
- 3) Los retos actuales de la educación secundaria;
- 4) La tutoría: el tutor, criterios para la selección del tutor, ámbitos de acción tutorial: i) integración entre los alumnos y la dinámica de la escuela, ii) seguimiento del proceso académico de los alumnos, iii) convivencia en el aula y en la escuela, iv) orientación hacia un proyecto de vida; plan de acción tutorial, orientaciones para la acción tutorial, seguimiento de los alumnos, seguimiento de la acción tutorial;
- 5) Condiciones institucionales para el trabajo colegiado vinculado a la tutoría: trabajo colegiado de tutores, redes de colaboración y directorio de instituciones.

I Propósitos de la tutoría en secundaria

a) Habilidades cognitivas

La tabla de análisis de los propósitos de la asignatura tutoría (Ver anexo XXI) arrojó los siguientes resultados.

Las *habilidades cognitivas* aparecen un total de 8 veces, de las cuales 4 son básicas, 2 de manera explícita y 2 de manera implícita y, superiores son 4 de manera explícita. La *habilidad cognitiva básica* que se desarrolla es la atención de las tres establecidas para esta investigación, es el profesor el que debe estimular la atención en los estudiantes, al diferenciar los contenidos que se dificultan en cada materia, dentro de las *habilidades cognitivas superiores* se encuentran metacognición, lenguaje y pensamiento de las cuatro *habilidades cognitivas superiores* establecidas para esta investigación, la *habilidad cognitiva superior* que más se desarrolla es la metacognición ya que el docente apoya a los

estudiantes para que ellos reflexionen sobre su proceso de aprendizaje y su desarrollo académico.

El total de las *habilidades cognitivas* empleadas son siete y se encuentran sólo 4 como parte de la autonomía de agencia, siendo el profesor quien las debe anticipar dichas habilidades. Las *habilidades cognitivas* encontradas funcionan para el desarrollo de las *habilidades sociales*.

b) Habilidades sociales

Las *habilidades sociales* aparecen un total de 12 veces, todas de manera explícita. De las *habilidades sociales* básicas sólo se encuentra la verbal de manera implícita, funciona en relación a la resolución de problemas por medio del diálogo. La habilidad corporal no se ve desarrollada en este programa de estudio. Las *habilidades sociales avanzadas* que se encuentran son relaciones satisfactorias, juicio crítico, solución de problemas, tomar decisiones y expresar sentimientos actitudes y derechos, por lo que se encuentran las cinco establecidas para esta investigación aunque con poca frecuencia y se prioriza las relaciones satisfactorias y la expresión de sentimientos, derechos y actitudes. Dentro de estas habilidades el docente es quien apoya a los estudiantes para que se obtengan y desarrollen, lo que otorga a los estudiantes una mejor autoestima y bienestar personal.

Los propósitos es lo que se pretende que los alumnos adquieran en el curso de una asignatura y los aprendizajes esperados se refieren a lo que los alumnos han de aprender al término de la misma. Existe una interrelación de estos dos elementos, dado que los aprendizajes esperados nutren a los propósitos, siendo estos últimos los que deben dirigir los aprendizajes de la asignatura.

5.2 Segunda etapa

Contribución de las asignaturas al campo formativo

Las asignaturas formación cívica y ética, educación física, artes y tutoría deben contribuir al cumplimiento del campo formativo *desarrollo personal y para la convivencia*.

En este sentido el siguiente apartado se analiza la contribución que da, cada una de las asignaturas que conforman el campo formativo, a las finalidades generales del campo formativo *desarrollo personal y para la convivencia* (marcadas con viñetas en este apartado). Para ello se retoma el análisis hecho previamente de los elementos de cada asignatura, que evidencian su congruencia interna y se identifica la aportación a los objetivos generales que las engloba como campo.

El procedimiento es identificar la congruencia de los propósitos de cada asignatura con las tres finalidades del campo formativo.

Formación cívica y ética II

La asignatura de formación cívica y ética tiene tres propósitos que contribuyen a cumplir las dos primeras finalidades de tres que marca el campo formativo:

- Aprender a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos.

- Manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas para desarrollar la identidad personal y, desde ésta, construir identidad y conciencia social.

Formación cívica y ética comprende de manera teórica los conceptos de democracia, derechos humanos, legalidad, respeto, paz, relaciones personales y afectivas que contribuyen a construir identidad personal y conciencia social a la que alude una de las finalidades formativas, sin embargo no lo llevan a nivel actitudinal, es decir su puesta marcha para que manejen armónicamente sus relaciones personales y afectivas. Esto supone anteponer el conocimiento a aprender a actuar. Esta asignatura se apega más a la *habilidad cognitiva superior*

que a la *habilidad social* de los estudiantes, no promueve en realidad, la puesta en práctica de lo aprendido conceptualmente entre compañeros.

Educación física III

La educación física tiene 5 propósitos, los cuales contribuyen a cumplir principalmente a dos finalidades del campo formativo las cuales son:

- Manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas para desarrollar la identidad personal y, desde ésta, construir identidad y conciencia social.
- Desarrollo del lenguaje que permiten expresar la igualdad que define la realidad en la que vive el ser humano y reconoce a la expresión de la belleza y la sensibilidad como generadores de valores para la convivencia

Ya que la intención de la asignatura es promover las relaciones satisfactorias por medio del deporte, y el reconocimiento de ellos mismos, dejando a un lado el juicio crítico, promoviendo el valor del respeto hacia los demás siempre con actitud deportiva.

En los estudiantes que toman esta materia se espera que conozcan su cuerpo, así como factores protectores de enfermedades físicas, como lo es la buena alimentación y el ejercicio que beneficia la salud física para construir la conciencia social, que se da a través del conocimiento de estos saberes y por medio del juego; las *habilidades sociales avanzadas* aparecen de manera poco frecuente dentro del análisis, priorizando las *habilidades cognitivas superiores*.

Por ello, se puede apreciar que la materia de educación física III no satisface las características necesarias para nutrir al campo formativo.

Artes

Los propósitos de las artes son cuatro, los cuales se relacionan directamente con sólo dos de los propósitos del campo formativo.

Los cuales son:

- Manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas para desarrollar la identidad personal y, desde ésta, construir identidad y conciencia social.
- Desarrollo del lenguaje que permiten expresar la subjetividad que define la realidad en la que vive el ser humano y reconoce a la expresión de la belleza y la sensibilidad como generadores de valores para la convivencia.

La manera en la que se nutre el campo formativo por medio de las artes principalmente es por medio del reconocimiento de la belleza y la sensibilidad, así como el conocimiento de los diferentes talleres de artes, para poner en juego las relaciones satisfactorias o relaciones personales por medio de éstas como generador de valores para la convivencia.

Tutoría

Los ocho propósitos de la tutoría se encuentran relacionados con 3 de las finalidades del campo formativo.

- Aprendan a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos
- Manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas para desarrollar la identidad personal y, desde ésta, construir identidad y conciencia social.
- Desarrollo del lenguaje que permiten expresar la subjetividad que define la realidad en la que vive el ser humano y reconoce a la expresión de la belleza y la sensibilidad como generadores de valores para la convivencia.

Los estudiantes en compañía del tutor deben actuar con respeto hacia los demás por medio de la comunicación y de las situaciones relevantes del país. Por otra parte, el tutor es el guía para desarrollar las relaciones satisfactorias al hacer que los estudiantes piensen sobre su rendimiento escolar en las diferentes tareas de aprendizaje, favoreciendo así las *habilidades sociales avanzadas* y, dentro de las *habilidades cognitivas superiores*, la metacognición que se dirige al autoconocimiento favoreciendo la autoestima de los estudiantes.

Por lo que tanto, tutoría si cumple con las características necesarias para nutrir al campo formativo.

Una vez realizada la relación y análisis anterior, se determina que las asignaturas en su conjunto satisfacen y son coherentes al campo formativo *desarrollo personal y para la convivencia*, sin embargo se priorizan las finalidades en profundidad diferente:

Manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas es la finalidad más fomentada, le sigue desarrollo del lenguaje que permiten expresar la subjetividad y por último aprender a actuar con juicio crítico a favor de la democracia.

De acuerdo a las categorías de autonomía de agencia que ocupan el interés de este estudio, la que tiene mayor aparición es la *habilidad cognitiva superior*: conocimiento, que involucra a las habilidades cognitivas básicas percepción, atención, memoria, y en menor medida: lenguaje y pensamiento. Esto se realiza a través de nombres arbitrarios, datos aislados, carentes de significado en sí mismos, que son aprendidos por repetición literal frecuente o bien por la reiterada exposición a los mismos en la vida cotidiana, particularmente a través de los medios.

La otra categoría de autonomía de agencia son las *habilidades sociales*, éstas son menos favorecidas en el campo formativo, sin embargo la que resalta sobre las demás es la *habilidad avanzada*: relaciones satisfactorias, que implica comunicarse, llegar a acuerdos sin experimentar tensión y tomar decisiones teniendo en cuenta sus propios intereses, éstas sirven para mejorar la convivencia.

Las *habilidades sociales* que se desarrollan en menor medida en el campo formativo se caracterizan por favorecer las oportunidades objetivas de actuar en consecuencia y la libertad implicada en ello, así como las oportunidades de participar en la aceptación o el cambio de reglas de una cultura, sin embargo es poco fomentada y no da para cambiar las reglas si se cree pertinente. Es decir, se busca que reconozcan y comprendan (cognición) y poco el saber hacer (habilidades sociales).

De acuerdo con estos resultados se pueden identificar dos características respecto al desarrollo de autonomía de agencia que fomenta este campo formativo:

- Las *habilidades cognitivas* son las suficientes para que los estudiantes se entiendan a sí mismos y a su cultura, puedan formular proyectos de vida bajo en el marco de la democracia.
- Las *habilidades sociales* son poco desarrolladas, por lo tanto los individuos son socializados para seguir las reglas, y que su autonomía se expresa al interior del ámbito de libertad que esas reglas proporcionan. Sin embargo, la autonomía de agencia debe ampliarse a la oportunidad que existe para participar en la aceptación o cambio de las reglas de su cultura.

5.3 Tercera etapa

Contribución del campo formativo al perfil de egreso

La siguiente etapa establece la contribución que se hace desde las finalidades del campo formativo *desarrollo personal y para la convivencia* (marcados con puntos) a los *rasgos del perfil de egreso* de la educación básica (marcados con incisos del “a” a la “j”).

El cumplimiento del perfil de egreso depende de los cuatro *campos formativos* por lo que en esta investigación no se puede determinar a cabalidad si se cumple, ni es objetivo establecerlo, sin embargo identificamos algunas

características de las finalidades del campo que aportan a los *rasgos del perfil de egreso*, que son los siguientes:

- a) Utilizar el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales; además, poseer herramientas básicas para comunicarse en inglés.
 - La interacción en distintos contextos sociales y culturales que marca el perfil implica el desarrollo de la identidad personal y social, así como la conciencia social, que expresa la finalidad del campo.
 - El desarrollo del lenguaje permite expresar la subjetividad utilizando el lenguaje oral y escrito con claridad y fluidez.

- b) Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. Valora los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.
 - Manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas y el desarrollo del lenguaje para expresar la subjetividad permite identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios, proponer soluciones, aplicar estrategias y tomar decisiones.

- c) Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.
 - Actuar con juicio crítico el manejo armónico de las relaciones personales y el desarrollo del lenguaje favorece la interpretación y explicación de procesos sociales, económicos, etc.

- d) Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la ley.
 - Aprender a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los

derechos humanos, permite ejercer los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática.

- Manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas permite actuar con responsabilidad y apego a la ley.

e) Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.

- Aprender a actuar con respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos, el manejo armónico de las relaciones para el desarrollo de la identidad y conciencia social y la sensibilidad como generadora de valores de convivencia, permite la práctica de la interculturalidad como forma de convivencia en la diversidad.

f) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar de manera colaborativa; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.

- El desarrollo de la identidad personal y desde ésta la construcción de identidad y conciencia social son necesarias para valorar las características y potencialidades como ser humano y para reconocer, respetar y apreciar la diversidad de capacidades en los otros.

g) Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.

- La definición de la realidad en que vive el ser humano aporta a detectar la necesidad de aprovechar los recursos tecnológicos a su alcance.

h) Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente.

- Reconocer la expresión de la belleza y la sensibilidad como generadores de valores para la convivencia permite el reconocimiento de las diversas manifestaciones artísticas, el aprecio por la estética y, el desarrollo del lenguaje que permite expresar la subjetividad favorece la capacidad de expresarse armónicamente.

Los rasgos del perfil de egreso que no son favorecidos por el campo formativo analizado son:

- i) Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.
- j) Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable⁷.

En el *perfil de egreso* se destacan las *habilidades cognitivas superiores* y las *habilidades sociales avanzadas*, desde la clasificación de autonomía de agencia, lo cual era de esperarse ya que se analizó el último grado de la educación básica, asumiendo la gradualidad del aprendizaje para alcanzar la meta (perfil de egreso), por lo que también se asume el desarrollo de las *habilidades básicas* fueron desarrolladas en el inicio de la trayectoria escolar. Al respecto y de acuerdo a la teoría de Piaget los alumnos de tercero de secundaria se encuentran en la cuarta etapa, la cual implica que el adolescente va más allá de la experiencia personal y le permite basar sus hipótesis en hechos no observados y no experimentados, es capaz de filosofar y pensar libremente. Al respecto la teoría sociocultural de Vygotsky, menciona que el conocimiento se construye entre las personas a medida que interactúan, es mediante la interacción con personas más conocedoras que estas habilidades innatas se transforman en funciones mentales superiores, por lo cual las cognitivas se desarrollan con mayor facilidad en la interacción con otros, quienes ya las han desarrollado, es decir las habilidades cognitivas se desarrollan desde la interacción social.

⁷Sobre este rasgo del perfil de egreso se espera que las finalidades del campo formativo lo nutra por la relación directa con la asignatura de educación física, dentro de la cual en sus propósitos está favorecer un estilo de vida activo, pero éste no se encuentra marcado en las finalidades. Existiendo una incongruencia.

Dentro del análisis de las problemáticas que encontramos en plan de estudios y programas son las pocas aportaciones a las *habilidades sociales* en comparación de las *cognitivas*, que deberán fomentarse de igual medida, sobre todo en este campo formativo *desarrollo personal y para la convivencia*. Siendo que éstas se refieren a las actitudes con las que los sujetos nos desarrollamos en sociedad incluso para demostrar las *habilidades cognitivas* que poseemos, ambas deben ser aprendidas en el contexto escolar como garante del ciudadano que interactuará autónomamente en sociedad.

Los objetivos de la SEP se deberán orientar progresivamente con mayor carga en el desarrollo integral de los estudiantes, es decir, en las relaciones interpersonales, y no tanto en la mera transmisión de los contenidos de tipo conceptual. Por ello, es conveniente trabajar las *habilidades sociales*. Ya que estas también se aprenden y por lo tanto deben de ser enseñadas de manera intencional.

En este sentido, algunos de los objetivos más significativos que deberían cumplir los propósitos de las asignaturas son: enseñar a los estudiantes las *habilidades sociales básicas y avanzadas* que le permitan adquirir una mayor competencia social.

Los estudiantes que carecen de comportamientos sociales apropiados experimentan aislamiento social, rechazo, etc. Por este motivo, la competencia social tiene una importancia crítica tanto en el momento presente como en el desarrollo futuro de la persona. Las *habilidades sociales* permiten desde pequeños asimilar los roles y normas sociales de su entorno sociocultural de referencia.

Es importante el desarrollo de autonomía de agencia en los espacios de educación básica, ya que durante y al finalizar la secundaria los alumnos que se encuentran en la adolescencia alcanzan una estructura cognitiva óptima de funcionamiento que favorece el planteamiento de proyectos de vida. Los alumnos deben empezar a tomar decisiones más asertivas y de manera más autónoma sobre su proyecto de vida.

Si no se desarrolla la autonomía de agencia de manera adecuada, en palabras de Doyal y Gough, se causaría un grave daño, es decir no formularían, ni

mucho menos desarrollarían su proyecto de vida, o bien se tomarían decisiones no adecuadas para alcanzarlo. Un proyecto de vida es una guía, un esquema que facilita el logro de las metas de una persona, se formula y se realiza con los recursos que se tienen; *habilidades sociales y cognitivas* (autonomía de agencia).

Durante la adolescencia, aumenta considerablemente la importancia de los grupos de compañeros. El adolescente busca compañía de otras personas para enfrentar los cambios físicos, emocionales y sociales de esta etapa. Las redes de compañeros son esenciales para la adquisición de *habilidades sociales*.

Debido a ello, la adolescencia es una etapa donde hay más relación con los pares, y que éstos influyen de manera significativa en la autoestima y en la toma de decisiones, fundamental para un proyecto de vida tanto en el ámbito educativo como en lo cotidiano; se enfrentan un problema latente como el decidir si se consumen drogas, se inicia una vida sexual activa, o consumen tabaco y alcohol situaciones que son inherentes, desde el contexto cultural actual, a esta etapa de la vida.

Tomando como referencia el estudio del campo formativo *desarrollo personal y para la convivencia* donde se supone se prioriza las *habilidades sociales* y en realidad sobresalen *las habilidades cognitivas*, se concluye que en los programas de la SEP las *habilidades cognitivas* son la base para el cumplimiento de los propósitos de las asignaturas (vivir en democracia, respetar derechos humanos, etc.) del planteamiento de proyectos de vida en los adolescentes, se encuentran de alguna forma más apegadas a la teoría de Piaget, sin tomar en cuenta que las *habilidades sociales* también se enseñan, se aprenden y se practican entre las personas, de acuerdo al enfoque de Vygotsky en los programas de estudio no se parte de favorecer *habilidades sociales* con el objetivo de desarrollar la cognición.

5.4 Cuarta etapa

Análisis de resultados del plan de estudios 2011

El plan de estudios 2011 pretende ofrecer a las niñas, niños y adolescentes de nuestro país un trayecto formativo coherente y de profundidad creciente de acuerdo con sus niveles de desarrollo, sus necesidades educativas y las expectativas que tiene la sociedad mexicana de la vida en sociedad. Es el documento rector donde se encuentran articulados los tres niveles de educación básica, se definen el *perfil de egreso* y las *competencias para la vida*, los *estándares curriculares*, los *principios pedagógicos*, y los *aprendizajes esperados*. (SEP, 2011a).

La forma de sistematizar la información del plan de estudios para su análisis es a través de dos tablas rasgos del *perfil de egreso* y *competencias para la vida*.

5.4.1 Momento 1

Perfil de egreso de la educación básica

La SEP (2011a) en su documento plan de estudios define en el *perfil de egreso* da las características que se espera que adquiera el alumno en el transcurso de la escolaridad básica y se expresa en términos de rasgos individuales, las razones de ser son:

- a. Definir el tipo de ciudadano que se espera formar a lo largo de la Educación Básica.
- b. Ser un referente común para la definición de los componentes curriculares.
- c. Ser un indicador para valorar la eficacia del proceso educativo.

La tabla de análisis del perfil de egreso de la educación básica (Ver anexo XXII) arrojó los siguientes resultados:

a) Habilidades cognitivas

La frecuencia de aparición de las *habilidades cognitivas* en el perfil de egreso es de 26 veces: 12 son básicas de las cuales 4 de forma explícita y 8

implícita. *Habilidades cognitivas superiores* son de 14 de las cuales 12 son explícitas y 2 implícitas.

La *habilidad cognitiva básica* que aparece con mayor frecuencia es la percepción en 6 ocasiones, le sigue la memoria con 4 y atención con 2.

La *habilidad avanzada* con mayor frecuencia es pensamiento y conocimiento con 5 veces, le sigue el lenguaje con 3 y metacognición con 1.

b) Habilidades sociales

Las *habilidades sociales* tienen una aparición de 27 veces, de las cuales 24 son de forma explícita y 3 de manera implícita. Por otra parte, en *las habilidades básicas* encontradas fue sólo una y las avanzadas 26.

Las *habilidades sociales básicas* se expresan una vez, *habilidad corporal*. Dentro de las *habilidades avanzadas*: relaciones satisfactorias es la que se encontró con mayor frecuencia 9 veces aparece, le sigue expresión de sentimientos, actitudes y derechos, con la de elaborar juicios críticos con una frecuencia de aparición de 5 veces; toma decisiones teniendo en cuenta sus propios intereses resuelve sus propios problemas, comprende a los demás y colaborar con ellos en 3 ocasiones cada una.

El *perfil de egreso* define el tipo de alumno que se espera formar en el trascurso de la educación básica, es decir, el desarrollo de la comprensión sobre sí mismos, de su entorno e interacción con otras personas sin importar el contexto social o cultural, gracias a la adquisición de pautas de comportamiento y habilidades personales y cognitivas.

Todo ello favorece la construcción y realización de proyectos de vida en los adolescentes, acorde al ciudadano que se espera para la sociedad mexicana, en palabras de Doyal y Gough se evitaría un daño de esta manera, si se sigue lo que cada alumno considera lo bueno dentro de los parámetros permitidos socialmente, muchos de los cuales se aprenden al interior de la educación escolarizada.

Las *habilidades cognitivas superiores* se pretenden desarrollar en los estudiantes para poder adquirir las comprensiones necesarias para favorecer las

habilidades sociales, entender el mundo natural y social con sus respectivas reglas de comportamiento de acuerdo a la percepción de la SEP.

Las *habilidades cognitivas superiores* se tratan de favorecer más que las básicas, esto seguramente se debe por la etapa de desarrollo en la que se encuentran los estudiantes, adolescencia, aunado a la gradualidad de conocimientos y habilidades que la educación básica promueve, de ello la decisión de haber elegido el último grado de ésta.

Las *habilidades sociales* se desarrollan a favor de que los alumnos aprendan a vivir en democracia y de acuerdo a los derechos humanos y de esta manera lleguen acuerdos bajo esas características sin importar el contexto social.

A partir de lo analizado se puede decir que el *perfil de egreso* está diseñado para que los estudiantes de secundaria desarrollen las *habilidades sociales y cognitivas*, es decir, el *perfil de egreso* de la educación básica fomenta la autonomía de agencia. Si tomamos como referente que la promoción de la salud crítica habla de la trascendencia de diseñar proyectos de vida y del desarrollo de las habilidades y por lo tanto de las capacidades humanas, entonces el programa de estudios de la secundaria estaría realizando una intervención de promoción de la salud con los estudiantes, elevando sus niveles de salud con el propósito que los adolescentes desarrollen los prerrequisitos necesarios para planear, ejecutar y realizar sus proyectos de vida, de tal forma que los estudiantes, en el marco de la vida en democracia y apegada a los derechos humanos, paralelamente en el diseño de sus proyectos de vida se desarrollan como sujetos autónomos que participan y que en términos generales se pretende que sea el futuro ciudadano, no sólo proyectando para el bien individual sino además para el bien común.

5.4.2 Momento 2

Competencias para la vida

A continuación, se presentan los párrafos extraídos del plan de estudios 2011 para la educación básica en los que se definen los términos de competencias y competencias para la vida:

Las competencias es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), con un saber ser (valores y actitudes) (SEP, 2011a: 33).

Las *competencias para la vida* “movilizan y dirigen todos los componentes - conocimientos, habilidades, actitudes y valores- hacia la consecución de objetivos concretos; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser, porque se manifiestan en la acción de manera integrada. Poseer sólo conocimientos o habilidades no significa ser competente” (SEP, 2011a: 42).

[...] las competencias que aquí se presentan deberán desarrollarse en los tres niveles de Educación Básica y a lo largo de la vida [...] (SEP, 2011a: 42).

Al analizar el plan de estudios 2011 en su apartado, *competencias para la vida* (ver Anexo XXIII) muestran la *habilidad cognitiva y social* que se pretende desarrollar. A continuación, se enuncia la noción de cada habilidad, el número de veces que aparece y se señala si están de forma explícita o implícita.

En general se busca promover 25 veces las *habilidades cognitivas* de las cuales 10 son básicas y éstas a su vez 5 son implícitas y 5 explícitas. Dándole prioridad a las avanzadas con 13 veces de las cuales de forma explícita son 6 y 7 de manera implícita.

De las 25 veces que se pretenden promover las *habilidades cognitivas* 11 son de forma explícita y 14 implícitas.

La *habilidad cognitiva básica* que tiene mayor frecuencia es la atención con 6 veces, le sigue la percepción con 4 y la memoria 2.

La *habilidad cognitiva superior* con mayor frecuencia es el conocimiento con 6 veces, le sigue pensamiento con 5 y las que menos aparecen son lenguaje y metacognición con una vez.

Las *habilidades sociales básicas*: comunicación verbal y corporal no aparecen en las competencias para la vida.

Las *habilidades sociales avanzadas* se buscan promover en 14 ocasiones todas de manera explícita. Expresar sentimientos, actitudes y derechos se repite 4 veces, le siguen relaciones satisfactorias y elaborar juicios críticos con 3, las que se repiten menos es tomar decisiones teniendo en cuenta sus propios intereses y resolver sus problemas, comprender a los demás y colaborar con ellos en 2 ocasiones.

Las *competencias para la vida* deberían tener un fuerte peso en las *habilidades sociales*, ya que los conocimientos que adquieran les deben de ayudar en sus acciones con otras personas en diferentes contextos. No sólo se trata de saber, se tienen que poner en práctica en sociedad.

En este sentido se puede decir que la lógica que sigue la SEP es desarrollar las *habilidades cognitivas* antes de pretender desarrollar las *habilidades sociales*, dando mayor preferencia a los conocimientos o saberes, esto se demuestra en los resultados de esta investigación, ya que las *habilidades cognitivas* se repiten 25 ocasiones contra 14 de las *habilidades sociales*.

Es importante mencionar que la frecuencia con la que se repite las habilidades no indica la profundidad con las que se pretende trabajar en los planes y programas, pero sí es un buen indicador para observar la prioridad que le da la SEP a los resultados que espera de acuerdo con las categorías de autonomía de agencia, que servirá para la planeación, ejecución y cumplimiento de proyectos de vida de cada uno de sus alumnos.

Las *competencias para la vida* se inician durante la estancia de los estudiantes en la educación básica y se espera que continúen después de ella. Dado los resultados de este trabajo las competencias favorecen las *habilidades cognitivas* que pueden ser un instrumento para que los alumnos conozcan los problemas más frecuentes que se presentan en la adolescencia que pueden impedir el planteamiento o realización de sus proyectos de vida, asimismo cuentan la información adecuada para prevenirlos, sin embargo el conocimiento por sí solo no garantiza que los adolescentes puedan llevar a la práctica las acciones

necesarias para tomar las mejores decisiones en una etapa en el autoconocimiento y el reconocimiento y presión de los pares es muy importante.

De acuerdo con las categorías de autonomía de agencia, se podría pensar, en un primer momento, que con el concepto de *competencias para la vida* en la educación básica, se fomentaría *las habilidades sociales*, sin embargo los datos analizados demuestran que se les da prioridad a los contenidos conceptuales que a los contenidos actitudinales.

5.4.3 Momento 3

Análisis de resultados del plan de estudios y su relación: Competencias para la vida y rasgos del perfil de egreso.

Dado que el *perfil de egreso* de la educación básica es el resultado de un proceso que empieza desde preescolar hasta tercer año de nivel secundaria, es al final de este donde se pretende que se vea cumplido. En palabras de la SEP el perfil de egreso es “plantear rasgos deseables que los estudiantes deberán mostrar al término de la educación básica [...]” (SEP, 2011a:43), es decir el *perfil de egreso* termina de construirse hasta el último día de educación básica.

Las *competencias para la vida* a diferencia del *perfil de egreso* deben desarrollarse no sólo en los tres niveles de educación básica a lo largo de la vida, en otras palabras “son una movilización de saberes que se manifiesta tanto en situaciones comunes como complejas de la vida diaria y ayuda a visualizar un problema, poner en práctica los conocimientos pertinentes para resolverlo, reestructurarlos en función de la situación [...]” (SEP, 2011a:42). De acuerdo con lo anterior se puede observar una interacción con el *perfil de egreso* y las *competencias para la vida*, donde el *perfil de egreso* alimenta elementos durante la educación básica para que se puedan desarrollar las *competencias para la vida* en los estudiantes durante su paso por la educación básica.

En palabras de la SEP los rasgos del *perfil de egreso* son “el resultado de una formación que destaca la necesidad de desarrollar *competencias para la vida* que, además de conocimientos y habilidades, incluyen actitudes y valores para

enfrentar con éxito diversas tareas”(SEP, 2011a:43). En este sentido se da una relación dialéctica en donde las *competencias para la vida* se derivan del *perfil de egreso*, pero el perfil contempla la profundidad en la adquisición de esas competencias, digamos como un mínimo de dominio que permita sentar las bases para continuar desarrollándose a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva a continuación se identifican de los 10 rasgos del *perfil de egreso*, planteados en el plan de estudios para la educación básica 2011, que favorecen el desarrollo a cada una de las *competencias para la vida*.

Se realiza una tabla en la cual en la primera columna se colocan los *rasgos del perfil de egreso* que alimenta directamente a una *competencia para la vida*, encontrada en la segunda columna.

Tabla 1: relación de los rasgos del perfil de egreso con las competencias para la vida de la educación básica .

Rasgos del perfil de egreso	Competencias para la vida
h. Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.	•Competencias para el aprendizaje permanente. Para su desarrollo se requiere: habilidad lectora, integrarse a la cultura escrita, comunicarse en más de una lengua, habilidades digitales y aprender a aprender.
b.Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.	•Competencias para el manejo de la información. Su desarrollo requiere: identificar lo que se necesita saber; aprender a buscar; identificar, evaluar, seleccionar, organizar y sistematizar información; apropiarse de la información de manera crítica, utilizar y compartir información con sentido ético.
a. Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. Valora los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista. g.Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.	•Competencias para el manejo de situaciones. Para su desarrollo se requiere: enfrentar el riesgo, la incertidumbre, plantear y llevar a buen término procedimientos; administrar el tiempo, propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; manejar el fracaso, la frustración y la desilusión; actuar con autonomía en el diseño y desarrollo de proyectos de vida.
a.Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. Valora los razonamientos y la	•Competencias para la convivencia. Su desarrollo requiere: empatía, relacionarse armónicamente con otros y la naturaleza; ser asertivo; trabajar de manera colaborativa; tomar

<p>evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.</p> <p>c. Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.</p> <p>e. Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.</p> <p>f. Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar de manera colaborativa; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.</p> <p>g. Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.</p>	<p>acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; reconocer y valorar la diversidad social, cultural y lingüística.</p>
<p>a. Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. Valora los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.</p> <p>c. Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.</p> <p>d. Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la ley.</p> <p>e. Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.</p>	<p>• Competencias para la vida en sociedad. Para su desarrollo se requiere: decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; combatir la discriminación y el racismo, y conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo</p>
<p>i. Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente.</p>	

Fuente: elaboración propia. Basado en los apartados, rasgos del perfil de egreso y competencias para la vida del plan de estudios 2011.

De las cinco *competencias para la vida* las que tienen mayor reforzamiento con los rasgos del *perfil de egreso* son la *competencia para vivir en sociedad y la competencia para la convivencia* (la vida en democracia y con apego a los derechos humanos).

El rasgo del *perfil de egreso* que pretende reconocer diversas manifestaciones del arte, apreciarla dimensión estética y de expresarse artísticamente, no nutren a ninguna *competencia para la vida*.

Se fomentan en menor grado las *competencias para la vida*: aprendizaje permanente (cultura escrita, comunicarse en más de una lengua), para el manejo de la información (buscar, identificar, evaluar, organizar información), para el manejo de situaciones (enfrentar el riesgo, la incertidumbre, propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias, actuar con autonomía en el diseño y desarrollo de proyectos de vida). Se considera que actualmente para incorporarte en sociedad es necesario el desarrollo del auto-aprendizaje permanente y el manejo de la incertidumbre y sin embargo se le atiende poco.

Ambas *habilidades, cognitivas y sociales*, se encuentran en el *perfil de egreso y competencias para la vida* en su máximo nivel de clasificación, es decir *superior y avanzada* respectivamente. Esto se infiere que se debe a la gradualidad de desarrollo tanto por la edad cronológica del sujeto como del desarrollo de la propia habilidad, es decir los estudiantes que entraron siendo niños a la educación básica, al egresar son adolescentes, los cuales van desarrollando las *habilidades sociales y cognitivas* de mayor complejidad en cada ciclo escolar, de acuerdo a la teoría piagetiana. Por tanto las habilidades desarrolladas en las intuiciones escolares del nivel básico dan pauta para que los estudiantes se enfrenten de manera exitosa a retos acorde a su etapa de desarrollo, vinculado con la categoría de Zona de Desarrollo Próximo, Vygotskiana.

Sin embargo, las *habilidades cognitivas* se pretenden desarrollar más que las *sociales*. Las *habilidades cognitivas* tienen un papel importante ya que, de acuerdo al análisis hecho, éstas se necesitan para entender comportamientos sociales como vivir en democracia y con apego a los derechos humanos,

pareciera que con sólo conocerlos se da pauta a la realización de *habilidades sociales* bajo estos parámetros.

Las *competencias para la vida* que tratan sobre la comprensión de sí mismo y de quien les rodea de manera inmediata; las competencias para el aprendizaje permanente; manejo de la información y manejo de situaciones son alimentadas de manera menos frecuente.

Los rasgos del *perfil de egreso* de la educación básica concuerda con uno de los motivos de su razón de ser, al mencionar que a lo largo de la educación básica se debe delinear el tipo de ciudadano que se espera y se puede mencionar con el análisis que el ciudadano es el que tenga las características de ciudadanía global y el carácter nacional, es decir viva en democracia y respete a la autoridad, sin cuestionarla. Lomas (2002) menciona que la escuela dirige a los adolescentes, señala cómo están aspirando a moldear su identidad cultural acercándolos a un estereotipo de ciudadano.

Las *habilidades cognitivas* presentes en el plan de estudios 2011 están dirigidas a desarrollar en los estudiantes las herramientas necesarias para entender el mundo social con sus respectivas reglas de comportamiento. Con el plan de estudios como eje rector en las escuelas del país se aseguran producción y reproducción esta habilidad de forma necesaria para la vida en sociedad de una manera democrática, la transmisión de conocimientos por parte del Estado a través de la escuela se da en una proporción suficiente de la población a través de las escuelas de nivel básico. Se sigue priorizando lo cognitivo, es decir el pensamiento, conocimiento y percepción, pero conocer algo no necesariamente implica que se cuente con las *habilidades sociales* necesarias para llevarlo a cabo de forma asertiva.

Al priorizar lo cognitivo se deja en manos del individuo y en lo futuro el desarrollo real de lo social, es decir, se espera que desde el mero conocimiento de pautas se lleven a cabo sin que éstas se pongan en práctica.

En esa línea, la educación básica es una condición necesaria tanto para obtener niveles de autonomía de agencia (*habilidades cognitivas y sociales*) a

través del desarrollo personal (cognición), como para comprender y participar en la sociedad y en la cultura (*habilidades sociales*), realizando cambios si es que se consideran necesarios.

Del análisis se deriva que no se promueve el desarrollo autonomía de agencia, puesto que la única *habilidad cognitiva superior* que se promueve con mayor frecuencia es el conocimiento. En cuanto al resto de las *habilidades cognitivas superiores* se fomentan de manera muy esporádica y tanto el pensamiento, lenguaje y metacognición tienen una relación estrecha con las *habilidades sociales superiores* ya que se hacen indispensable a la hora de defender una postura, intercambiar ideas y solucionar dificultades, ya que:

- El pensamiento da sustento a la capacidad de solucionar problemas, al ser un proceso selectivo y orientado a fines particulares provocando una actividad en el sujeto (Luria 1986).
- El lenguaje permite establecer comunicación y mediar las interacciones con otras personas por medio de las palabras. Las palabras organizan los pensamientos, comprenden, organizan el mundo y las experiencias. También posibilita un método de análisis y generaliza información recibida, para formular decisiones y extraer conclusiones (Castaño, 2003; Aranda, 2003; Simss, 2007).
- Metacognición la capacidad de los sujetos de autoanalizarse, por medio de pensar las operaciones internas de sí mismo en ciertos momentos (Horrocks, 2001). La metacognición es la habilidad menos promovida, siendo la más avanzada y la que favorece el desarrollo del individuo desde su autoconocimiento.

Estas habilidades cognitivas son consideradas un puente para las *habilidades sociales superiores*, y pese a que los estudiantes de este nivel están en condiciones para desarrollarlas, en palabras de Vigotsky, están en su Zona de Desarrollo Próximo, la propuesta curricular de la SEP no las contempla.

En cuanto a las *habilidades sociales avanzadas*, no se fomentan con la frecuencia necesaria para ser aprendidas en los estudiantes que cursan la

educación básica, estos, de acuerdo con lo plasmado en el plan de estudios 2011 deben de estar preparados para realizar su proyecto de vida sólo dentro de la vida en democracia y con apego a los derechos humanos. Sin embargo el sólo conocerlos no implica que se pueden poner en práctica, es decir, la democracia requiere de la participación activa de los ciudadanos para la toma de decisiones informadas, curiosamente esta capacidad de búsqueda de información, no se desarrolla tanto. Asimismo el conocer los derechos no significa que se desarrolle la forma de exigirlos.

Luque (2009) menciona que el “nivel de autonomía de agencia se ve limitada cuando se observa poca participación social y acceso a la comprensión cognitiva necesaria para formular sus aspiraciones”. De esta manera los estudiantes planean sus proyectos de vida bajo ciertos parámetros. La autonomía de agencia en los planes y programas favorece la comprensión que una persona tiene sobre aprender pautas de comportamiento y habilidades personales como base para realizar proyectos de vida.

5. CONCLUSIONES GENERALES

“Nadie libera a nadie, ni nadie se libera solo, los hombres se liberan en comunión”.

Freire.

La investigación en promoción de la salud crítica realizado en este trabajo parte de la definición de promoción de la salud de la Carta de Ottawa y tiene como diseño de investigación las categorías de habilidades sociales y cognitivas para medir la autonomía de agencia como expresión de salud en los programas de estudio de la SEP. El análisis de los datos recolectados y los descubrimientos de esta investigación son aportaciones a un paradigma de salud que busca el desarrollo de habilidades para el logro de proyectos de vida. Dejando a expertos en otras áreas (médicos, odontólogos, psicólogos, etc.) continuar con sus investigaciones sobre la salud física y mental de la población. La salud crítica en este estudio busca ampliar una área más como lo son las habilidades sociales y cognitivas colocándose en el área de la salud y no en enfermedades o su prevención.

A continuación mencionamos los elementos sobre el proceso que vivimos para el desarrollo de este trabajo y cómo nos permitió acercarnos a la reflexión sobre el desarrollo de autonomía de agencia en nosotros y los resultados obtenidos con el análisis.

Al realizar este trabajo nos permitió cumplir uno de los propósitos de nuestro proyecto de vida que es terminar nuestros estudios de nivel superior y la vez favorecer el planteamiento de nuevos proyectos, académicos, familiares y laborales.

La construcción previa para elaborar a esta investigación con respecto a la autonomía de agencia fue:

La adquisición de *habilidades cognitivas y sociales* durante nuestra educación básica y media superior.

Ya durante la licenciatura en promoción de la salud, cursar el mapa curricular correspondiente a la licenciatura, impulsó de manera significativa la línea

de investigación y el enfoque fueron las asignatura del ciclo superior como lo son salud comunitaria I y II; y promoción de la salud I y II que están bajo la mirada de promoción de la salud emancipatoria, estas y la asignatura de salud pública II permitió tener una percepción más de lo que es la salud y la importancia para el proyecto de cada persona en contextos determinados.

La importancia de un estudio desde una perspectiva de salud crítica en la educación básica fue la influencia (de pláticas y problemáticas en sus labores cotidianas) de familiares cercanos con la educación en el ámbito docente y de servicios al plantel, junto con nuestras experiencias en la escuela como estudiantes.

Durante el proceso de elaboración de tesis:

Las habilidades que desarrollamos durante el proceso del trabajo fueron a través de desequilibrios cognitivos y equilibrios constantes. Toma de decisiones como elecciones de directora de tesis y lo que nos llevó a trabajar en co-dirección, ampliando y profundizando más nuestro marco teórico.

En cada asesoría fue una experiencia crucial para seguir formando nuestra identidad como promotores de la salud.

Sobre nuestras reflexiones acerca de cómo la educación básica es importante:

Durante la educación básica los niños y adolescentes del país deben desarrollar *habilidades cognitivas y sociales* dentro del marco de los planes y programas vigentes, estas junto con la relaciones con sus compañeros y maestros propician un autoconocimiento en cada uno de los estudiantes. Al término de la educación básica los estudiantes pueden o no cumplir con el perfil de egreso marcado en el plan de estudios, aun teniendo su certificado. Y paralelamente al término los estudiantes tendrán que tomar decisiones sobre su futuro, enfrentando situaciones inesperadas que podrían poner en riesgo el cumplimiento del proyecto de vida.

Como un ejemplo de nuestro aprendizaje y haciendo uso de las habilidades desarrolladas correspondientes a la autonomía de agencia, mencionaremos fortalezas y limitaciones del presente trabajo:

Las fortalezas del trabajo es el análisis de varios elementos que inciden en el estudiante: las características de la adolescencia; *habilidades sociales básicas y avanzadas*; *habilidades cognitivas básicas y superiores*; y proyecto de vida cruzándolos analíticamente en un momento con la definición de autonomía de agencia.

Otra fortaleza las encontramos en los criterios de investigación de este trabajo, al analizar los programas de tercer año de educación básica y el *perfil de egreso*, ya que con estos criterios se puede observar los resultados a los que pretende llegar la SEP, es decir, al término de la educación básica en donde algunos estudiantes que tienen la posibilidad de concluirla enfrentan una primera decisión sobre continuar su trayectoria académica o no.

Es importante destacar la elección del concepto de autonomía de agencia, que es el eje del trabajo, elegido por la vinculación de salud física con el desarrollo de *habilidades cognitivas y sociales* que favorece la toma de decisiones en los adolescentes y pretende la incorporación a la sociedad a través del proyecto de vida.

Una limitación es no poder acudir a la realidad de un una escuela secundaria para observar en lo cotidiano el desarrollo de *habilidades cognitivas y sociales*, ya que solo se analizaron el plan y los programas.

Otra limitación no realizar el análisis en los tres campos formativos faltantes, ya que solo se analizó uno, por lo que no se tienen los elementos necesarios para determinar con mayor exactitud en qué medida se pretende desarrollar la autonomía de agencia. Al analizar solo un campo también faltan elementos para identificar el cumplimiento del perfil de egreso de la educación básica.

A continuación presentamos las conclusiones propias de los hallazgos de nuestra investigación a partir de los objetivos propuestos y la pregunta de investigación.

Derivado del análisis que se realizó de cada uno de los distintos elementos considerados para este estudio: características expresadas en el plan de estudios

y el campo formativo, que inciden en aspectos a alcanzar por los estudiantes que culminan la educación básica, y considerando las reflexiones vertidas al término de cada uno de los apartados, de forma general se aprecia lo siguiente:

Los programas de estudio del campo formativo *desarrollo personal y para la convivencia* que se imparten en tercer año de secundaria, contribuyen al cumplimiento del mismo campo y al mismo tiempo promueven el desarrollo de las *habilidades cognitivas*, prioritariamente la del conocimiento, ésta es una de las *habilidades cognitivas superiores*, la cual es utilizada en los programas de estudios como base para alcanzar los aprendizajes del campo formativo y apoyar al cumplimiento del *perfil de egreso*. Al ser el conocimiento la habilidad más desarrollada y con la cual se pretende fomentar en los alumnos el futuro ciudadano que se espera, puede provocar la dificultad de una educación basada en el dominio de información, más que en el desarrollo de *competencias para la vida*.

Las habilidades sociales no son promovidas de forma equitativa en comparación con las cognitivas, es decirse toman poco en cuenta en los programas del campo formativo. Siendo las relaciones satisfactorias la que puede destacar sobre las otras.

En este sentido, según los resultados de este campo formativo se desarrollan algunas de las habilidades de la autonomía de agencia, sin que ésta sea desarrollada totalmente en los adolescentes, pues al no tener un balance entre las *habilidades sociales y cognitivas* se propicia la posibilidad de crear o pensar en proyectos de vida sin las herramientas necesarias para realizarlo. Ello nos parece muy significativo, ya que la elección del campo formativo se debió a un primer análisis de los componentes generales de la estructura de la educación básica, desde los cuales se asumió la premisa de que este campo formativo es el que va más encaminado, por sus propósitos explícitos, al desarrollo de las *habilidades sociales* en comparación con los otros tres campos mucho más cognitivos.

El campo formativo favorece parte del cumplimiento del perfil de egreso, con características importantes, es decir las finalidades cubren a 8 de 10 rasgos del perfil de egreso. Para el cumplimiento del *perfil de egreso* es necesario los 4 campos formativos en su conjunto, por lo tanto esta investigación no tiene el alcance para determinarlo.

A su vez el perfil de egreso favorece las 5 *competencias para la vida*, sin embargo tienen mayor reforzamiento las competencias para vivir en sociedad y la competencia para la convivencia. Las competencias que tratan sobre la comprensión de sí mismo y de quien les rodea de manera inmediata; las competencias para el aprendizaje permanente; manejo de la información y manejo de situaciones son alimentadas de manera menos frecuente.

Las pocas habilidades, cognitivas y sociales, encontradas en el perfil de egreso y *competencias para la vida* están en su máximo nivel de clasificación, es decir superior y avanzada respectivamente (no son alimentadas por los apartados que involucran el proceso educativo de los estudiantes). Están presentes en los dos rubros esto se debe a la gradualidad de desarrollo tanto por la edad cronológica del sujeto como del desarrollo de la propia habilidad.

La educación tiene una importancia nuclear, como elemento en el desarrollo cognitivo y social, como principal proveedor de las necesidades básicas de autonomía de agencia. Es éste uno de los principales espacios en donde los individuos son socializados para seguir reglas y que su autonomía de agencia se exprese en el interior del ámbito de libertad que esas reglas proporcionan, la escuela enseña a los estudiantes cómo seguir normas e instrucciones, pero desde los resultados obtenidos, no necesariamente a manejarse socialmente con características asertivas y tolerantes.

De ahí que concluyamos que en lo referente a la forma en que se propicia autonomía de agencia desde las intenciones de este campo formativo de la educación básica, es que el desarrollo de las *habilidades cognitivas* así como los contenidos declarativos son para que los estudiantes desarrollen *habilidades sociales* adecuadas, sin favorecer las experiencias intencionales que permitan

poner las actitudes en juego y para que posteriormente como parte de la formación se reflexione sobre las mínimas.

Por lo tanto, al pretender desarrollar autonomía de agencia a niveles mínimos se promueve la salud de acuerdo a las acciones propuestas en la carta de Ottawa:

- Se busca el reforzamiento de la acción comunitaria mediante la participación efectiva y concreta de la comunidad en la toma acciones y de estrategias para alcanzar un mejor nivel de salud.
- Se pretende el desarrollo de las aptitudes personales mediante la promoción de la salud al favorecer el desarrollo personal y social en tanto que proporcione información, educación sanitaria y perfeccione las aptitudes indispensables para la vida. Es esencial proporcionar los medios para que, a lo largo de su vida, la población se prepare para las diferentes etapas de la misma y afronte las enfermedades y lesiones crónicas. Esto se ha de hacer posible a través de las escuelas, los hogares, los lugares de trabajo y el ámbito comunitario.

En ellas se marcan al mismo tiempo las condiciones y prerrequisitos para salud como son: la paz, la educación, vivienda, alimentación, renta, ecosistema estable, recursos sostenibles, justicia social y equidad.

La promoción de la salud sobre esta línea de investigación podría hacer propuesta para varias intervenciones, ya que podría intervenir en acciones que favorezcan el aumento de sus niveles de salud, por medio del desarrollo de *habilidades cognitivas y sociales* (en diferentes niveles de profundidad) para el planteamiento y realización de proyectos de vida. El Estado brinda niveles escolares para que la población se desarrolle de acuerdo a las etapas de desarrollo de los diferentes grupos etarios. Los alumnos que acuden a instituciones de educación básica deberían de tener cubiertas por lo menos de forma necesaria el núcleo irreductible de necesidades básicas: vivienda, alimentación, vestido, seguridad emocional y afectiva, ecosistema estable que les permite llegar a tener salud física y mental. En la escuela, desarrollar las

habilidades sociales y cognitivas para ir diseñando el proyecto de vida. Habrá que explorar con el tiempo a través de los índices de embarazos no deseados en adolescentes, drogadicción y otros problemas que son posibles disruptores del proyecto de vida en esta etapa, si el plan de estudios 2011, con el desarrollo que atiende sobre las habilidades que dotan de autonomía de agencia, si los estudiantes están desarrollando aptitudes para cuidar su salud y en general para la vida, que permita no sólo construir sino realizar sus proyectos.

Las afirmaciones anteriores se realizan sólo bajo el análisis de lo que propone como intención el plan de estudios para la educación básica 2011 y programas del campo formativo, por ello es importante en un segundo momento realizar un estudio de observación en escuelas de educación, que permita obtener información sobre los principales actores; los alumnos y docentes, aunque tanto alumnos como maestros se rigen por normas, las cuales están plasmadas en los planes y programas de estudio, que sirven como guía en cada una de las escuelas del país, entre ellos se realiza una interacción que la nombraremos “relación pedagógica” y que es a partir de ella que se logra o no lo plasmado en los documentos rectores.

La relación pedagógica en el salón de clases es donde maestros y alumnos pasan gran parte de su tiempo, estableciendo una relación de al menos un ciclo escolar de acuerdo a la carga horaria de cada una de las asignaturas.

La secundaria es el último tramo de la educación básica en el cual los estudiantes cursan 11 asignaturas y establecen relaciones pedagógicas con diferentes maestros, las cuales pueden ser distintas dependiendo de las características de los actores y los contenidos programáticos. Cada maestro tiene una forma diferente de actuar frente a sus alumnos para impartir sus clases, dichas formas pueden ir desde dar prioridad a la rigurosidad con una relación vertical muy rígida a otros que pretenden ser “amigo de los alumnos”, no estableciendo límites y a costa de los propósitos formativos, cualquiera que sea la actitud del maestro se generan relaciones pedagógicas entre ellos y los alumnos, es en estas relaciones en donde cobra sentido el alcance de los propósitos, rasgos, aprendizajes y competencias, ya que es en esta interacción diversa en la

que se juega lo implícito y lo explícito, así como lo esperado y lo inesperado y que consideramos es la forma real de poner en acción y desarrollar las *habilidades sociales*, incluso como reflejo de lo aprendido como habilidad cognitiva.

Definida la misión de la escuela, el propósito común que guía los esfuerzos de la comunidad educativa, se puede pasar a la formulación de la visión. Si se acepta que la misión de la escuela es la de desarrollar personas capaces de aprender por sí mismas a lo largo de su vida, las interrogantes que falta responder y que son para otro estudio:

¿Se lograrán desarrollar las características y atributos de nuestros estudiantes al concluir el nivel educativo en el que nos encontramos? Más allá de la información que dominan y las habilidades cognitivas que desarrollan ¿se logra desde los aprendizajes no esperados en la escuela y por tanto retomados como parte de la relación pedagógica la puesta en práctica de las habilidades sociales?

Mencionan Doyal y Gough que las oportunidades objetivas de actuar para lograr proyectos de vida implica libertad. La población que acude o acudió a la educación básica: ¿tendrá oportunidad de participar en la aceptación o el cambio de reglas de una cultura? ¿Será posible para los estudiantes aumentar de manera significativa su autonomía de agencia en las escuelas de educación básica? ¿se logra que los estudiantes construyan proyectos de vida y las habilidades necesarias para caminar hacia ellos con condiciones de salud adecuadas?

Por lo anterior consideramos importante que se continúe este estudio, estableciendo una metodología que permita cotejar las intenciones formativas del plan de estudios con lo que pasa en su puesta en marcha al interior de las escuelas, desde las cuales se deben considerar la complejidad que la interacción docentes-estudiantes-institución, y todos los procesos interrelacionados que dan o no posibilidad de acercarse a las intenciones formativas, obstaculizarlas o bien rebasar aquello propuesto de manera formal.

REFERENCIAS

- Aguado-Aguilar, L. (2001). Aprendizaje y memoria. Congreso Virtual de Neuropsicología, 373-375. Recuperado de http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_md/lic/ED/TA/AM/02/Aprendizaje_y_memoria.pdf
- Alejo, O. M. (2016). Percepción de riesgo y habilidades para la vida para adolescentes consumidores de alcohol y no consumidores. Mexico : UNAM.
- Aranda, M. (2003). Comunicación y lenguaje. Neurodesarrollo Neonatal e Infantil. México: Panamerica.
- Ardilla, A., & Roselli, M. (2007). *Neuropsicología clínica*. México: Manual Moderno.
- Arenas, E. H. (2014). Relación entre el nivel de estrés y las habilidades sociales., México: Universidad Insurgentes Psicología.
- Balbontin, L. A. (2011). Autonomía personal conceptos básicos. Uruguay, Montevideo: Ministerio de sanidad, política social e igualdad
- Barrera, C. P. (2013). Habilidades para la vida y consumo de drogas en adolescentes escolarizados Mexicanos. *Revista habilidades para la vida y adicciones*, vol. 24, núm. 2, pp. 153-160.
- Blanco, R., & Aguado, B. (2002). Procesos de pensamiento lógico en un caso de lesión vascular cerebral. *Revista de Neurología* , pp. 36.
- Caballo, V. (2000). Manual de evaluación y entrenamiento de habilidades sociales. Madrid, España: Siglo XXI.
- Cabrera, Y. G. (2014). El constructivismo en la asignatura de formación cívica y ética de educación secundaria en 2° grado. México: UNAM Psicología.
- Carta de Ottawa. (1986). *Promoción de la Salud*. Recuperado el 22 de Junio de 2016, de www.cepis.ops-oms.org/bvsdeps/fulltext/conf1.pdf.

Castañeda, A. S. (2014). Los jóvenes frente al empleo y el desempleo: La necesaria construcción de soluciones multidimensionales y multifactoriales. *Revista latinoamericana de derecho social*. Num 19, pp., 133-162.

Castaño, J. (2003). Bases neurobiológicas del lenguaje y sus alteraciones. *Revista de Neurología*,.Num 36, pp 781-784.

Chapela, M.D. (2013). *Promocion de la salud y Emancipacion*. Mexico: UAM.

_____ (2007). Una definición de salud para promover la salud. *Seis miradas sobre la salud y sus relaciones con el mundo social* . México, Ciudad de Mexico: UAM.

Comisión Nacional contra las Adicciones, CONADIC. (2014). www.conadic.salud.gob.mx. Recuperado el 15 de 06 de 2016, de http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/investigacion/ENCODE_DROGAS_2014.pdf

Consejo Nacional de Poblacion, CONAPO, C. N. (2000). Adolescentes y curso de vida. México.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (28 de abril de 2017). Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. *Última reforma publicada DOF 24-02-2017* . Ciudad de México, México. Recuperado el 27 de abril de 2017, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf

Contini, D. G. (2006). Las habilidades sociales en la adolescencia: Perspectiva desde la psicología positiva. *Psicología, debate y sociedad* . Argentina, Tucumán.

Cotini, G., & Betina, N. (2006). Las habilidades sociales en niños y adolescentes. *Fundamentos en Humanidades* , 159-182.

Cruz, C. M. (2015). Percepción de las adolescentes embarazadas acerca de su situación física, psicológica y su proyecto de vida. México: UNAM.

Defensoría del pueblo. (2013). *Adolescencia, tú decides tu futuro. Proyecto de vida durante la adolescencia*. Venezuela, Caracas: Coordinación de Publicaciones de la Defensoría del Pueblo.

Dongil, C. E., & Cano, V. A. (2014). *Sociedad Española para el estudio de la Ansiedad y el Estrés (SEAS)*. España.

Doyal & Gough. (1994). *Capítulo 6 Teoría de las necesidades de Doyal & Gough*. Recuperado el 21 de 03 de 2015, de Docplayer: <http://docplayer.es/14360638-Capitulo-6-teoria-de-las-necesidades-de-doyal-y-gough.html>

Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, ENSANUT. (2016). *ensanut.insp.mx*. Recuperado el 15 de 06 de 2016, de <http://ensanut.insp.mx/doctos/analiticos/ConsumoAlcohol.pdf>

Escalante, P. G. (2010). *La educación en México*. México: Colegio de México.

Freire, P.(1981). *La pedagogía del oprimido*. Brasil.Siglo XXI editores, s, a.

Fuenmayor, G., & Yereling, V. (2008). La percepción, atención y la memoria como procesos cognitivos. utilizados para la comprensión textual. *Artes y Humanidades única* , 187-202.

Gamboa, C., & Gutiérrez, M. (2013). *Análisis sobre las principales adicciones en México(alcoholismo, drogadicción y tabaquismo)*. México.

_____ (2012). *Planes y programas de educación básica en México, Estudio Teórico Conceptual*. México.

Gasca, M. A. (2013). *Diseño y Desarrollo de un recurso de evaluación para el reconocimiento de competencias infantiles previstas por el programa de educación preescolar*. UNAM Psicología.

González, E. A. (2015). *Orientación educativa para el plan de vida y carrera en estudiantes de secundaria*. México: UPN.

Graig, G. j., & Baucum, D. (2009). *Desarrollo psicológico*. México: Pearson Education.

Grinder, R. (2008). *Adolescencia*. México: Limusa.

Grinder, R. (2000). *Diferentes puntos sobre la adolescencia*. México: Limusa.

Guzmán, P. L., Angulo, M. A., García, C. D., & Gomez, P. M. (2010). *Introducción a la Promoción de la Salud*. México, Ciudad de México: materiales educativos.

Hernández, R. C., & Baptista, L. (2003). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

Horrocks, J. (2001). *Psicología de la adolescencia*. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (10 de agosto de 2010). Obtenido de www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo29.

Jiménez (2002). *Plan de comunicación para promover una cultura de salud dirigida a prevenir la obesidad*. Tesis UACM.

Larrauri, R. C. (2009). *Eficacia del Programa de Habilidades para la Vida en Adolescentes Escolares de Huancavelica, Perú*. Huacavelica, Perú: UNM facultad de salud pública.

Linares, A. R. (2009). *Desarrollo cognitivo: las teorías de Piaget y Vigostky*. *Master en psiquiatría*.

Lomas, C. (2002). *Aprender a comunicar(se) en las aulas*. Recuperado el 29 de abril de 2017, de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/3508/b15760844.pdf?sequence=1>

Lupon, M., & Torrents, A. (2007). *Procesos cognitivos*. México, Ciudad de México.

Luque, P. D. (2009). *Las necesidades educativas especiales como necesidades básicas. Una reflexión sobre la inclusión educativa*. *Construcción Ciudadana de los Públicos XXXIX*, 201-223.

- Luria. (1986). *La funciones corticales superiores en el hombre*. México.
- _____(1978). *Sensacion y Percepción*. España, Barcelona: Fontanella.
- Merino, G. C. (1993). *Identidad y plan de vida en la adolescencia media y tardia*. Instituto de Investigación sobre la Universidad y la Educación México .
- Miranda.F. (2011). *La reforma curricular de la educación básica*. México: Colegio de México.
- Monjas, I. (2002). *Programa de enseñanza de habilidades de interaccion Social*. España: CEPE.
- Morales, M. R. (2013). Artículo científico de la revista Redie Universidad Michoacana. México, Michoacan.
- Olalde, E. P. (2016). *Taller de habilidades para la vida, Etnografía en una escuela secundaria*. México, Ciudad de México: UNAM.
- Organización Mundial de la Salud, OMS. (2016). Recuperado el 21 de abril de 2016, de <http://www.who.int/features/qa/62/es/>
- Ortego, M., & Gozález, S. (2008). Las habilidades sociales. En *Ciencias psicosociales*.
- Pablos, E. T. (2006). *Embarazo en adolescentes del sureste de México*. Estado de México: Red de revisitas científicas América Latina.
- Pacheco, G., & Rivera, J. (2016). *Construyendo mi proyecto de vida: Programa de intervención con adolescentes con una perspectiva de atención a la diversidad*. Ciudad de México: UNAM.
- Papalia, D. (2009). *Psicología del desarrollo, de la infancia a la adolescencia*. México: McGraw-Hill.

Pick, S., Sirkin, J., Ortega, I., Osorio, P., & Martínez, M. (2007). Escala para medir la agencia. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*.

Pineda, A. (2012). *Los hábitos alimentarios en escolares y adolescentes. Tesis UACM*

Puig, M., Pilar, S., & Nuria, R. (2012). Necesidades Humanas: Evolución del concepto según la perspectiva social. *Ciencias sociales*, 1-3.

Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Psicodidáctica*, 5-39.

Restrepo, H. (2001). *Promoción de la salud: cómo construir una vida saludable*. Bogotá: Médica Internacional.

Rivas, N. M. (2008). *Procesos cognitivos y aprendizaje significativo*. Madrid, España: Viceconsejería de Organizaciones Educativas.

Ruiz, d. R. (2016). *Propuesta de un taller para la elaboración de proyecto de vida y carrera para adolescentes*. Ciudad de México: UNAM.

Santrock, J. (2004). *Psicología del desarrollo en la adolescencia*. México: Mc Graw-Hill.

Secretaría de Educación Pública, SEP. (2012). *Embarazo adolescente y madres jóvenes en México una visión desde el Promajoven*. Obtenido de http://www.promajoven.sep.gob.mx/files/materiales/Embarazo_Adolescente.pdf

_____ (2011e). *Lineamientos para la atención y formación de adolescentes, Tutoría*. México: SEP.

_____ (2008). *Orientación y tutoría III. Tercer taller de actualización sobre programas de estudio*. México, Ciudad de México.

_____ (2011a). *Plan de Estudios 2011*. México: SEP.

_____ (2011b). *Programa de estudio 2011 Guía para el maestro Formación Cívica y Ética*. México: SEP.

_____ (2011c). *Programa de estudios 2011, Guía para el maestro, Educación Física*. México: SEP.

_____ (2011d). *Programas de estudios 2011 Educación básica.Artes*. México: SEP.

_____ (2015). *Secretaría de Educación Pública*. Recuperado el 10 de 05 de 2015, de http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Historia_de_la_SEP#.WQH_N9Q1-DI

Secretaria de Salud (2009). *Habilidades para la vida*. México D.F

Sierra, N. (2014). *Adolescencia, subjetividad y contexto socio-cultural*. Argonautas, Núm. 4: pag67- 78

Simms, M. D. (2007). Trastornos del lenguaje en los niños: clasificación y síndromes clínicos. *Clínicas Pediátricas de Norteamérica*, 437-468. Estados Unidos.

Smith, E. E., & Kosslyn. (2008). *Procesos cognitivos: modelos y bases neurales*. España: Pearson.

Sobeida, M., Pavón, P. G., & Beverido, P. (2012). Consumo de alcohol y tabaco en adolescentes de secundaria del estado de Veracruz. *Revista Médica* , 26-31.

Tapia, C. C. (1998). *Trabajar las habilidades sociales en educación*. España, Madrid.

Tenti, F. E. (s.f). *Saberes sociales y saberes escolares. La escuela un mundo aparte*. México.

Tuiran, R. (2012). *90 años de educación en México*. México: Fondo de cultura económica.

Universidad autónoma de la Ciudad de México (UACM). (2012). Manual de habilidades para la vida, Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México.

Woolfolk, A. (1996). *El trabajo de Erickson en Psicología Educativa*. México: Pretice Hall.

Zorrilla, M. (2004). La educación secundaria en México: al filo de la reforma. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 1-22.